AÑO TERCERO. — Núm. 909 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 28 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL: $ m/n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS: $ m/n. 1 mes 2.50. 3 meses 7.50. 6 meses 15. 1 año 28.

EXTERIOR: $ oro. 1 mes 2.50. 3 meses 7.50. 6 meses 15. 1 año 28.

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

28 DE AGOSTO DE 1918

Los actos del Ejecutivo

Ocúpase hoy editorialmente "La Prensa" de ciertos proyectos de adquisiciones navales que atribuye al Ejecutivo, basándose en diversos síntomas e indicios reunidos con singular diligencia. Parece inútil agregar que si bien encuentra laudable el propósito de formar una marina mercante, apresúrase a repudiar toda tentativa que no asuma ciertas formas que parecen ser particularmente gratas a "La Prensa". Y sobre todas las cosas, nuestro diario juzga especialmente malo y abominable toda gestión que no haya sido precedida por una ley del congreso. Porque, según la sentenciosa afirmación que sirve de epígrafe a su extenso artículo "es facultad del congreso autorizar la compra de buques". Existen razones para suponer que el editorial "in totum" está destinado a fundar la proposición precedente; mas discurre "La Prensa" con tal arte, embrolla sus razones con tal destreza y trenza sus probanzas con tal maña, que uno no acierta a concluir si se ha pretendido probar que el océano es navegable, que los barcos flotan, que el material flotante es caro o que el Ejecutivo no debe gestionar su adquisición sin apoyarse en ley expresa del congreso. Porque "La Prensa", como el héroe del drama épico es así. Aquello de la razón de la sinrazón que a su razón se hace, parece diáfano y cristalino si es comparado con las criticadas maneras de exponer del difundido diario. En fin...

Ignoramos si son o no exactas las fragmentarias reseñas en que funda "La Prensa" su sospecha de que el Ejecutivo trata de adquirir buques, aun cuando conocemos, como todos, el formal propósito presidencial de dotar al país de una marina mercante. Pero nos consta, como al país entero, que ninguna de esas operaciones, de realizarse, dejará de ser beneficiosa para la república ni habrá de ser substraída a la intervención del congreso. Porque admitiendo que el Ejecutivo conduzca actualmente una negociación de este género, resulta evidente que sería prematuro solicitar una ley destinada a legalizar una operación todavía incierta. A su tiempo, cuando el único recaudo aun necesario sea la ley, — si ese recaudo fuera indispensable — habría llegado el momento de dar ingerencia al congreso en el trámite de asuntos que por ahora son del resorte del Ejecutivo. De modo que si las hipótesis de "La Prensa" son aventuradas, su defensa de los fueros parlamentarios resulta extemporánea. Eso se llama curar en salud y, lo que es peor, meterse de oficio a asistir a quien no reclama auxilios facultativos.

Por lo demás, nuestro diario no ha tenido suerte para elegir ejemplos destinados a persuadir que en el Ejecutivo existe la tendencia a prescindir del concurso parlamentario en ciertas medidas que reportan erogaciones al fisco. Se refiere, en primer término, al préstamo destinado a proveer semillas a los agricultores. La espléndida cosecha de 1918 y el vigoroso repunte de la economía nacional, que fuera su inmediata consecuencia, fluyen, cabalmente, de aquel préstamo para semillas. Y esto parece a "La Prensa" un reprochable acto de gobierno; a su juicio, hubiera sido preferible que el país se arruinase por falta del socorro prestado a tiempo a la industria agrícola, antes de que aquél le llegara en una forma aparentemente irregular. Es el criterio de aquellos que prefieren ver morir un enfermo rodeado del protomedicato antes que dejarlo salvarse con prescindencia de la sabiduría académica.

También cita "La Prensa" como censurable la adquisición del "Bahía Blanca". Quienes recuerden las condiciones en que se realizó esa compra, y el excelente negocio que representa para el país, pueden juzgar del acierto que conduce a esta última censura.

Mas no vale la pena insistir. Con o sin ley del congreso — según aquella sea o no necesaria — el Ejecutivo cumplirá con su deber de fomentar el bienestar del país favoreciendo su desenvolvimiento económico. Y en ningún caso rehuirá la responsabilidad de sus actos.

Lo de la Rioja

Los grandes diarios se han pasado hoy la voz, para cargar sobre el zarandeado asunto de La Rioja y la demora en la aprobación de la elección que allí se realizó.

Hemos puntualizado bien claramente que el Presidente de la República resolverá la cuestión con arreglo al concepto que tiene de la política gubernamental a seguir y llevada a la práctica para realizar la reparación exigida por la opinión del país.

Es el anhelo del primer magistrado, que en la obra de reconstitución institucional en que está empeñado, participe la mayor y genuina representación de los pueblos y que no haya abstenidos, como no es admisible concebir ante las plenas garantías ofrecidas por su gobierno para el ejercicio del sufragio.

No quiere tampoco el Presidente de la República, que, al amparo de esas garantías, se constituyan gobiernos que sean la negación de los principios que fueron la inspiración y el móvil de la conquista democrática alcanzada.

El caso, pues, de La Rioja será resuelto dentro de la más estricta probidad política y consultando los permanentes intereses de la provincia.

El doctor Yrigoyen, que se ha colocado sobre los intereses de partidos y de círculos, no ha de torcer la orientación que se ha marcado, con el aplauso del país.

LA INTERPELACION

LA SESION DE HOY

Hoy continuará en la cámara de diputados el debate sobre la interpelación promovida al ministro de hacienda.

Ayer quedó con la palabra el diputado Oyhanarte, que ocupó el tiempo en que estuvo reunida la cámara, en hacer un minucioso estudio de las finanzas del "régimen" en la provincia de Buenos Aires, demostrando en forma concluyente cómo había variado el criterio del autor de la interpelación, cuando se proponía hacer la crítica del manejo de las finanzas nacionales por el actual gobierno, y cuáles habían sido sus procedimientos y su manera de pensar, cuando le tocó actuar en los gobiernos del "régimen", como ministro y manejar entonces los asuntos relacionados con la hacienda pública.

La exposición del diputado Oyhanarte, fundamentada en los mismos documentos oficiales emanados del "régimen", no podrá tener refutación, desde que éste es quien se los proporciona abundantemente.

El diputado Oyhanarte terminará hoy su discurso, y se anuncia que hablarán después el diputado interpelante, doctor Moreno, y los diputados Araya, de Tomaso, Gallegos Moyano, Le Breton y otros.

Es probable que, dado el número de diputados que intervendrán, no termine en la sesión de hoy el debate.

El ministro de hacienda, doctor Salaberry, hablará el último, y tenemos entendido que hará en forma breve algunas rectificaciones.

Brotes del régimen

El senador doctor Roca, acoplóse ayer al hueco palabrerío del señor del Valle Iberlucea. De ambos brotó un torrente de acusaciones contra el P. E. a propósito de la conocida cuestión del azúcar.

Como cuadra en estas explosiones puritanas de la asociación del "régimen" con el maltrecho marxismo argentino, surgieron las consabidas palabras "decoro del senado", "fueros del senado". A cualquiera se le ocurre que el decoro y los fueros del parlamento, lo representan únicamente la pureza de la composición del cuerpo, el origen intachable de los diplomas.

Al senador por Córdoba le parece que no. Siente afectado todo el sistema parlamentario por la ausencia no deliberada de un ministro, en un asunto — según el ambiente del senado, — consumado ya. El senador socialista piensa lo mismo, y respondiendo a una necesidad fisiológica de su incansable garganta da rienda suelta a su plácida charla, tan cara a los Diarios de Sesiones como indiferente a la opinión.

Los debates que se han sucedido desde que actúa el P. E. radical, están demostrando que nunca se han prodigado las discusiones como ahora y que jamás bajo gobierno alguno se dilucidaron los asunto con tanta amplitud. Se ha llegado en esas discusiones al derroche inútil de tiempo precioso, que la acción fecunda del gobierno necesita para cuestiones palpitantes e impuestas por intereses vitales... Pero los fueros, los pícaros "fueros" y el "decoro" parlamentario de que se sienten escandalosos cultores los restos del "régimen", aún exigen nuevos sacrificios en sus aras. El país entero, sabe a qué atenerse, y no comprendemos la insistencia en ofrecerse al ridículo que resulta de una conocida simulación.

Las escuelas de Mendoza

Afírmase en un artículo de "La Prensa" de hoy, que la cesión hecha al Consejo Nacional de Educación, de 50 escuelas de la provincia de Mendoza, importa la sanción de un convenio al margen de la ley. No es exacto. El arreglo está dentro de la ley Láinez. Además, el Consejo Nacional se hace cargo de escuelas que están hechas, organizadas con sus bancos, útiles, etc., de manera que sólo pagará su mantenimiento, sin mayores violencias económicas.

Cabe hacer constar también, que el gobierno de la nombrada provincia ha planeado la creación de 100 escuelas más para los primeros meses del año entrante, de manera que es ocioso adjudicarle el propósito de renunciar a sus deberes constitucionales respecto al sostenimiento de la instrucción local.

Si la situación del tesoro mendocino, bien conocida por sus angustias, de todos, no permite el sostenimiento de esas cincuenta escuelas, era gubernamental deber, y deber moral también, apelar a los recursos más heróicos, a todos, menos al de clausurarlas. Pero como decimos, el convenio es legal. Y aun cuando no lo fuera, su finalidad lo legalizaría. Trátase de difundir la instrucción pública con hechos, con ejemplos, con acciones y si el concurso nacional puede contribuir a ello en emergencias explicables es justo que lo haga, como está justificada en el caso la solicitud de su apoyo.

Pero, como siempre, para algunos diarios, es más fácil y cómodo pregonar la difusión de la enseñanza con hipócritas palabras, que con los hechos, como lo hace en la ocasión el gobierno mendocino.

SESION EN DIPUTADOS

En la sesión que esta tarde deberá celebrar la cámara de diputados, se proseguirá con el debate relativo a la situación financiera del país. La exposición del doctor Oyhanarte llega a su término, lo que hace creer que el asunto quedará liquidado de una vez, ya que en el hecho así sucede. Varios otros diputados se proponen hablar y posiblemente lo haga al final el ministro de hacienda, Dr. Salaberry.

La renuncia del Ministro de la Guerra

SU ACEPTACION

DESPEDIDA DEL EJERCITO

El Dr. González sale esta noche para Córdoba

El ministro de guerra, doctor Elpidio González acaba de presentar su renuncia del alto cargo que desempeñaba desde el 12 de octubre de 1916. Sus términos son sencillos y explícitos. Un deber cívico, un homenaje a la fe partidista jurada en horas de prueba para la república, reclama su presencia en el campo de la ardiente controversia electoral, y el noble ciudadano que hay en el eficaz ministro, responde al llamado con el abandono del cargo que honró a fuerza de tenacidad inteligente y de austero patriotismo. Nunca el radicalismo de Córdoba libró sus ejemplares batallas democráticas sin contar a su frente la personalidad del ciudadano Elpidio González, nombre que tuvo para las muchedumbres de aquella provincia claros prestigios de bandera.

En la nueva lucha que ya se prologa — que será auspicioso episodio de vida republicana desenvuelto a plena libertad, — ¿podría acaso, estar ausente? No. Así lo ha comprendido el ciudadano, y por eso desaparece el ministro. Pierde el ejército un jefe supremo a quien le fué dado admirar por su tacto y aplaudir por sus rasgos simpáticos de serena energía; pero la vida cívica de Córdoba realiza el recobro del mayor de sus prestigios populares.

El doctor González, se recordará el hecho, aceptó el ministerio de la guerra apenas convaleciente de una grave enfermedad. El deber y el patriotismo lo llevaron al cargo. Una vez en él, se consagró por entero a su desempeño. Entró a la acción triunfando. Rodeóse para ello de los jefes más distinguidos del ejército, se hizo aconsejar por técnicos insuperables, y después de abrebar inspiraciones en las fuentes más autorizadas por su actuación y antecedentes, llevó a la institución el concurso de iniciativas fecundas, que la depuraban de vicios, la rectificaban en errores y la colocaban finalmente en un admirable pie de organización, que pudo desafiar tranquilamente el análisis de las más caprichosas críticas en desfiles y exhibiciones, coronados por el aplauso popular.

Toda su obra directriz está presidida por un espíritu de irreprochable justicia; da prueba de ello el testimonio insospechable de la más brillante y representativa parte del ejército. Fué un ministro recto e inteligente, cuya obra reconstructiva se ha desenvuelto entre respetables auspicios. Salido de las luchas populares apasionadas, su espíritu no fué conturbado en ningún momento de sus delicadas funciones por la mas ligera ofuscación. Había en él, algo que lo ponía a cubierto del error y las pasiones: su superioridad de espíritu.

La opinión y el ejército saben que la renuncia del doctor González implica una pérdida lamentable; pero, como decimos más arriba, el civismo que se bate en la llanura persiguiendo el ideal democrático de la propia perfección, sabe también que recobra la libre acción de un ciudadano de energías propulsoras. Y nuestra democracia necesita tanto aún de esta clase de caracteres!

No ha vacilado el doctor González en dejar trunca una obra, que iba realizando con éxito en la hora precisamente en que la victoria se hacía más fácil, cuando el puesto, pasado el momento difícil de las pruebas iniciales, iba dejando de ser un esfuerzo violento para constituirse en un honor, que cambia resueltamente, para asumir las responsabilidades de una lucha incierta. Es un ejemplo que puede ser recomendado a amigos y adversarios que luchan por una vida política mejor, por un anhelo de superioridad, que serían realidades felices, si en todos los casos — como en el del doctor González — los hombres supieran poner tan alta la nota del patriotismo...

He aquí los términos de la renuncia del doctor González, fiel retrato de su fisonomía moral, trasunto de su sencillez democrática y de su alto civismo:

"Buenos Aires, agosto 24 de 1918. —Al excelentísimo señor presidente de la nación, doctor don Hipólito Yrigoyen.—Exigencias de orden público en la sucesión de los acontecimientos a los cuales he consagrado mi vida, me imponen el renunciamiento del alto cargo con que V. E. me hiciera el honor de investirme y del cual sólo razones de ese carácter pueden apartarme deliberadamente.

Al tomar esta determinación me es sumamente grato expresar mi más íntimo reconocimiento por la confianza que en todo momento me dispensara V. E. en el desempeño de mis funciones.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración. — Firmado: Elpidio González".

Buenos Aires, agosto 28 de 1918.

El P. E. de la nación decreta:

Artículo 1o. Vistos los fundamentos de la precedente renuncia presentada por el señor doctor Elpidio González, del cargo de ministro secretario en el departamento de guerra, acéptase.

Art. 2.o Dénsele las gracias por los meritorios servicios prestados al país en el desempeño de ese cargo.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — YRIGOYEN. — R. Gómez.

El doctor González al abandonar su puesto, se ha despedido del ejército en los siguientes términos:

"Al abandonar las funciones que me fueron confiadas por el excelentísimo señor presidente de la nación, en el departamento de guerra, saludo al ejército con la expresión de mi reconocimiento por la eficaz y patriótica colaboración en sus fines esenciales y armónicos con su misión fundamental y los altos propósitos de gobierno. — Buenos Aires, agosto 24 de 1918. — (Firmado): Elpidio González".

El doctor González partirá esta tarde para Córdoba en el tren que sale a las 6 p. m. de la estación Retiro, del ferrocarril Central Argentino.

Escuela de Artes y Oficios de Río IV

Visitó ayer al presidente de la república la señora del general Fotheringam, para manifestarle que era presidenta de una comisión de damas de Río IV, que, aceptando la donación de un terreno, había emprendido la tarea de construir un edificio destinado a la instalación de una escuela de artes y oficios, lo que se había llevado a cabo en parte con el dinero obtenido por subscripción pública, para tan laudable propósito.

Que el edificio en cuestión estaba bastante adelantado, faltando los techos y las últimas obras, todo lo que podía estimarse en un costo de 70 mil pesos más o menos, y que, como el gobierno de la nación, de acuerdo con la autorización del congreso, iba a instalar una escuela del mismo género en Río IV, venía a ponerla a su disposición, para que, si lo estimaba conveniente, se hiciese cargo de él y lo terminase.

Agregó la señora de Fotheringan que tenía conocimiento que las señoras Harilaos de Olmos, de Pizarro Lastra y Baigorria, se interesaban porque se llevase a feliz término ese pensamiento y que seguramente prestarán su valioso concurso.

De acuerdo con esta indicación, el doctor Yrigoyen consultó a dichas señoras, quienes le manifestaron desesas de contribuir con su esfuerzo a realizar la obra.

La señora Harilaos de Olmos, hizo saber al presidente, que se trasladaría a Río IV para después de una inspección del edificio, resolver la forma de su concurso, que es de esperar sea muy eficiente, pues se sabe que ha manifestado el deseo de perpetuar el nombre de su esposo, en la noble empresa.

El interventor de tierras

Mañana llegará a esta capital el interventor de tierras y colonias, Dr. Isidro Maza, que acompañó al ministro de agricultura en su viaje a Misiones, y después se dirigió al Chaco, para estudiar la marcha del trabajo de las comisiones de tierras.

PAGO DE SUELDOS

El lunes dará comienzo la tesorería general de la nación al pago de los sueldos del personal administrativo, por el mes de agosto, liquidándose dicho día todas las planillas que serán presentadas.

La salud pública en Jujuy

INSTALACION DE UN LABORATORIO

El ministerio del interior se preocupa actualmente en llevar a cabo las mejoras requeridas por el jefe de la misión sanitaria enviada a Jujuy, doctor Krauss.

De acuerdo con las indicaciones del ilustre bacteriólogo y las facilidades dadas por el gobernador de Jujuy, doctor Garrillo, serán enviados a la mencionada provincia los elementos necesarios para instalar un laboratorio bacteriológico en la capital y una barraca sanitaria en el departamento de Humahuaca, donde existen la bubónica y el tifus exantemático con carácter endémico.

En el ejército

HABERES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS

Liquidación del jornal mínimo

El ministro de guerra ha dictado una resolución disponiendo que se liquide el jornal mínimo de 4 pesos diarios o sueldo mensual de 100 pesos a todos los empleados y obreros al servicio del departamento a su cargo, mayores de 18 años, que trabajen ocho horas diarias por lo menos, no tengan otra ocupación ni reciban otra remuneración, alojamiento o comida.

No están comprendidos los que actualmente revisten en carácter de aprendices o ayudantes, aunque su edad exceda de 18 años.

Las distintas reparticiones del ejército no podrán en lo sucesivo tomar bajo la denominación de aprendices o ayudantes a personas de 18 o más años de edad. Las que lo fueren no gozarán del jornal mínimo de 4 pesos o sueldo de 100, mientras conserven el carácter de ayudantes o aprendices.

Las reparticiones que tengan que realizar trabajos extraordinarios que alcancen o excedan de 8 horas diarias no ocuparán en ellas a empleados o jornaleros que perciban menos de los haberes precitados.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

NUEVOS PROGRESOS BRITANICOS

Otro buque español torpedeado

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial inglés

LONDRES, agosto 28 — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

Nuestras tropas al sur del Somme ocuparon ayer Foucaucourt que el enemigo defendía fuertemente con ametralladoras.

Al norte del Somme atacamos y conquistamos la mayor parte del bosque de Trones, haciendo numerosos prisioneros pertenecientes a una división de la guardia imperial prusiana.

Al sur del Scarpe las tropas del primer ejército mejoraron nuestras posiciones a ambos lados de la carretera de Arras a Cambrai y alcanzaron los alrededores de Haucourt, Remy y Boiry Notredame.

Al norte del Scarpe fuertes contraataques enemigos fueron lanzados ayer tarde a lo largo de la línea férrea de Arras a Douai, obligando a nuestras tropas avanzadas a replegarse en varios centenares de metros a las antiguas trincheras alemanas de Greenland Hill, donde el ataque enemigo se estrelló contra nuestro fuego.

Las tropas británicas efectuaron ayer una feliz operación local a ambos lados de la carretera de Neufberquin a Estaires, avanzando nuestra línea en un frente de unas cuatro millas y haciendo un cierto número de prisioneros.

La jornada de ayer — La toma de Roye

PARIS, agosto 28 — Los diarios consideran unánimemente la jornada de ayer como excelente y los resultados obtenidos les parecen ricos en promesas que varios dejan entrever más o menos discretamente.

Las consecuencias estratégicas de la toma de Roye, escribe Hutin en "L'Echo de París", saltan a la vista. Se prevé como primera consecuencia la próxima toma de Chaulnes y como segunda consecuencia una próxima intensificación de la batalla en la región de Lassigny, en dirección a Noyon.

"Le Journal" considera que la suerte de Chaulnes está desde ya decidida. Lo único que interesa, dice, es saber si los alemanes podrán aferrarse a Nesle y cubrir el paso del Somme. De cualquier forma, los veremos pronto en la línea Peronne-Ham-Guiscard-Noyon, a menos que el mariscal Foch les deshaga la combinación.

"Le Matin" considerando que la posición de Peronne está en vísperas de ser desbordada por el norte, se pregunta si Ludendorff esperará ese momento soberanamente crítico para abandonar junto con el codo del Somme, el profundo bolsillo de Chaulmes, Roye y Noyón. Parece, agrega, que ha tomado ya su decisión por cuanto las fuerzas enemigas a ambos lados del Avre efectuaron un repliegue de gran extensión. La retirada escalonada hacia el Somme y el canal de Crozat, sin duda alguna, se prolongará.

Otro buque español torpedeado

LONDRES, agosto 28 — Se anuncia que el vapor español "Carasa" ha sido torpedeado por un submarino alemán.

El "Carasa" desplazaba 2.099 toneladas y pertenecía a la matrícula de Bilbao.

El acuerdo entre España y Alemania

PARIS, agosto 28 — Los diarios de esta capital hacen resaltar que no se ha recibido ninguna confirmación del telegrama de Santander recibido por "The Times", anunciando la aceptación por parte de Alemania de todas las condiciones españolas sobre la campaña submarina.

Es probable, dicen, que las cosas no entren aun en una fase definitiva. Alemania tratará aun de mezclar las cartas con la esperanza de salvar las apariencias, pero se estrellará contra la actitud firme y resuelta del gobierno español.

Sin embargo, la prensa constata en la actitud de la cancillería alemana una etapa hacia el camino de la capitulación.

Hallazgo de cadáveres

COPENHAGUE, agosto 28 — Se anuncia que 130 cadáveres de marinos alemanes fueron hallados recientemente en la costa de Jutlandia.

Noticia desmentida

PARIS, agosto 28 — La agencia Havas anuncia que el ministro de marina desmiente la captura del teniente de navío Scheiweger, comandante del submarino que echó a pique al "Lusitania", el cual hace ya tiempo que ha muerto.

Enemigos tomados por los aliados

PARIS, agosto 28. — Varios diarios dan cálculos del número de prisioneros enemigos que se halal actualmente en manos de los alialos.

Para indicar el número de prisioneros hechos desde hace dos meses la cifra de 100.000 ha sido ya indicada, y según "L'Echo de Paris", esa cifra ha sido ya pasada. Solamente los británicos, entre el 8 y el 25 de agosto, hicieron más de 45.000 prisioneros y se apoderaron de 460 cañones.

Nuestro comentario crítico de la ley "Webb"

INTERES QUE SUSCITA EN NORTE AMERICA

Telegrama de "The Allied Industries Corporation"

En nuestra edición del 25 del corriente, publicamos un artículo sobre expansión comercial norteamericana en el que estudiábamos las tendencias, alcances posibles y primeros resultados de la ley "Webb" que, para favorecer a esa expansión, había sido sancionada recientemente en los Estados Unidos.

Si bien puede decirse que nuestro estudio, — luego de referirse a las condiciones excepcionales en que la industria de ese país y su comercio de exportación quedaban colocados frente a la conflagración europea para suplir las necesidades de estos mercados, — sólo comparaba las prevenciones que en el público sentir pudiera despertar la apariencia de la ley, con su verdadero y real significado, si se la contempla desde un punto de vista económico más científico, parece que habiéndose transmitido inmediatamente por telégrafo a Norte América algunos párrafos de nuestro artículo, ellos han suscitado en aquellos círculos comerciales los comentarios más vivos. Es así como "The Allied Industries Corporation", de Nueva York, — apreciando como criterio nuestro el que precisamente dábamos como parecer vulgar o primera impresión del público, y por lo mismo rebatíamos con consideraciones generales de evidente imparcialidad,— nos dirige el telegrama cuya traducción reproducimos más abajo, por el cual procura explicar cuáles son las ventajas legales que, fuera de toda otra tendencia, ofrece la ley y han determinado a dicha corporación a aprovecharse de sus términos.

"NUEVA YORK, agosto 27 de 1918.—LA EPOCA.—Buenos Aires. El cable ha transmitido a los Estados Unidos la crítica de la ley "Web" publicada por LA EPOCA. Esta es la ley que permite a los exportadores norteamericanos cooperar con fines de comercio exterior. El artículo dice que los mercados sudamericanos quedarían en situación de luchar como pudieran contra la misma ley y las prácticas comerciales que están prohibidas dentro de los Estados Unidos y agrega no podría parecernos tolerable aquello que los Estados han prohibido porque es nocivo para ellos. Esto indica una muy grave equivocación sobre la intención y el propósito de dicha ley y la forma en que probablemente será operada. 22 manufactureros americanos se han acogido a dicha ley adhiriendo al plan de "The Allied Industries Corporation" que es el de reducir el costo de los artículos hechos en Norte América para los consumidores sudamericanos por medio de la reducción del costo, bajo un método combinado.

Es obvio que una organización de venta trabajando para 50 o 100 exportadores puede operar con un gasto menor que si todos trabajaran independientemente. Es el propósito de esta organización beneficiar con este reducido costo de ventas a todos los vendedores y minoristas de Sud América.

En consecuencia, no será necesario para los mercados sudamericanos fien a la competencia europea el mantenimiento del bajo costo de los artículos americanos, desde que este es el propósito de la combinación. Además el plan es recíproco, las mismas ventajas de combinación se ofrecerán a los exportadores sudamericanos que tratan de abrir los mercados de los Estados Unidos a sus productos".

Complacidos insertamos esta aclaración, no porque la consideremos necesaria, ya que, como decimos, es bien evidente nuestro criterio propio en el estudio referido, que no hubiera escapado a la corporación citada si hubiera conocido íntegramente nuestro artículo, sino porque ella demuestra con elocuencia el interés de los industriales americanos por operar con éxito en los mercados de esta parte del continente, en la cual la influencia de la induhtria de los Estados Unidos gana día a día terreno apreciable.

Si en aquel primer estudio historiamos los antecedentes de la ley haciendo hincapié sobre las prohibiciones internas de los Estados Unidos que le hacían necesaria antes que nada como una aclaración del alcance de las leyes Sherman y Clayton, próximamente tendremos ocasión de considerarla como factor de organización comercial con fines de facilitación para el intercambio y estudiaremos entonces si hay posibilidad de que nuestros productos naturales puedan necesitar, o los influya favorablemente en cualquier circunstancia, una legislación argentina similar a la ley "Webb", o esta misma como pretende la corporación citada en lo que se refiere a la apertura de los mercados americanos para los productos de nuestro suelo.

El descanso dominical en el puerto

Los obreros de los depósitos de la aduana de la capital, se han dirigido nuevamente al ministro de hacienda pidiendo que se les conceda el descanso dominical como la ley lo establece.

Solicitan al propio tiempo que las noches que trabajen en los depósitos se les pague cuatro pesos y los días festivos seis.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 16.o sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El gran galeoto".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "La geisha".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "Delicias del matrimonio"; "El vuelo nupcial".

Politeama Argentino. —Corrientes y Paraná. — (Opera). "El signor de Ruy-Blas".

San Martín. — (Comedia española). — "De rodillas y a tus pies"; "El rayo". Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "...Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). —(Sainetes y revistas nacionales). "Acquaforte"; "El alma del tango"; "Discos dobles".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales. "El príncipe soñado"; "El diputado por mi pueblo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242).—(Zarzuela española). "La casa de Quirós"; "El amigo Melquíades"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053.—(Comedias y sainetes nacionales). "Los dientes del perro"; "El compañero de pieza"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. —(Dramas y comedia española). "Genio y figura".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "La fiesta de San Antón"; "Carceleras"; "La viuda alegre".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Villita, Jolly Johnny Jones y Co., y la pianista Renée Florigny.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 6.30 p. m., en la Facultad de Filosofía y Letras, conferencia del doctor J. Lamb, sobre: "Los conceptos", "tiempo" y "espacio" en las ciencias exactas y filosóficas".

—A las 9 p. m., en la Asistencia Pública, conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "El vicio de la cocaína, del éter y del haschich".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 9 p. m., en la Asociación Patriótica Española, B. de Irigoyen 674, conferencia del doctor J. Daniel Infante, sobre: "El gran capitán. Reflexiones que sugieren historias".

—A la misma hora, en Florida 150, conferencia del doctor Carlos Malagarriga, sobre: "El regionalismo en la actualidad".

CONCIERTO

Esta noche, a las 9, en Cangallo 1362, audición de violín, por M. Kavel Havlicek.

LOS PRECIOS DEL PESCADO

La solicitud de prórroga para pescar en las lagunas

UNA VISITA AL MERCADO "ADOLFO BULLRICH"

Pescadores y consignatarios de esta plaza, que operan con pescados provenientes en gran parte de las lagunas de la provincia de Buenos Aires, se dirigirán por nota al gobernador de la citada provincia, pidiendo prórroga hasta el 30 de septiembre próximo para poder pescar, pues una disposición acertada prohibe las operaciones de pesca en las lagunas de dicho Estado a partir del 31 del corriente.

Aducen los peticionantes que esa limitación contribuiría al encarecimiento del artículo, viniendo a agravar la situación del consumidor.

Para cerciorarnos de los fundamentos que alegan pescadores y consignatarios, visitamos esta mañana el mercado municipal "Adolfo Bullrich", centro a donde converge todo el pescado que entra a plaza y lugar de ventas para el consumo local. De nuestras averiguaciones se desprende que carecen de solidez los argumentos interpuestos por los interesados en que se prolongue el período de pesca, pues las entradas del también al mayor o menor movimiento de los arribos. No obstante las fuertes entradas, los precios se mantienen firmes para el pescado de mayor consumo, habiéndose operado únicamente un alza desproporcionada en la curvina proveniente de Montevideo, que se cotizó hoy a 35 pesos el cajón, o sea con suba de diez pesos, con relación al precio del día anterior.

Por lo que respecta a las otras variedades de pescados, en el día de hoy se registraron los siguientes: pejerrey grande, a 0.80 centavos el kilo; id filet, a 0.60; id chico, a 0.40. Ayer, el pejerrey en todas sus categorías se vendió a los mismos precios. Pescadilla: hoy, a 20 pesos el cajón; ayer, a 22. Brótola: hoy y ayer, a 35 pesos el cajón. Congrio: hoy, a 20 pesos el cajón; ayer, a 16. Palometa: hoy, a 22 pesos el cajón; ayer, a 20. Mejillones: hoy, a 7 pesos el cajón; ayer, a 10. Langostinos: hoy, a 30 pesos el cajón; ayer, a 35. Sábalo grande: ayer y hoy, a 3 pesos la docena; id chico, ayer y hoy, a 1.50 la docena.

Un puesto de ventas al menudeo

Una de las plazas de operaciones

artículo se producen con toda regularidad, sujetas, desde luego, a las alternativas propias de la faena. Aún más; las entradas de pescado en el día fueron superiores a la de días anteriores, registrándose los siguientes arribos: pescado de mar, 5,500 kilos; ayer, 1,800; de río, 9,000 kilos; ayer, 7,400; de lagunas, 7,000 kilos; ayer, 3,000, y mariscos, 2,500 kilos contra 5,800 del día anterior, considerándose dicha cifra como excepcional.

Por lo que a los precios del pescado se refiere, las cotizaciones están sujetas a las oscilaciones propias de la oferta y la demanda, como así

Quedan, pues, desvirtuadas las razones interpuestas por los pescadores y consignatarios, al atribuir a la huelga de Montevideo y a los temporales de Mar del Plata, y a las fuertes temperaturas, las causas que los inducirán a elevar el precio del artículo.

En cuanto a la petición de que se les conceda autorización para pescar en época de veda, no tiene razón de ser, por cuanto la medida responde precisamente a prevenir que se dificulte la cría en el período máximo.

La carrera administrativa

UNA ASPIRACION LEGITIMA

Días pasados nos hicimos eco de una noticia según la cual un numeroso y prestigioso grupo de empleados de correos y telégrafos, había resuelto iniciar trabajos con el propósito de provocar un movimiento de opinión en favor de la sanción de una ley reglamentaria de la carrera administrativa. Decíamos también que entre la mayoría de los adherentes a esta iniciativa, prevalecía la tendencia de que convenía solicitar expresamente la sanción del proyecto de "Ley de empleados públicos" presentado al congreso nacional en 1915 por el entonces diputado por la capital, doctor Marcelo T. de Alvear.

Consideramos de todo punto simpática y oportuna la iniciativa de los empleados de correos y como mejor comentario de la misma, transcribimos a continuación el discurso pronunciado por el doctor Alvear al fundar su proyecto:

"Requisitos y formalidades para ingresar a la administración que sean una presunción de las aptitudes del empleado; garantías, una vez incorporado, de estabilidad y permanencia; seguridad de que los ascensos no serán si no el resultado de la capacidad y laboriosidad demostradas en el servicio: tales son los propósitos de este proyecto de ley. Basta enunciarlos para que nos demos cuenta de que a ellos están vinculados intereses importantes y necesidades urgentes que hay que atender y salvar, tratando de levantar, por una parte, la dignidad del empleado público y de mejorar por la otra, los servicios de que dependen los intereses generales confiados a su actividad.

Las recomendaciones, en busca de las cuales son asediadas todas las oficinas y todos los hombres en quienes se puede suponer alguna influencia desaparecerán, desde que se exigirá un concurso o prueba para ser admitido en un puesto y que solo las condiciones y aptitudes comprobadas servirán como título único para obtenerlo. Y así, al incorporarse a la administración, tendrá el empleado en ella toda la autoridad que el puesto reclame, desde que no podrá suponerse que ha sido llevado por empeños o recomendaciones, sino por sus propios méritos. De otra manera podríamos decir, con Laboulaye, que es realmente extraño que las leyes exijan condiciones de capacidad en un abogado, en un ingeniero, etc., a fin de que los intereses particulares no puedan caer en malas manos, y que, en cambio, nada exijan para que los intereses generales no puedan ser puestos en peligro por administradores inexperimentados o inhábiles; y agregar, con Girardins, que la carrera administrativa es la única que se halla expuesta sin defensa, a las pretensiones de la ignorancia y de la incapacidad.

Pero, no basta que se cuide la manera como ha de ser reclutado el personal de la administración; es necesario además que una vez en ella sea el empleado garantizado contra los favoritismos. Los ascensos deben ser acordados según las aptitudes demostradas en el desempeño del puesto y no dependan de influencias o de la buena o mala voluntad de los superiores; porque, como muy bien lo dice Talleyrand, una administración que no tiene el sistema de promoción, no tiene propiamente hablando, empleados. Los hombres que se ocupan en ella son asalariados que no ven ante ellos ninguna perspectiva, a su alrededor ninguna garantía y sobre ellos, ningún motivo de confianza, ninguna fuerza de emulación, ningún elemento de subordinación.

El trato diario y todas las relaciones de servicio deben estar sujetas a un control, para que así pueda el empleado tener recursos contra las arbitrariedades de que pueda ser víctima, asegurándole con ello que no podrá ser molestado en sus funciones, sinó por las faltas que cometa, las que tendrán penas establecidas en la misma ley y que por lo tanto, serán aplicadas con un criterio general y uniforme.

Es preciso además, que el empleado público no pueda ser, después de haber consagrado sus actividades y su inteligencia al servicio de los puestos que haya desempeñado, destituído sin causas graves y pueda tener así la seguridad de que mientras cumpla con su deber, no podrá perder su puesto; que podrán cambiarse los hombres y los partidos que ocupen el gobierno de su país, pero que él quedará atendiendo los intereses permanentes que le hayan sido confiados y que, por lo tanto, todas sus actividades y su inteligencia deben estar consagradas a los servicios públicos que presta, sin inquietudes ni zozobras, que muchas veces perturban su criterio y le hacen sobreponer al cumplimiento del deber, la tramitación de influencias que no siempre protegen los verdaderos méritos.

Yo no desearía para mi país que pudiera reproducirse en él la triste época que la política ha hecho atravesar por casi 60 años a los empleados públicos de la gran república norteamericana, con el denominado "spoils system" y que le hizo decir al presidente Lincoln, que si alguna vez ese pueblo libre y su gobierno llegaban a corromperse, sería debido á las agitaciones y a las luchas por los empleos.

Hay que desear y tratar de que por leyes previsoras se evite que situaciones análogas puedan producirse y para ello no basta confiar en el buen criterio y en la buena voluntad de los hombres que estén en el gobierno, sinó que es necesario darles en la ley los medios de defenderse de los demás y de sí mismo. Y éstas son leyes que podemos dictar en éstos momentos con un espíritu tranquilo y sereno y en la convicción de que no serán sinó nuevos síntomas de esta época de regeneración política e institucional que se ha iniciado en el país, desde que ellas han de substituir la tolerancia y lo arbitrario por la legalidad, la justicia y la equidad.

Podemos decir, con Demartial, que lo que el país necesita es, no solamente que un funcionario, después de nombrado, no pueda ser despedido injustamente, sinó también y antes que eso, que el funcionario sea bien elegido, que las funciones sean bien adquiridas y bien llenadas; lo que interesa al funcionario no es solamente ser garantizado contra una medida excepcional como la revocación, sino también serlo contra las cien otras formas, al contrario tan frecuentes, que puede tomar lo arbitrario en el curso de su carrera.

Se ha dicho frecuentemente y se ha repetido en esta cámara, que hay un número excesivo de empleados en la administración nacional y sin embargo, recibimos constantemente solicitaciones del P. E. para que ellos sean aumentados y sus ministros reiteran que muchos servicios no son suficientemente atendidos. Es que hay demasiados y no son bastantes. Y ésto, que parece una paradoja, es debido a que reclutados sin discernimiento y mantenidos sin estímulo ni alicientes, no dan en sus puestos todo lo que podrían dar si otros fueran los preceptos que nos rigieran.

Pocos empleados, bien preparados, consagrados exclusivamente a sus puestos, bien rentados y agenos a las fluctuaciones de la política: Esta debe ser la fórmula provechosa para todos.

Iguales propósitos y procedimientos semejantes, a los adoptados en este proyecto de ley, tienen las leyes dictadas en Norte América.

La ley alemana de 1873 y la de mayo de 1907 sobre el estado jurídico de los funcionarios en el imperio alemán, extendida en 1910 a los empleados coloniales; el Statuto de los funcionarios promulgado en Italia en 1908; los reglamentos que rigen el punto en Inglaterra desde el año 1870, la ley austro húngara de enero de 1914 y los demás proyectos franceses y belgas de éstos últimos tiempos y en cuya discusión han intervenido todos los partidos políticos representados en las cámaras.

Todas ellas coinciden en tratar de asegurar la idoneidad del empleado y de garantizarle la seguridad de su permanencia en el puesto a que le den derecho sus propios méritos. Algunas de estas leyes han creído conveniente reglamentar detalladamente los procedimientos a que deben ajustarse las resoluciones y actos que afectan a los intereses que ellas tratan de tutelar; otras han sido parcas en disposiciones y han seguido el sistema de esbozar solo los términos generales y principios dominantes que deben gobernar la actividad administrativa y han dejado a las reglamentaciones posteriores, la tarea de complementar sus disposiciones.

El proyecto de ley que tengo el honor de someter a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, se encuentra en un término medio. No llega a reglamentar el detalle, pero tampoco abandona los puntos fundamentales al criterio variable de los decretos reglamentarios que pueden modificarse de un momento para otro".

Imprenta, Litografía y Linotipía

— DE —

A. COLOMBINI

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc

MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

LA CARENCIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO

EL CASO DE ARRECIFES

Ayer, en términos generales, nos hemos referido al problema que se ha plantoado en algunas regiones productoras del país a consecuencia de la escasez de vagones para el transporte de aquellos artículos que necesitan ser expedidos rápidamente a sus puntos de expedición, tales como la leña y los cereales.

Uno de los puntos más afectados por esa inconveniencia es Arrecifes, en la provincia de Buenos Aires, cuyos agricultores han elevado ya reiteradas solicitudes al ferrocarril que atraviesa la región, en demanda de vagones para transportar a los puertos de embarque los cereales allí acumulados.

Como ya lo hemos hecho observar, tales solicitudes deben ser atendidas preferentemente para evitar los múltiples perjuicios que acarrea el estancamiento de los productos por falta de material que los transporte a su destino.

Abaratamiento de los consumos

Opiniones del intendente municipal

NOTA A LA CAMARA DE DIPUTADOS

El intendente municipal, doctor Llambías, se ha dirigido por nota a la comisión de legislación de la cámara de diputados, contestando a una consulta de esa comisión, sobre el proyecto de los diputados Francisco Beiró y Carlos J. Rodríguez en el asunto del abaratamiento de los consumos.

Por el interés que despierta en estos momentos, todo lo que se refiere a la carestía de la vida y dado que en esa nota la intendencia da su opinión sobre puntos de vital importancia del mencionado proyecto, transcribimos íntegramente la nota que dice así:

"En primer término he de declarar, señor presidente, que en mensaje a la honorable comisión municipal de 1917, con fecha 18 de mayo de 1917, llegué a la conclusión de que ninguna medida había de ser eficaz, de no ser la fijación de los precios máximos del consumo por comisiones de suministros o abastecimientos. Y en nota al excelentísimo señor ministro del interior de fecha 8 de junio del corriente año, dije que después de minuciosa observación de los hechos, verificada con todo el rigor de una investigación científica, creía que la única medida que podía dar algún resultado satisfactorio en el sentido a que aludimos, era la fijación de los precios máximos. Ni la consignación de frutos a la municipalidad, ni la multiplicación de mercados y ferias francas, han dado los resultados apetecidos, o por lo menos los beneficios se han extendido a reducido número de consumidores.

No estimo oportuno el artículo 11, que establece una gabela. Cuando la municipalidad efectúa la venta en consignación, destina un tanto por ciento para acarreo, envases y personal de venta; pero es poco simpático establecer un cobro por la fiscalización de aquélla.

Respecto al artículo 13, mi opinión es favorable a la construcción de un mercado central de abasto municipal y para obtenerlo es cuestión de abundar en recursos. Fortalezco este juicio manifestando que los mercados no deben ser fuentes de renta municipal, sino establecimientos necesarios e indispensables que deben ser costeados aún a costa de sacrificios.

Lo propio digo de la conveniencia del matadero modelo, institución necesaria para obtener el costo menor de la carne y mejor aprovechamiento de los subproductos que actualmente se pierden.

El artículo 14 envuelve un serio peligro para las plantaciones municipales, pues como una consecuencia indispensable de sus disposiciones habría necesidad de un enorme personal para vigilar la poda libre y aprovechamiento de árboles. Actualmente la leña proveniente de árboles municipales es utilizada por la administración y de consiguiente su aprovechamiento en la forma estatuída en el proyecto no aumentaría la cantidad disponible de combustible para la población y por ende no se llegaría por ese medio a obtener su abaratamiento.

El art. 15 encierra también una hermosa idea que en parte realizó la intendencia en 1917, me refiero a la siembra en terrenos municipales; pero hay que tener en cuenta que el plantío exige cercos, casa para el sembrador y agua abundante, lo que a su vez origina gastos ingentes. Como digo antes, en 1917 se sembraron pequeñas huertas municipales, pero entonces se hizo no tanto con el propósito de aprovechamiento de los sueldos, como para dar trabajo a los desocupados.

En cuanto al aprovechamiento de los terrenos baldíos particulares aplico a la idea el mismo criterio anterior.

Sintetizo, señor presidente, mi pensamiento básico en materia de consumo: nada beneficiará al consumidor como la imposición de los precios máximos de venta. Si el honorable congreso de la nación sancionara una ley en ese sentido, se daría un golpe de muerte al especulador y al intermediario que son los únicos y verdaderos factores del encarecimiento de los artículos de consumos, que aprovecha cualquiera oportunidad para aumentar los precios sin que ninguna consideración los consiga traer hacia el precio real".

Bolsa de Comercio

El conflicto existente

NOTA ELEVADA POR EL SINDICO

Ayer por la tarde, el síndico de la Bolsa de Comercio, Dr. D. Faustino Alsina, presentó en el ministerio de justicia una nota, pidiendo la suspensión inmediata de la convocatoria a asamblea extraordinaria hecha por la cámara de la institución citada para el 13 de septiembre próximo.

En la nota de referencia el síndico pide se le reponga en el cargo del cual fué despojado por la cámara de la Bolsa, invitando a la inspección de sociedades anónimas a que convoque la asamblea de acuerdo con lo que disponen los estatutos de la sociedad, para, por ese medio, poner término a las irregularidades de las autoridades de la institución.

La nota citada, se extiende en las siguientes consideraciones:

"Que en ejercicio de sus funciones de síndico, y en cumplimiento de los deberes que le impone el Código de Comercio, y los propios estatutos de la institución, se ha visto obligado a objetar la constitución del directorio, o sea la Cámara de la Bolsa, y diversos actos emanados de la misma, por resultar aquella y éstos violatorios de los estatutos en disposiciones esenciales y en resoluciones del Código de Comercio en vigor.

"Pero la Cámara de la Bolsa, haciendo suya la doctrina que le ha ofrecido su letrado, según la cual el decreto del Poder Ejecutivo que ha creado la Bolsa sociedad anónima, carece de valor por no considerársela tal sociedad anónima, ha desestimado por completo toda la actuación del síndico y ha incurrido en otro error no menos grave. Convocada la asamblea para resolver sobre puntos relacionados con la cuestión en debate, medidas seguidas por el síndico y resistidas por la Cámara en un principio, aunque aceptadas por ella posteriormente el síndico, a quien incumbe firmar las tarjetas de entrada, hizo presente a la Cámara, conforme a sus deberes, que la entrega de aquéllas debía efectuarse consultando respetuosamente los derechos de los socios, derechos que podrían resultar afectados si se mantienen resoluciones e interpretaciones anteriores de la Cámara.

"Pero la Cámara, no solamente rehusó aceptar esas observaciones del síndico, si no que lógica en sus errores, ordenó que el síndico titular fuese sustituído por el suplente, quien en la actualidad firma las tarjetas de entrada para la sambleа.

"Estos hechos que importan, a juicio del síndico, una subversión del órden legal, al cual se halla sujeta la sociedad de la Bolsa, han repercutido con grave perjuicio de sus intereses".

TIERRAS ESCOLARES

LOS RECLAMOS A LA PROVINCIA

UN RASGO EJEMPLAR

La Dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires se había propuesto, según ya hemos indicado, restituir al tesoro escolar muchos bienes raíces que al través de administraciones anteriores estaban siendo usufructuadas ilegalmente por particulares.

La investigación, al respecto, ha puesto de relieve, como era de esperarse, numerosos ejemplos revelado res del escandaloso despojo que se había operado — como en otros muchos órdenes de la administración,— en el patrimonio escolar; pero también ha servido para sacar a luz algunos raros ejemplos de levantada conducta, entre los que sobresale cier tamente el ofrecido por el señor Manuel S. Matos, antiguo vecino del Caballito.

Durante cuarenta y cinco años dicho señor ha detenido para el patrimonio escolar una superficie de 30.000 varas de terreno, como lo ha declarado en un acta que expontáneamente se ha presentado a subscribir en la Dirección de Escuelas para efectuar la transferencia respectiva.

La elevada actitud del señor Matos resulta aún más teniendo en cuenta, primero que se trata de un hombre pobre; segundo, que al través de todo el tiempo de su ocupación, hubiera podido quedarse, legalmente, con las tierras retenidas, y, finalmente, que ambas circunstancias convergen a demostrar que su propósito no ha sido otro, sino el de contribuir en la medida de sus fuerzas, al enriquecimiento y difusión de la educación primaria provincial.

La industria naval

Buques de cemento armado

LA INICIATIVA PRIVADA

La industria naval es ya una realidad entre nosotros. A los esfuerzos efectuados por el gobierno nacional en ese sentido, han venido a sumarse los de la iniciativa privada.

En el dock sur el señor Hilding Ohlsson ha instalado un astillero para la construcción de buques de cemento armado, habiéndose ya empezado los trabajos. La primera embarcación que se construirá allí será una chata de 200 toneladas.

Se ha constituído, además, una sociedad denominada La Piedra Flotante, que instalará un gran astillero en la Ensenada. Las obras darán comienzo en breve. En dicho astillero se construirán, también, buques de cemento armado.

No obstante las dicultades que existen actualmente para la adquisición de los materiales necesarios en esta clase de trabajos, La Piedra Flotante ha logrado conseguir los elementos indispensables para imprimir desde el primer momento notable impulso a su encomiable propósito.

La dirección de las obras estará a cargo de un ingeniero naval que cuenta con larga práctica adquirida en los astilleros norteamericanos, especialmente dedicados a la construcción de buques de cemento.

Desde su regreso al país, dicho ingeniero encaminó todos sus esfuerzos a formar la sociedad que nos ocupa la que por cierto — digámoslo en frase consagrada — viene a satisfacer una necesidad hondamente sentida en estos instantes.

Los primeros contratos han sido firmados. Según nuestros informes, la sociedad por ahora sólo hará cargas que no pasen de 1800 toneladas.

La Piedra Flotante ha ofrecido al gobierno de la nación sus astilleros para construir buques a petróleo.

PERSONAL

Los señores doctor Horacio B. Oyhanarte y Julio F. Escobar en representación del señor Enrique Gómez Carrillo, se presentaron ante el señor Natalio Botana, director del periódico "Crítica", para exigirle una reparación por las armas de las ofensas inferidas al señor Gómez Carrillo en diversas publicaciones de ese diario. Los representantes designados por el señor Botana declararon que el señor Botana no era autor de esos artículos siendo el señor Angel Falco quien se declaraba autor de ellos y asumía la responsabilidad. Reunidos los representantes del señor Gómez Carrillo y los del señor Falco: doctor Carlos Reyles y señor Emilio Borisso, los representantes del señor Falco manifestaron que ponían su representado a disposición del señor Gómez Carrillo por lo que se entró de inmediato a concertar las condiciones del lance.

El señor Gómez Carrillo en su calidad de ofendido elige la espada de combate francesa. El lance se realizará en el lugar convenido de común acuerdo.

Los dos adversarios con medio cuerpo desnudo, con guantes y botines de calle. Se harán asaltos de tres minutos con uno de descanso hasta que uno de los adversarios quede en manifiestas condiciones de inferioridad declarada por ambos médicos.

Firmadas dos de un tenor, en Buenos Aires, a 27 días de agosto de 1918.—C. Reyles. H. B. Oyhanarte, Julio F. Escobar, Emilio Berisso.

En el día y hora designados celebróse el lance de honor concertado resultando heridos ambos duelistas en el segundo asalto lo que determinó la suspensión del combate por decidirlo así los señores médicos.

C. Reyles. H. B. Oyhanarte, J. Escobar, Emilio Berisso, Juan E. Carulla, A. Squanini.

Los viajes a Montevideo

SUSPENSION DEL TRAFICO DE CABOTAJE

GRAVEDAD DE LA SITUACION

Buques que suspenden su partida

La huelga portuaria de Montevideo que venía repercutiendo en nuestro país, acaba de complicar la situación creada por este movimiento, con la orden que por motivos de solidaridad ha impartido a sus afiliados la Federación Obrera Marítima Argentina, en sentido de suspender en absoluto el tráfico de cabotaje para los puertos de la vecina orilla.

Esta resolución, que de hecho deja interrumpidos los negocios entre esta capital y Montevideo, empezó a hacerse anoche visible, obligándose al vapor "Ciudad de Montevideo" en momentos en que se disponía a salir a suspender la partida.

Dicha orden firmada por el secretario de la Federación, señor García, fué comunicada al personal del barco a las 9.20 p. m., en momentos en que se encontraban embarcados la generalidad de los pasajeros que debían trasladarse a la capital uruguaya.

Esta mañana llegó de Montevideo el "Cabo Corrientes" que es el único vapor que quedaba haciendo los servicios de esta línea. Y es de suponer que la medida en cuestión se hará extensiva a dicho barco, así como también al "Luna" que debería partir para el Carmelo.

Como se ve el "boycott" ha adquirido serias proporciones, que repercuten en forma muy perjudicial en el mundo de nuestros negocios y actividades comerciales.

La Federación Obrera Marítima de esta capital considerará mañana en la noche las resoluciones adoptadas con motivo de la huelga marítima uruguaya, y la situación creada por su actitud solidaria.

Trigo para los aliados

2.500.381 TONELADAS

Según se nos informa, se ha dado ya cumplimiento a lo estipulado por el artículo 1.o del contrato sobre venta del excedente de la cosecha argentina, celebrado entre nuestro gobierno y las naciones aliadas.

Como se recordará, los aliados se comprometieron a comprar aproximadamente 2.500.000 toneladas de cereales, que debían exportarse antes del 1.° de noviembre de 1918.

El compromiso ha sido cumplido, habiéndose embarcado ya para Europa 2.500.381 toneladas de cereales.

El transporte de hacienda

Irregularidades de los ferrocarriles de Entre Ríos

Conviene — ya que ello es de interés general — hacer de cuando en cuando algunas observaciones sobre la conducta de los ferrocarriles. En ocasiones esa conducta alcanza extremos francamente intolerables. Esto sucede especialmente en lo relativo al transporte de hacienda. Como se comprende, las irregularidades en este transporte causa perjuicios enormes a los hacendados.

Citemos un caso. En el ferrocarril de Victoria, la empresa procede con una despreocupación casi absoluta de los intereses del público, que está llamada a servir. El lunes 19 del corriente la compañía tenía en Victoria vagones-jaulas para cargar ganado llegado allí después de una marcha de seis leguas. Sin embargo, no se pudo cargar hasta el día siguiente, a las 5 de la tarde, por haber llegado el personal de máquinas en horas de descanso.

Aun hay más. El tren destinado al transporte de ese ganado debió arribar a Buenos Aires el miércoles 21. No sucedió así, gracias a la reconocida despreocupación de la empresa. Dicho tren no arribó a Buenos Aires hasta el jueves por la mañana.

Fácil es imaginarse el estado de esa hacienda en dicho día. El ganado se encontraba en pésimas condiciones. Además, algunos de los animales llegaron muertos.

Cabe preguntarse: ¿Debe o no la empresa del ferrocarril mencionado indemnizar a los hacendados por las pérdidas que les ocasiona una demora de que sólo ella es culpable?

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ Y CIA.

CALLAO Y CORRIENTES

Banda municipal

Mañana concurrirá a las 3 p. m. la banda municipal a la diagonal norte.

El censo ganadero de la provincia

UN ORGANISMO INUTIL

NECESIDAD DE SU SUPRESION

En numerosas ocasiones nos hemos ocupado desde estas mismas columnas del censo ganadero de la provincia, habiendo tenido oportunidad con ese motivo de señalar sus fallas e inconvenientes, como asimismo la forma en que el engranaje de este complicado organismo se ha prestado para el montaje de la máquina política de que se valió el "régimen" para oponerse a la reparación iniciada en la república por el radicalismo.

Terminada su función censal—único fin que excusaba su existencia — ha quedado sin embargo gravitando sobre el erario provincial en forma abrumadora, sin que se obtenga compensación práctica alguna, ya que no puede realizar actualmente otra función que la simple estadística ganadera.

La ley de creación de la dirección general de estadística dispone en su art. 3o. que esta repartición deberá levantar el censo ganadero. A ella, pues debió encomendársele tal función.

Exigencias partidarias del momento que por su peso debieron primar en el espíritu de los que contribuyeron a la creación de este organismo innecesario en el orden de su verdadera función: no así en el político, pues su especial naturaleza permitía la ejercitación de un excelente plan de campaña política electoral, desarrollada al amparo de una ley que sometía a su antojo a todos los funcionarios y habitantes de la provincia.

Realizado el malísimo censo ganadero, que costó a la provincia sendos miles de pesos sin que su resultado práctico guarde una relativa proporción con el caudal de su costo, esta repartición debió ser suprimida, pues no quedaba ya por realizar sino la simple estadística ganadera que en manera alguna puede exigir el mantenimiento de tal complicado organismo.

La inutilidad del censo ganadero resulta más evidente si se tiene en cuenta que la provincia provee al sostenimiento de una dirección general de estadística cuya ley de creación dispone en su art. 3o. que a ella incumbirá el levantamiento de un censo ganadero.

Agrava más aún la irregular situación de esta última repartición el hecho inconcebible de que el censo ganadero, con ser un simple detalle de la función de estadística general — es decir una parte del todo — cuesta al erario el doble por concepto de gastos de oficina y personal, sin contar los constantes refuerzos de que son objeto sus insuficientes partidas para viajes e inspecciones.

En razón de estas circunstancias puede afirmarse sin temor de error, que el censo ganadero es, a la provincia, lo que en épocas del "régimen" fuera la Defensa Agrícola para la nación: un pozo sin fondo, insumidor de pesos insaciable, cuyo resultado práctico a nadie le ha sido dado palpar.

El interventor nacional, con su claro y elevado criterio apreció al poco tiempo de su gestión la inutilidad de tan costoso organismo, y a no ser por ulteriores consideraciones que hicieron ver la conveniencia de someter tan importante resolución a la decisión del nuevo gobierno, habría decretado su supresión.

En la memoria de la intervención (pág. 204), se hizo mención de la necesidad impostergable de centralizar los servicios estadísticos, lo que implicaría, de realizarse, la supresión del censo ganadero como repartición independiente y su anexión a la dirección general de estadística de la que constituirá una simple sección.

En apoyo de nuestra opinión citaremos la del ex director de estadística, doctor Condomí Alcorta, quien nos ha manifestado a este respecto que al analizar este asunto conviene hacer la distinción de lo que significa el censo ganadero como simple operación censal transitoria y la estadística ganadera permanente. Para la primera de estas funciones puede quizás estar justificada la conveniencia de crear este organismo, pero al terminar el recuento de los datos y darse a publicidad las cifras del censo, cesó la necesidad de su existencia, siendo la función ulterior inherente a una simple sección de estadística ganadera dependiente de la estadística general.

El actual director de estadística de la provincia también lo ha entendido así, y de acuerdo en lo fundamental con nuestra opinión ha manifestado su intención de dirigirse al P. E. haciéndole presente los inconvenientes que reporta para la función de estadística general que le está encomendada, la independencia de acción de que goza el censo ganadero, por cuya razón solicitará que pase a depender, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2o. y 3o. de la ley de 5 de octubre de 1888, de la repartición a su cargo.

Fundará su pedido, además, en razones de orden administrativo, económico y científico, y por lo que se refiere a la organización de los servicios estadísticos insistirá en la necesidad de su centralización, ya que ésta, cómo lo acredita la experiencia, acusa una triple ventaja, que debe ser tenida en cuenta por todo gobierno sesudo y progresista: a saber, mayor rapidez en la investigación de hechos, un mejor grado de veracidad en la elaboración de los datos puesto que se descarta así las manipulaciones intermedias y en la exposición de las cifras, una mayor probabilidad de exactitud que se aproxima a la certeza en la expresión numérica de los hechos observados.

Queda, pues, librado al P. E. de la provincia, que en breve deberá remitir a la legislatura el proyecto de presupuesto la solución de este asunto. En la nota del director de estadística encontrará los argumentos científicos y los fundamentos legales para proyectar la supresión del costoso e inútil censo ganadero, con lo que contribuirá como resultado ulterior a la simplificación funcional de la estadística provincial y a la regularización de sus funciones orgánicas.

JEAN DE MARVAL

+ HOY

Falleció esta madrugada en Banfield, a los 81 años de edad, este venerable anciano, caballero altamente estimado en el extenso círculo de sus relaciones, perteneciente a una antiquísima familia suiza, que se hallaba radicado en el país desde cerca de 40 años.

Nacido en 1838 en Neuchatel (Suiza), cursó estudios de ingeniería en la escuela politécnica de Zurich, y vino a establecerse hace casi media siglo en la provincia de Entre Ríos. Asoció allí su nombre a numerosas obras de progreso y fué uno de los pioneers del cultivo de la vid en aquella zona. Cuado la plaga del margorodes azotó los viñedos de dicha región, trabajó incansablemente en el descubrimiento de los medios de combatir el flagelo y sus pacientes estudios en ese sentido contribuyeron en forma apreciable a la prosperidad de la viticultura entrerriana.

Hombre de estudio y de trabajo, el suelo argentino, tan generoso recompensador del trabajo, se mostró parco con él, y su cuantiosa fortuna, traída a este país, se fué insumiendo poco a poco en una lucha estéril contra la suerte adversa.

La infancia desvalida fué entonces la pasión dominante de su vida, y durante los últimos veinte años de su existencia se dedicó por entero a socorrer y educar de su ya exhausto peculio, a los niños desamparados, en su tranquilo retiro de Mandisoví; y muchos son los niños por él arrancados a la ignorancia y la miseria que, hombres hoy, llorarán la muerte del venerable anciano.

Ultimamente residía en Bánfield, donde le sorprendió la muerte. Era allí una figura conocida. Rodeado del cariño y respeto generales, solía vérsele a menudo paseándose en la compañía inseparable del último chicuelo por él recogido y traído de las pampas entrerrianas y a quien, consecuente con una costumbre invariable suya, había enseñado ya, después del idioma nacional, la lengua francesa, en la cual departía con él habitualmente.

Perteneciente, como decimos, a una antigua familia de la rancia nobleza suiza, cuyo árbol genealógico se remonta al siglo XI, su muerte enluta a numerosas familias de lo más representativo de la sociedad helvética.

Sus abuelos fueron cancilleres de Estado en Prusia y otros estados alemanes y formaron parte de la nobleza de Francia. El señor de Marval era también noble de Francia y vivió democráticamente como un patriarca republicano en la provincia de Entre Ríos.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio de Lomas de Zamora.

$ 6.90 El Par

Precio único, cualquier Modelo

CALZADO DE LUJO ULTIMA MODA

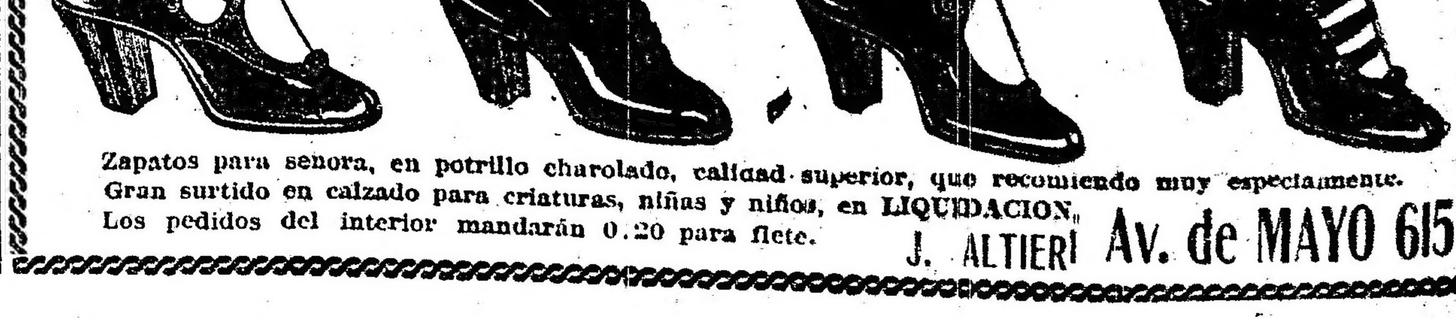

Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.

J. ALTIERI Av. de MAYO 615

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN SENADORES

Prórroga de las pensiones — La interpelación pendiente

SESION EN DIPUTADOS

EL SALARIO MÍNIMO PARA LOS OBREROS DEL ESTADO

FUEROS Y PRIVILEGIOS PARLAMENTARIOS—SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL PAIS

Continúa hablando el doctor Oyhanarte

Déficit inicial de 750 millones — Su reducción en dos años a 572 — La consolidación en la provincia — Lo que se ha invertido en servicios — Un contrato fantasma — Cuando era ministro el doctor Moreno. — Transgresiones a la constitución y a las leyes. — Imputaciones a rentas generales — La teoría de entonces frente a la de ahora — Excesos de gastos y de fondos — Operaciones fingidas con asientos absurdos. — A base de una reiterada mistificación.

Bajo la presidencia del doctor Villanueva celebró también sesión pública el senado, dándose cuenta al'I de la entrada del mensaje del P. E. que pide una preferente sanción para los proyectos de población y reglamentación del trabajo de los ferroviarios. A requerimiento del señor del Valle Iberlucea informó el señor Roca por la comisión de legislación que le tiene a estudio, que ellos han de ser despachados a la brevedad posible.

Prórroga de pensiones—

La comisión de peticiones se había expedido en el proyecto de ley de varios señores senadores prorrogando las pensiones que caducaron el año pasado y las que caducan este año, en el sentido de no poder despacharlo por/carecer de los antecedentes necesarios para el estudio en cada caso, dado que los expedientes están en las carpetas de las comisiones. Renueva entonces su moción el señor Iturbe para que el senado se aboque directamente a la consideración del referido proyecto, la que se aprueba contra el voto fundado de los señores del Valle Iberlucea y Esteves.

El abaratamiento del azúcar—

La presidencia informa que el ministro de hacienda no podrá concurrir a la sesión para contestar al pedido de informes sobre el azúcar, por tener pendiente otra interpelación en la cámara de diputados.

Protesta contra esa actitud el senador interpelante, porque infringía un desaire a la cámara. Mociona para que con asistencia del referido ministro se tratara en la sesión del martes próximo directamente el proyecto en revisión derogatorio de la ley 8877.

Se hace entonces una discusión al respecto de la que participan los señores Zabala, Esteves y Roca. Este último mociona para que se desista de la interpelación, lo que se rechaza.

Después de considerarse que el referido proyecto estaba a estudio de la comisión de presupuesto, se resuelve nuevamente la fecha del martes próximo para que la interpelación pendiente tenga lugar, rechazándose la segunda parte de la moción tendiente a entrar a tratar el proyecto de reformas a la ley 8877.

Se pasó después a cuarto intermedio a invitación de la presidencia.

SESION EN DIPUTADOS

El salario mínimo

Después de una ligera reunión en minoría, en la que se resolvió esperar hasta las cinco de la tarde para el conseguimiento del quorum, inició a esa hora su sesión pública ayer, la cámara de diputados, bajo la presidencia del doctor Saguier.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraba el proyecto de ley del diputado Vera creando una escuela normal mixta en Concepción, provincia de Tucumán y destinando para los gastos de instalación la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional. (Instrucción pública).

El diputado Justo fundó una minuta de comunicación al P. E., solicitando informes respecto al número de obreros o empleados cuyo salario o sueldo ha aumentado en virtud del artículo 6 de la ley de presupuesto para 1918; si ese aumento se les ha pagado efectivamente y desde qué fecha; importe total mensual del aumento y clasificación de los empleados u obreros que le han recibido por ministerio y repartición, por ocupación, por monto y por localidad donde prestan sus servicios. La aplicación del salario mínimo—dijo—es hoy tanto más necesaria cuanto que el papel con que ese salario se paga está depreciado.

La cámara sobre tablas la aprobó.

Fueros y privilegios parlamentarios

El diputado Vergara dijo entonces que iba a ocupar por breves momentos la atención de la cámara con un asunto que tiene vivo interés porque afecta a los fueros y privilegios parlamentarios. La comisión especial investigadora de irregularidades en el transporte de la leña que preside, ha sido ingratamente sorprendida por una nota que ha recibido del gerente del Banco Holandés, donde se habían practicado ya algunas diligencias con la conformidad de dicho gerente, y estando por terminarse, se recibe esa comunicación, no sólo oponiéndose a que la investigación continúe en el citado establecimiento sino que también imputando a la comisión el delito de violación de domicilio.

Fué menester que en la investigación amplia que se practica se consultaran los detalles del contrato de los señores Mitchell y Sharpe que hicieron un préstamo de un millón de pesos a los ferrocarriles del Estado mediante la entrega de una letra de tesorería por intermedio del Banco Holandés, donde se abrió con tal objeto una cuenta corriente. Como se comprobaran algunas entregas no denunciadas en las declaraciones de los señores Mitchell y Sharpe, se llamó a declarar a los señores Müller y Bottino, gerente y subgerente de dicho banco, quienes lo hicieron sin ninguna dificultad. Después con el permiso de los mismos empleados se hizo la compulsa de los libros y la revisación en la cuenta personal de los contratistas, donde había indicios de pagos por concepto de primas y honorarios. También fué llevada al seno de la comisión una carta de carácter reservado y después de todo eso y cuando debían practicarse más comprobaciones, aparece la nota del citado banco, con la conclusión a que más arriba nos referimos. Hay además un acta firmada por el propio señor Müller y los miembros de la referida comisión.

Después de referirse a los precedentes parlamentarios de casos análogos, dice:

"La ley de 1863 establece en forma clara e intergiversable que comete desacato toda persona que injurie o calumnie a algún diputado o senador en el ejercicio de sus funciones. Al decir el señor gerente del Banco que la comisión ha cometido la violación del domicilio del establecimiento, hace evidentemente una falsa imputación, falsa imputación que caracteriza el delito de calumnia, por la razón de que imputa un hecho que da margen a la acción pública.

"De aquí, entonces, señor presidente, que la actitud que corresponde adopte la honorable cámara en este caso, es seguir el procedimiento trazado por la jurisprudencia, uniformemente aceptado en casos anteriores, o sea no castigar directamente por desacato, sino pasar todos los antecedentes al señor procurador fiscal para que él entable la acusación respectiva".

Observó la parte de la nota que dice que se niega a enviar los documentos solicitados "no ciertamente por su naturaleza que no ofrece ningún inconveniente" y que amenaza con una reclamación diplomática. Si los documentos no ofrecen inconvenientes, mayor es el motivo para que el Banco lo pusiera de inmediato a disposición de la comisión. En cuanto al segundo punto, dijo el señor Vergara:

"Creo, señor presidente, que no es el caso de tal reclamación. La comisión ha obrado dentro de sus facultades estrictamente constitucionales, dentro de sus facultades estrictamente legales, y si el señor representante del Banco Holandés de la América del Sud cree que la comisión ha cometido algún desacato o alguna violación, o ha ofendido en cualquier forma su derecho, hágalo valer en buena hora dentro de los tribunales del país: nada tiene que hacer en este caso ningún ministro, ningún diplomático. Creo, señor presidente, que nuestra justicia, que nuestros tribunales han de saber amparar con toda legalidad cualquier derecho, si es que se encuentra vulnerado".

La consulta así planteada pasó a estudio de la comisión de negocios constitucionales con recomendación de un pronto despacho.

Presidente para el caso de acefalía—

Sr. Presidente (Saguier)—La presidencia debe recordar a la honorable cámara que, de acuerdo con la ley de acefalía, corresponde que treinta días antes de terminar las sesiones ordinarias, la honorable cámara designe el presidente de la república para caso de acefalía.

Por tanto, si no hay inconveniente, en la sesión próxima se procederá a esa elección.

—Asentimiento.

Sobre el estado financiero del país—

Se pasó entonces a la orden del día, reanudándose la interpelación pendiente sobre el estado financiero del país.

El doctor Oyhanarte, que seguía en el uso de la palabra, quiere agregar algunas nuevas rectificaciones, en lo que respecta a las finanzas nacionales, que había olvidado, diciendo:

Al asumir el gobierno el actual presidente de la república se encontró con la siguiente situación:

La ley de presupuesto vigente en el año 1916 calculaba los recursos en la suma, dada en cifras globales, de 360.000.000 de pesos, y los gastos en 311.000.000. Había, pues, un superavit—que resultó ficticio—de 47.000.000 de pesos. Sigo empleando cifras globales. Este superavit digo que fué ficticio porque existían en ese momento deudas flotantes por más de 450.000.000 en el momento en que sancionó el presupuesto, suma que con posterioridad fué aumentada hasta la consignada en la exposición de ayer, de 473 millones y medio o 473 millones de pesos. Estos 450 millones de pesos, cuyo reembolso obligado en el ejercicio no contaba en la ley, en la fecha de asumir el mando el gobierno actual, esto es, el 12 de octubre de 1916, ascendía a la suma ya consignada de 473 millones de pesos moneda nacional, y los respectivos vencimientos comenzaban tres días después del 12 de octubre, sin que en la tesorería hubiera vencimiento y a los demás gastos de la administración, dejados por el gobierno que cesaba.

En cuanto al ejercicio financiero, su gestión estaba casi terminada; su desarrollo alcanzaba, en el mes de octubre, a 10 duodécimos, faltando para cumplir los 12 duodécimos o los 12 meses del año, 2 meses y algunos días. No obstante ese cálculo alegre y confiado de la ley de presupuesto, el fingido y simulado superavit constituía, al cierre, un déficit real y efectivo de 131 millones de pesos moneda nacional, es decir, que el presupuesto de 1916, un presupuesto que recibimos, por así decirlo, en lugar de arrojar un superávit, según el cálculo del mismo presupuesto de 48 millones de pesos, se clausuró con un déficit de 131 millones de pesos moneda nacional. Los hechos ya consumados que el actual gobierno de la nación encontró al suceder al gobierno del doctor Plaza, pueden, pues, representarse en guarismos en la siguiente forma: una deuda flotante de vencimiento inmediato por 473 millones de pesos y tres duodécimos de los gastos de la administración impagos, o sea un total a pagar de 500 millones de pesos. Los recursos para atender esos pagos eran, en el mejor de los casos, dos duodécimos de los ingresos totales calculados, y descontando el déficit, quedaban reducidos a 40 millones de pesos, de lo que se infiere que el gobierno radical, o el actual gobierno de la república, se encontraba con la posibilidad de hacerse de nuevos recursos hasta la suma de 40 millones de pesos, y con esos 40 millones de pesos tenía que atender deudas que importaban 500 millones, o sea la suma de la deuda flotante, más el déficit del presupuesto. Ahora, si hiciéramos todavía este cálculo con respecto a los demás presupuesto, se comprende que esta situación se hacía de más en más grave y angustiosa.

La deuda real líquida que heredaba el gobierno radical actual era de cerca de 500 millones, que apenas bastaban para cubrirla el saldo a cobrar sobre las rentas de 1916 y todos los recursos de los dos años subsiguientes, o sea 1917 y 1918. Se le confiaba así la recaudación de 500 millones de pesos para atender gastos de importe aproximado de 1.250 millones. Esta era la realidad de las finanzas públicas nacionales al ascender a la presidencia el doctor Yrigoyen. Este déficit inicial de 750 millones ha quedado reducido, en dos años de gestión del actual gobierno, a 572 millones y medio de pesos, monto en la actualidad de la deuda flotante. Evidencian estas cifras que el déficit ha sido reducido en 200 millones, y que a pesar de las apariencias en contrario, la deuda flotante, cuyo servicio es atendido con toda puntualidad, ha sido disminuída en 100 millones cada año, o en otros términos que importarían una rectificación a mis propias palabras: el gobierno actual no ha aumentado la deuda que recibiera del gobierno anterior, sino que la ha disminuído en 200 millones de pesos, no obstante haber tenido que hacer frente a una cantidad equivalente a 50 millones de pesos únicamente por intereses de la suma de deuda flotante dejada por el doctor de la Plaza.

En el escenario provincial—

Retomando su proceso financiero a la provincia, se refirió al estado en que la recibió el gobernador Ugarte en el año 1913, siete veces más mala al que heredaba el actual gobierno del doctor de la Plaza.

En cuatro años de gestión financiera la acción provincial fué desenvuelta por los gobiernos en que ha colaborado el señor diputado interpelante, en forma tal que la deuda flotante heredada, que originariamente ascendía a los mencionados 19 millones de pesos, fué perdiendo paulatinamente su flotabilidad mediante sucesivas y repetidas operaciones a corto y largo plazo, que han costado en gastos, intereses y comisiones, unos 10 millones de pesos, y de ahí que una deuda originaria de 19 millones, para consolidarla, para afrontarla, por así expresarlo, ha impuesto al erario de la provincia de Buenos Aires en gastos, intereses y comisiones, como si dijéramos en el lenguaje del Gran Capitán, en hachas, picos y azadones, 10 millones de pesos; casi se ha producido lo que se llama en términos del turf, un doblete.

¡Así se consolida esta deuda, e indudablemente para consolidarla en esta forma, no es necesaria la presencia de un gran estadista en el gobierno!

Si el poder ejecutivo nacional no hubiera realizado su gestión financiera en forma tan brillante, la deuda flotante que heredó del gobierno del doctor Plaza, habría exigido un gasto de cerca de 200 millones de pesos, o sea 4 veces más de la que en realidad se ha pagado en concepto de intereses en los dos años de gobierno radical y estaría así convertida en una deuda consolidada de casi 2.000 millones de pesos, que requeriría una suma anual de unos 200 millones para atender sus servicios.

Afortunadamente, si bien esa deuda sigue sin modificación, no ha podido ser consolidada, como ya lo he dicho y por responsabilidades del congreso, su flotabilidad le permite mantenerse en la suma de 573 millones de pesos.

Lo excesivo de las cifras inducen al orador a analizar las distintas operaciones de crédito que dan ese espantable resultado, haciendo notar que a los 18 meses de gestión, el gobierno en el cual ha colaborado el señor diputado interpelante, había invertido en el servicio de la deuda flotante originaria el 30 por ciento de su monto, equivalente al 20 por ciento anual. Con este interés nos prestan, como se sabe, los usureros más recalcitrantes, no obstante lo cual la deuda flotante había crecido en la proporción de 15 a 25. En igual tiempo, pero en condiciones financieras siete veces más desfavorables, según se ha dicho, el poder ejecutivo nacional ha atendido la inmensa deuda recibida del gobierno anterior, de 473 millones de pesos, con un gasto del 9 por ciento, incluyendo todo, o sea el 6 por ciento anual.

El contrato "fantasma"—

El contrato del 3 de diciembre de 1914 suscripto en épocas en que era ministro del gobierno de la provincia el actual diputado interpelante, no tiene calificativo en el vocabulario común y no tiene símil sino en Rusia o en Turquía.

Sin duda por tal causa, es inútil recurrir a ninguna clase de publicaciones oficiales, pretender hallar su texto ni en el registro oficial ni en las memorias ministeriales ni en ninguna otra clase de publicaciones, pues en ninguna parte aparece este contrato, que ha sido, por así decirlo, como aquel célebre buque, una especie de contrato fantasma inhallable que ha estado gravitando con un peso enorme sobre las finanzas agobiadas de la provincia de Buenos Aires.

Este contrato no sólo es violatorio de la constitución, de la ley de contabilidad, sino de todas las leyes y de todos los preceptos morales. Fué subscripto el 3 de diciembre de 1914, venciendo las obligaciones que imponía a la provincia el 15 de diciembre de 1915, teniendo por consiguiente un año de plazo. En lenguaje financiero se había renovado la deuda flotante, corregida y aumentada, hasta el 15 de diciembre de 1915, previo pago de los intereses del año y de los gastos que podrían calcularse holgadamente en 5 por ciento. A los 15 días de subscripto esto que se llama un contrato, aunque podría dársele cualquier otra denominación, el poder ejecutivo solicitó de la legislatura una ley para consolidar de inmediato, con toda urgencia y premura una deuda a plazo de un año. El respectivo mensaje está fechado 15 días después que el contrato subscripto a un año de plazo. Había un año para estudiar la importante y compleja operación financiera que el ejecutivo planteaba a la legislatura de la provincia. Esta la resolvió en 5 días. Es decir, que se economizó 360 días. El mensaje y proyecto de ley de 18 de diciembre tuvo entrada en senadores el 19 y fué hecho ley por unanimidad y sobre tablas y sin despacho de comisión en el período comprendido entre el 19 y 24 de diciembre. La única demora que se impuso para sancionar este empréstito, tanto en la cámara de diputados como en la de senadores, fué la que imperativamente establece la carta fundamental de la provincia en su artículo 103 que dispone que no se pueda tratar en el mismo día, en general y en particular un proyecto de ley en cualquiera de las dos ramas legislativas. Había, entonces, que poner un intervalo de un día y poniendo ese intervalo, esta admirable operación financiera fué hecha ley por la legislatura regimentada del régimen de la provincia en cuatro o cinco días.

Pasó a examinar detenidamente la constitucionalidad y legalidad misma de los contratos de préstamos a corto plazo.

Teorías de otra época—

El poder legislativo "a posteriori" pretendía legalizar mediante leyes dictadas al efecto todas las transgresiones en que incurrían el poder ejecutivo y la contaduría. Se refirió para no citar más que un solo caso a la ley de abril de 1914, que aprobaba en su único artículo las imputaciones hechas a rentas generales por el poder ejecutivo desde el 23 de septiembre de 1913 hasta el 15 de abril de 1914 de las planillas "adjuntas", que pidió el doctor Oyhanarte se insertaran en el "Diario de Sesiones". La cámara de diputados aprobó ese proyecto en general el 24 de julio y en particular el 7 de agosto del mismo año.

En el senado pronunció un discurso el ministro de gobierno de entonces, totalmente opuesto a la teoría que sostiene el interpelante actual, y fundó el proyecto el señor Pagés, entonces senador de la provincia.

Refiriéndose al discurso dice el doctor Oyhanarte:

"Es un discurso que parece que hubiera sido hecho deliberadamente para contestar esta interpelación. No hay una sola afirmación, no hay una sola intranquilidad, no hay un solo cargo de los que ha fundado el señor diputado interpelante, que no se haya explicado suficientemente en este discurso pronunciado en la legislatura de la provincia de Buenos Aires en 1914, con fecha junio 16.

"Quiere decir que es una evolución acelerada, rápida, la que se ha operado en el espíritu del señor diputado, cuando tiene puntos de vista tan divergentes hoy respecto a los que tenía hace cuatro años. Yo me encontré con este discurso, señor presidente, lo leí, y ratifiqué el dato de que quien lo había pronunciado era el señor diputado interpelante. Hice una escrupulosa encuesta para tener la certidumbre de que no me había equivocado.

"El señor diputado era, como dejo dicho, a la sazón ministro de gobierno del gobernador Ugarte en la provincia, pero concurría a la cámara de senadores en ejercicio de un interinato de la cartera de hacienda".

Analiza los párrafos más salientes del mismo, agregando:

Contrariamente a lo que manifestaba el señor diputado interpelante, entonces ministro de gobierno de la provincia, no era falta sino exceso de cuentas lo que había para imputar los gastos, sin recurrir en la idealidad de imputarlos a rentas generales. En cuanto a fondos para atender tales pagos, ocurre lo propio; no faltaban, sino que sobraban; estaban depositadas en casas bancarias en Londres y París, devengando un interés de 2 y 1|2 por cielto a favor del erario provincial, mientras éste pagaba simultáneamente a los mismos banqueros por esa suma que no utilizaban, 5 y 30 por ciento.

A base de reiterada mistificación—

En los libros, mediante una burda simulación, o mejor dicho, una grosera farsa, se pretende orillar la ley, cuando en realidad se la ha violado. Se simula que los títulos se venden al letrado que los recibe, a quien en el acto se le entrega en efectivo la misma suma de dinero, que él acaba de pagar. Así, por intermedio de esta artimaña, se tomaban fondos de un empréstito que tenía un fin determinado y que no podían aplicarse, de acuerdo con las disposiciones terminantes de la constitución, sino con ese objeto y se pagaba cualquier clase de cuentas, entre ellas los honorarios devengados por un letrado.

En estas transgresiones a las leyes y a la constitución, mediante operaciones fingidas en asientos absurdos, se ha llegado a lo inverosímil.

La ley orgánica, por ejemplo, de la Caja Popular de Ahorros, de diciembre de 1908, establece en su artículo 8.o que los fondos respectivos se aplicarán al rescate de la deuda externa, en un 75 por ciento. De acuerdo con dicha ley, el 23 de agosto de 1913, época en que era ministro de obras públicas el diputado interpelante, existía en la tesorería de la provincia un millón de pesos entregado por dicha caja. Mediante un juego de 5 asientos, los números 3 y 7 de la planilla cuya inserción en el "Diario de Sesiones" he pedido, se consigue demostrar en los libros de la provincia que legalmente es lo mismo suministrar carne a los presos que rescatar la deuda externa, si bien para llegar a esta demostración es necesario recurrir a sutilezas tan profundas como las que se detallan en los asientos números 4 y 5, donde se tienen por emitidos y rescatados simultáneamente títulos que nunca habían sido emitidos y que, por lo tanto, nunca pudieron ser rescatados. A base de esta reiterada mistificación, se administraban las finanzas de la provincia de Buenos Aires.

Esta misma operación se ha repetido a fines de junio de 1914, cuando el mismo actual diputado interpelante volvió a formar parte del gobierno en otra cartera.

Esta vez los juegos malabares se hacen por una suma mayor, por pesos 2.275.000, según consta de los asientos 8 y 9 de la planilla a que me vengo refiriendo. Este modo de administrar las finanzas en los hombres del régimen ha sido calificado por uno de los contadores nombrados por la intervención, en un párrafo de su informe, donde dice: "En la contabilidad de la provincia existen multitud de asientos que, cuando no encubren una pasada o presente malversación, es porque preparan una futura."

Sr. Rubilar. — Pido la palabra.

Señor presidente: encontrándose visiblemente fatigado el señor diputado Oyhanarte, podríamos pasar a un breve cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Como no hay número en el recinto ni en la casa, no se puede votar la indicación del señor diputado.

En consecuencia, invito a los señores diputados a levantar la sesión.

—El público de las galerías aplaude prolongadamente al señor diputado Oyhanarte.

"Marina Mercante Argentina"

Sociedad Anónima (en liquidación).

DEFENSA No. 188

Habiéndose resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 13 de Julio ppdo., la liquidación de esta Sociedad, se hace saber a los Señores Accionistas que se está abonando el importe del capital social y además un diez por ciento como primer dividendo de liquidación.

LA COMISIÓN LIQUIDADORA.

POR $ 10 desde este precio damos vuelta su sobretodo QUEDA NUEVO — Trajes desde $ 20 Corrientes 2164. U. T. 7206 Libertad Talleres de la CASA ROSSI Atendemos pedidos del interior

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

LA REUNION DE ANOCHE

Convocatoria de la convención metropolitana

Bajo la presidencia del titular, señor Pío Zaldúa, celebró anoche su anunciada reunión el comité de la capital.

Después de breve discusión, se acordó convocar a la convención metropolitana para el día 5 del próximo septiembre, con objeto de elegir los candidatos a concejales que sostendrá el partido en las próximas elecciones comunales.

Se acordó que los candidatos del partido tendrán que aprobar una plataforma electoral municipal.

Después de desechar una nota de un club no reconocido, se resolvió declarar que los subcomités y clubs, no mantienen relación con el comité central metropolitano.

El doctor Amadeo E. Grandi, delegado de la circunscripción 18, propuso que el comité se adhiera al homenaje al general chileno O'Higgins, invitando a los afiliados a concurrir a la inauguración del monumento en la plaza Rodríguez Peña, y nombrar una delegación que represente al partido. Así se acordó.

CIRCUNSCRIPCION 9.ª

Los miembros de la comisión directiva del comité circunscripcional se hallan convocados para esta noche a las 8.30, para tratar asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 15

Las elecciones de renovación de autoridades se celebrarán el día 31 en el local del comité, San Blas 1423, de 2 a 10 p. m.

CIRCUNSCRIPCION 10

Se invita a los afiliados de la circunscripción 10 a concurrir a la asamblea general que tendrá lugar el sábado 31 del corriente, con objeto de renovar las autoridades del comité, por el período 1918-1920.

De acuerdo con las disposiciones del caso, sólo podrán votar los inscriptos en el registro de adherentes con anterioridad al 1.º de marzo de 1918, previa presentación de la libreta de enrolamiento.

FERROCARRILES

Por la dirección del ramo se han expedido las siguientes resoluciones:

Ferrocarril Central Córdoba—

Autorizando a la empresa para que lleve a cabo en su empalme Ocampo la modificación de vías a que se refiere el plano 9851|E. y memoria descriptiva.

—Fijándole un plazo de 15 días para que presente un proyecto completo de las obras que debe efectuar en el cruce a nivel del ramal al ingenio San José con la línea principal del ferrocarril.

—Fijando el plazo de 30 días para que la empresa instale una sección Block entre el empalme Ocampo (casilla 2) y desvío Canning (casilla 6).

—Aprobando los planos Go 9991 y Go 9976|A y memoria descriptiva presentados por la empresa para construir más vías en su estación Recreo, instalar una mesa giratoria, construir un algibe, instalar un tanque de 175.000 metros cúbicos de capacidad y prolongar una alcantarilla existente.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires—

Aprobando el plano 685 M. T. relativo a la instalación de alumbrado en la plaza de la estación La Bajada.

—Concediendo autorización para suprimir el recorrido de los siguientes trenes: 19 y 16 no correrán los días jueves; 201 y 202 no correrán el citado día; tren 1 no correrá los días martes, jueves, sábado y domingo, entre Mercedes y Pergamino; tren 2, no correrá los días lunes, miércoles, viernes y domingo, entre Pergamino y Mercedes; trenes 53 y 54, no correrán entre Tapiales, González Catán y viceversa. Esta autorización se concede en virtud de la escasez de combustible.

Ferrocarril Oeste—

Autorizando a esta empresa para renovar el alambrado del paso a nivel del kilómetro 98.275, como también renovar el alambrado común y las varillas en los puntos de la línea principal que se indica en la memoria presentada.

—Autorizándola para proceder al balastro en algunos puntos del ramal Bragado a Colonia Alvear.

Ferrocarril P. de Entre Ríos—

Aprobando los planos 3488|5 y 8479|4 y memoria presentados para construir un galpón para lotes en su estación Antelo.

—Autorizando a esta empresa para mantener provisoriamente en su estado actual las instalaciones de señalización y seguridad en su estación Km. 12|275, sin que esto implique autorizarla a desistir de la adquisición de los materiales necesarios para llevar a cabo dichas obras cuando las circunstancias lo consientan.

Ferrocarril del Sud—

Aprobando el plano 26.888 y su correspondiente memoria descriptiva relativo a la apertura de un paso a nivel público en el Km. 131.115, próximo a la parada del Km. 131.527 del ramal de Alvarez Jonte a Pipinas.

—Aprobando el plano 26.895 relativo a la instalación de barreras, casilla para el guarda y demás elementos en el paso a nivel del Km. 42|898.

Asociación Española de Socorros Mútuos

SU PROXIMO ANIVERSARIO

LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE

Dentro de breves días celebrará su 61o. aniversario la Asociación Española de Socorros Mutuos, institución que en ese largo intervalo de tiempo ha venido intensificando su acción y sus beneficios en progresión continua y creciente.

Con tal motivo se están preparando activamente los festejos que han de contribuir a dar el mayor brillo posible a la conmemoración de referencia.

Entre esos festejos se anuncian varias romerías que se verificarán en el Pabellón de las Rosas, en Palermo.

El día 8 de septiembre se celebrará con el mismo objeto una festividad religiosa en la catedral Metropolitana. A este acto religioso concurrirá el personal de la embajada española, así como los directores de las principales instituciones de la misma colectividad.

Una gran primicia de

PARAMOUNT

-- CON --

George Beban

-- EN --

LOS MILLONES DE MARCELLINI

=DELICIOSA COMEDIA DE AMBIENTE ITALO-AMERICANO=

SE ESTRENA HOY en el

GAUMONT THEATRE

(en función selecta dedicada a las familias)

CONTINUANDO SU EXHIBICION EN LOS DEMAS SALONES ATENDIDOS POR

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA

Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Agulla

AVENIDA GENERAL PAZ 639

Hasta agotar los 5000 Pares solamente

POR 15 DIAS SOLAMENTE

OFRECEMOS ESTE MODELO DE BOTIN, COMO EL MEJOR CALZADO DE INVIERNO, GARANTIDO CONTRA LA HUMEDAD. USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA SIEMPRE. DOBLE SUELA Y FORRADO EN CUERO, COSIDOS REFORZADOS.

$ 8.50 El par Núms. 38 al 46

LOS PEDIDOS MANDARAN $ 0.40 PARA FLETE

a $ 4.90 el par No. 25 al 37 J. ALTIERI

Cangallo 461 y Av. de Mayo 615

CRONICA SOCIAL

Con el éxito previsto se realizó anoche en el teatro de la Opera la fiesta organizada por la comisión de damas que presidía la señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, a beneficio de las obras franciscanas de caridad.

La antigua sala de la calle Corrientes presentaba un bellísimo aspecto. Los palcos y apliques de la luz eléctrica lucían una decoración floral muy elegante, lluvias de pétalos y gajos de flor de durazno que difundían una grata sensación de primavera.

En triple hilera, las siluetas más conocidas y admiradas de nuestro mejor mundo tendían un alegre festón de galas y de encanto. La platea era asimismo un conjunto no menos lucido y lleno de interés.

"El alcalde de Stilmonde" valió a la compañía actuante los más entusiastas aplausos. La señora Angelina Pagano fué objeto de expresivas demostraciones de simpatía por parte de aquel aristocrático concurso y terminó su labor de la noche entre flores y ovaciones.

Un par de canastas magníficas de flores naturales que fueron obsequiadas por la comisión.

El imprevisto viaje de la compañía del Colón a Montevideo hizo que no se realizara el acto de concierto que estaba anunciado y tocó así al joven actor don Carlos Díaz de Mendoza y Guerrero clausurar brillantemente la velada.

El señor Díaz de Mendoza leyó unas poesías de Campoamor, interpretándolas con verdadera inspiración y talento artístico.

Al final mereció igualmente grandes aplausos.

La comisión tuvo el rasgo gentil de enviar a la misma hora una "corbeille" a la madre del actor, doña María Guerrero, que a su vez triunfaba en la escena del Odeón.

En suma, una fiesta de gran distinción y elegancia, con un "cachet" de sobriedad y buen gusto que le dió especial tono y carácter.

Añadiremos que el derroche de flores se debió a los invernáculos de Chauvin, otro artista insuperable en su género.

No hicimos lista de concurrencia, confiando demasiado en la memoria que nos trae apenas algunos nombres.

Recordamos las siguientes señoras:

Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Elisa Alvear de Bosch, Magdalena Cantilo de Bullrich, Elena Cabral Hunter de Méndez, María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Mercedes Elortondo de Alvear, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Juana Zapiola de del Campillo, Eloísa Godoy de Figueredo, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Adela Atucha de Gramajo, Dalmira Cantilo le Gallardo, Enriqueta Blaquier de Rocha, Lucrecia Salas de Peña, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Felicia Dorrego de del Solar, Rosa Godoy de Tanco de Argáez, Mercedes Terrero de Méndez, Isabel Jiménez de Martel, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Julieta Meyans de Pueyrredón, Magdalena Bosch de Harilaos, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, María Urquiza de Blaquier, Magdalena Martel de Cernadas, Elisa Magdalena Peña de Uribelarrea, Agustina Constanzó de Malaver, Daisy Guarracino de Soler y Guardiola, Corina Kruls de Fauvety, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Lola Anchorena de Elortando, María Ignacia Casares de Grondona, Otilia Alcorta de Rodríguez, Emma Basavilbaso de Benítez, Eloísa Urquiza de Obejero, Elena Martel de Pirovano, Cora Fauvety de Jiménez Videla, María Rita Romero de Oliver, Catalina Pirovano de Pirovano, Mme. Melot, Amalia Arrotea de Muñoz, María Elena Green de del Solar Dorrego, Esther Slater le Welles, Ana Mayobre de Green, María Constanza Bunge Guerrico de Zavalía, Lola Santamarina de Echagüe, Maud Ely de Gibbons, Mariana Cambaceres de Alvear, Flora Cavalcanti de Oliveira Lima, Angélica Alzaga de Domínguez, Juana Pereyra de Olazábal, Lola Williams de Martel, María Esther Achával de Vernet Basualdo, Celia Ezpeleta de Estrada, Josefa Salas de Feinselber, María Teresa Victorica de Wright, María Hunter de Cano Carmen Pereyra de Sauze, Magdalena Murga de Peña, María Zapiola de Massera, Juna María Solé de Alzaga, Lola Acosta de Santamarina, Elvira Soto de Castro, Celina Pirovano de Zuberbühler, Mercedes Uriburu de Artayeta, Emirene Schiaffino de Ramos Mejía, etcétera.

Señoritas: Matilde Basualdo y Anchorena, Beatriz Gallardo, Susana Peralta Alvear, Carmen y Agustina Rodríguez Larreta, María Cristina Méndez Terrero, Laura y María Luisa Salas, María Martel, María Teresa Santamarina, Elisa Bosch Alvear, Mercedes y Dolores Elortondo, Josefina y Esther Cantilo Achával, Carmen Estrada Borbón, María Justa Pueyrredón, Marta Labougle, Ines de Anchorena, Carmelita y María Antonia Herrera Vegas, Agustina Robbio Blaquier, María Luisa Constanzo, Mercedes de Alvear, Celia y Elena Grondona, Belén y Marta del Campillo, Adela y Elena Gramajo, Enriqueta del Solar, Elisa Harilaos, Susana y Elena Blaquier, Martha y Delia Obejero Urquiza, Ana y Carola Cárcano, Ana María Green, Matilde, Celia y María Esther Idiarte Borda, Hortensia y Corina Berdier, Celina Domínguez Alzaga, Dora Alvear Cambaceres, María Magdalena Soler y Guardiola, María Elena y María Angélica Berretta Moreno, Marta y Carmen Sauze, Jorgelina y Celia Cano, Delia Saguier, María Adela Peña Murga, Sara Josefina Anchorena, Josefina Madariaga Peña, Juana y Valentina Sáenz Valiente, María Esther y María Elena Alzaga Solé, Angélica, Carolina y Rosa de Urquiza, Elvira Castro, Elsa Pirovano, Martha Cantilo, María Luisa Herrera Vegas, etc.

* * *

Esta tarde, a las 6, será bendecido, en la basílica del Rosario, el enlace de la señorita Emma Rosa Areco con el doctor Francisco Ortiz.

Serán padrinos la señora Petrona Calderón de Ortiz, madre del novio, y el doctor Juan Antonio Areco, padre de la novia.

El cortejo nupcial estará formado así:

Emma Rosa Areco con Juan Antonio Areco, Petrona Calderón de Ortiz con Francisco Ortiz, Felisa Astengo de Areco con Antonio Bermejo, Catalina G. de Ortiz con Alberto Ortiz, Eloisa Ortiz con Alberto Areco, Felisa Areco con Edmundo Ortiz, Lola Ortiz con Ricardo Lavalle, Elena Ortiz con Luis Ortiz.

El casamiento civil se efectuó ayer.

Después de la ceremonia religiosa, habrá una reunión íntima, en casa de la novia.

* * *

En la intimidad festejó ayer su onomástico la señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, siendo muy agasajada por sus parientes e íntimos.

Por una simpática coincidencia la señora de Olazábal veía el mismo día vinculado su nombre a una iniciativa de beneficencia brillantemente coronada.

* * *

En casa de la novia será consagrado esta noche el enlace de la señorita María Sara Uzal con el señor Oscar Medina.

Serán padrinos la señora María Arata de Uzal y el señor José A. Medina.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores G. Montero y Enrique Uzal, y por la del novio, el doctor Ramón Márquez y el señor Tomás Bravo.

* * *

El festival del próximo sábado en el teatro Odeón, a beneficio del hospital del Tigre, motivará una hermosa reunión social y artística.

Como está anunciado, la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza pondrá en escena "El collar de estrellas" de Benavente.

Los dibujantes Huergo y Pelele han hecho los programas de la fiesta adornándolos con originales figuras y caricaturas.

En casa de la señora Magdalena Villegas de Martínez, Las Heras 2120, continúa atendiéndose el pedido de localidades.

* * *

El sábado 31 del corriente, a las 4.45 de la tarde se realizará en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, la "Sesión de lectura" que se efectúa mensualmente.

Se ha preparado un interesante programa, que se iniciará con la lectura de un fragmento de la conferencia "Tucumán y las invasiones inglesas", por el doctor Juan Alberto Lacavera.

Habrá también números de recitación por las señoritas Marcela Duchaine, María Esther Fonrouge Larroque y Norah de Bary; canto por la señorita Juana Sadurni y el señor Enrique Palmetto; piano por la señorita Elena Pujol; arpa y piano por la señorita Elena Chalot y señora Blanca Foujade Chambroux.

* * *

La velada de esta noche en el centro Diapasón se llevará a cabo con el concurso de los señores Augusto Maurage y Arturo Luzzatti.

En el programa figuran la sonata para piano y violín, de César Franck; el nocturno op. 31 de Chopin; "Triana", de Albéniz; "Reflets dan l'eau", de Debussy; fantasía en fa de Chopin; "Oriental", de Cui; "Liebesfreund", de Kreisler; "Zéphir", de Hubay.

* * *

El miércoles próximo se celebrará en el teatro de la Opera una función extraordinaria a beneficio de las familias de los reservistas, bajo el patrocinio del Comité Italiano de Guerra, de la sección 4a.

Se representará la comedia en un acto titulada "Hermosa tarde" y el drama "El alcalde de Stilmonde".

Además, la señora Pagano recitará un monólogo.

Forman la comisión organizadora los señores:

F. Togneri, V. Valdani, Antonio Gerli, A. Marchetti, Francisco Perri, Luis Savigliano, Luis Leidi, Luis Pellegatta, José Barbieri, Cayetano Allievi, S. C. de Michell, Antonio Allemani, Jacinto Gamaba, Alejandro Sassoli, J. Ciurllo, José Bonansea, Nicolás Sampietro, Samuel Isola, O. Gori, Andrés di Tullio, Carlos Bachetta, R. Colombo, Agustín Lanata, C. Albasio Cattáneo, Enrico Marchetti, José Centione, Mauricio Tappa, Juan Marini, Manuel Cerim, Natalio Magnani, Luis Barolo y Alfredo Accelli.

* * *

Por el señor Juan Lacroix Ovejero, fallecido hace dos meses en Barcelona, se celebrarán misas mañana en la iglesia del Carmen.

* * *

Las conferencias que patrocina la Sociedad de San José y que predica todos los años monseñor Miguel de Andrea en la catedral, tendrán lugar este año en la iglesia de San Ignacio los cuatro primeros domingos de septiembre, después de la misa de 10.

El tema que desarrollará el orador será: "La tendencia predominante en los tiempos actuales".

1a. conferencia, su comprobación; 2a. conferencia, su explicación; 3a. conferencia, su desarrollo; 4a. conferencia, sus consecuencias.

En vista de que los pedidos de entradas con asientos es todos los años superior al que se puede atender, la Sociedad de San José ha resuelto reservar asientos solamente a las socias.

Los caballeros tendrán un sitio reservado.

* * *

Esta mañana se ofició un funeral en la basílica del Socorro por la señora Carlota Velazquez de Ocampo, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

El acto congregó numerosa concurrencia.

* * *

En memoria de la señorita Paulina Nóbrega Molina, cuyo reciente fallecimiento fué tan deplorado, se oficiarán misas mañana a las 10 30 a. m. en la iglesia de la Piedad.

* * *

En casa de la novia será bendecido el sábado próximo a las 5.30 de la tarde el enlace de la señorita Ofelia Lappas con el señor J. Sebastián Chico.

Actuarán como padrinos la señora Josefa R. de Lappas y el señor Santiago Chico.

Serán testigos los señores general Carlos H. Cigorraga, E. Iribarne y Santiago Reguán, por la novia; y doctor Pedro Olaechea y Alcorta, doctor Juan Sánchez y Pedro Solanas, por el novio.

* * *

Hoy se realiza el enlace de la señorita María Enriqueta Jaureguiberry con el señor Francisco E. Parodi.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Juana G. de Jaureguiberry, madre de la novia, y el señor Rodolfo J. Parodi, padre del novio. En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Horacio Levene y Rodolfo P. Jaureguiberry, y por el novio los señores Francisco Bianchi y Enrique A. Badino.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elena Selvi con el señor Luis Gaudio. La boda se realizará a principios del mes de noviembre.

* * *

Mañana será consagrado el casamiento de la señorita Esther Colautti con el señor Aldo Rebay.

Serán padrinos la señora Erminia C. de Rebay y el señor Antonio Colautti.

En el casamiento civil serán testigos el doctor José F. Rojas y el señor Atilio Colautti, por la novia, y por el novio los doctores Carlos A. Comolli y Héctor Rebay.

* * *

Tiende a acentuarse la mejoría en el estado del señor Manuel Quintana Unzué.

—Sigue igual el doctor Horacio G. Piñero.

—Se encuentra mejor del accidente de automóvil que sufriera días pasados el señor Arturo Reynal O'Connor.

—Enferma la señora Marcelina Lagos de Insiarte quien ha sido víctima de un accidente de tranvía.

—El señor Eduardo Abella y señora Margarita Caprile tienen enfermo de cuidado a su hijo Bartolomé.

* * *

Han llegado:

De La Plata, la señora Josefa Miguens de Modet Randle y sus hijos.

—De Pergamino, el señor Alfredo Grondona.

—De Montevideo, el señor Adolfo Requena y su señora Celia Cadelago.

—De Corrientes, el señor Braulio E. Bejarano.

* * *

Han partido:

Para Tucumán, el señor Arturo Colombres y su señora Elvira Paz Posse.

—Para Rosario, el doctor Arturo Amuchástegui.

—Para Córdoba, el doctor Carlos Meyer Pellegrini, su señora Dora Seeber, la señorita Josefina Udaondo y el señor Alberto Udaondo.

CONFERENCIA

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Mañana a las 8.30 p. m., se celebrará en el local del instituto superior nacional de educación física, la primera conferencia que esta asociación ha organizado. Tratará sobre "Educación física de los niños, y dada por el doctor Enrique Romero Brest.

LA ESMERALDA

Esmeralda esq. Corrientes

U. T. 862 Avenida

FUNDADA EN 1890

UNICAMENTE ALHAJAS FINAS

A MITAD DE PRECIO DE LAS OTRAS JOYERIAS

ARTE - TEATROS - LETRAS

ESTRENOS PARA HOY

Recordamos que esta noche se estrena en el Apolo la comedia en tres actos "El diputado por mi pueblo" que firma Difilipis Novoa, cuya labor anterior en el teatro no es muy amplia, pero de buena calidad.

Se tiene mucha confianza en este estreno en cuya interpretación interviene todo el personal del elenco habiéndose hecho el siguiente reparto:

Don Riginaldo Bustamante, Roberto Casaux; doña Clotilde, señora Felisa Mary; Ruperta, señora Susana Vargas; Dolores, señorita María Martínez; muchacha 1a., señora Amalia Krauss; muchacha 2a., señorita Angela Olivella; don Mauricio Rodríguez, señor Arceno Mary; don Juan José Sepulveda, señor Alfredo F. Lliri; Miguel Rodríguez, señor Juan Fernández; don Juan Bautista Bell Canto, señor Juan Bono; Jaime Villamayor, señor Juan Arriza; don Felón Fanega, señor Francisco Márquez; Serapio, señor Gonzalo Palomero; cantor 1o., señor Enero Scotti; cantor 2o., señor Arturo Palo; peón 1o., señor Alberto Palomero; peón 2o., señor José Renduela; maestro de banda, señor Juan Palais; cartero, señor Antonio Pérez.

La acción se desarrolla en un pueblo del interior de la república, pero, a pesar de su sugestivo título, no tiene en absoluto ningún carácter político, según nos lo hace saber expresamente la empresa.

OPERETA

En el Coliseo se pone esta noche en escena la opereta del maestro Jones "La Geisha".

En el Politeama sigue representándose la opereta "Il signor di Ruy Blas", que ha constituído el mayor éxito de esta compañía.

TEATRO NACIONAL

En el Liceo se estrena esta noche el drama en cuatro actos "El derecho de amar", que firma el reputado escritor Max Nordau.

Al través de su labor amplia de novelista galano y filósofo hondo, es conocido de nuestro público el vigoroso escritor que ha tenido la deferencia de disponer que su obra sea hecha conocer en castellano por una compañía nacional, para lo cual ha enviado autorización expresa a la del Liceo.

El estreno de "El derecho de amar" ha despertado espectativa en nuestros círculos intelectuales, pues el nombre del autor es una plena garantía de éxito.

El reparto es como sigue:

Berta, Camila Quirogá; Señora Fridorp, Araceli D'Aponte; señora Burkhardt, Lucía Barausse; Lena, Rosa Susani; Juana, Rosa Arneodo; Una niñera, Margarita Lawson; Beba, Haydée Pássera; Luisa, Dora Harold; José Wahrmund, Salvador Rosich; Bardenholm, Eduardo Zucchi; doctor Buttner, Alfredo Carrizo. La acción en nuestros días.

El espectáculo de esta noche en el Apolo, se inicia con la comedia en un acto "El príncipe soñado", original de Francisco Collazo.

La matinée extraordinaria del sábado en el Apolo, se efectuará con la celebrada comedia de Sánchez Gardel "Los mirasoles".

En el Argentino obtiene noche a noche un franco éxito la comedia de don José León Pagano "El sobrino de Malbrán". Hasta ahora, en todas las representaciones ha sido reclamada la preferencia del autor, señal inequívoca de que la obra ha gustado y que se mantendrá en el cartel como se merece.

En la Opera se reprisa esta noche la comedia del doctor Iglesias Paz "E, vuelo nupcial" en que hace su reaparición el primer actor Francisco Ducasse elemento que permanecía alejado de la escena hace algunos meses por enfermedad. El rol de Mr. Pear que interpreta en la comedia de Iglesias Paz fué creado por él en 1916 y le valió entonces entusiastas aplausos. Su reaparición será bien recibida y permitirá al elenco abordar labor más sólida que la realizada hasta ahora.

Francisco Ducasse, primer actor que hoy reaparece en la Opera

Se iniciará el espectáculo con el estreno del juguete cómico "Delicias del matrimonio".

Mañana jueves en sección vermouth extraordinaria se pondrá en escena en el Excelsior el drama de don Francisco Collazo "Un rombre", estrenado a principio de año en el Nuevo por Pablo Podestá.

La función de anoche en la Opera a beneficio de las obras franciscanas de caridad fué todo un éxito. El teatro presentaba un magnífico aspecto desbordante de concurrencia.

Se daba la tragedia de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde", traducida por Gómez Carrillo.

En el Argentino se han distribuído ya los papeles y será puesta inmediatamente en ensayo la pieza cómica "Las mujeres en la guerra" teatralizada por don Joaquín Grajales sobre un asunto de Florencio Paravicini y que se estrenará en función a beneficio de la actriz de carácter Orfilia Rico.

Se dice que se trata de una pieza hilarante que gustará.

VICTORIA

Compañía española :: :: :: :: :: :: :: :: cómico-dramática MANUEL DIAZ DE LA HAZA

Hoy, a las 8.45 p. m.: La comedia en 3 actos GENIO Y FIGURA

Platea con entrada, 2 $

Nos comunican de la Opera que "El alcalde de Stilmonde" no ha sido retirado definitivamente del cartel. Volverá a la escena brevemente.

TEATRO ESPAÑOL

Recordamos que la función de esta noche en el Odeón es a beneficio del primer actor D. Fernando Díaz de Mendoza.

Se ha elegido para ello una de las más celebradas obras del repertorio viejo, ese teatro romántico, en el cual consolidaron su prestigio artístico el beneficiado y su esposa doña María Guerrero. Es ella "El gran galeoto", drama en un prólogo y tres actos original de don José Echegaray.

Dadas las vinculaciones del beneficiado, es de esperarse que la función de esta noche sea una exteriorización de las muchas simpatías con que cuenta entre nuestro público el señor Díaz de Mendoza.

Se ha modificado el cartel para la semana en el Odeón. El estreno de "Alondra", de Eduardo Marquina, se transfiere para más adelante.

Mañana jueves, por la tarde, la novela de Pierre Loti "Raimundo", y por la noche primera representación de "Mariana", de don José Echegaray, que se repetirá en función de abono el viernes.

El sábado por la noche en función a beneficio del hospital del Tigre, se repite "El collar de estrellas", de Benavente.

En el San Martín se recurre hoy para la sección vermouth a la farsa cómica de Arniches "La señorita de Trevelez" y por la noche "El rayo" de Muñoz Seca y López Núñez, y tonadillas por la Membrives.

En el Victoria se sostiene la hilarante comedia "Genio y figura", que sigue proporcionando excelentes entradas y en cuyo desempeño todos los intérpretes contribuyen por igual al éxito.

Género chico nacional

En el Nacional, aparte de anunciarse los próximos estrenos de los sainetes "El bajo Belgrano", letra de Ivo Pelay, música de Antonio de Bassi y la revista de González Castillo, Bayón Herrera y el maestro Coll, "La biblia en verso", se reprisará en estos días el sainete de Vaccarezza "El comisario García".

En el Nacional reaparece hoy ocupando la primera sección de la noche el boceto dramático de Weisbach y González Castillo "Acquaforte".

En segunda "El alma del tango" reprisado anoche con éxito y en última la aplaudida revista "Discos dobles" que ocupará también la matinée de mañana jueves.

El programa del Buenos Aires no ofrece ninguna variación. La opereta bufa de Parravicini y el maestro Payá "Submarino U. 77" ha conseguido imponerse y sigue ocupando dos secciones: la vermouth y última de la noche.

"Los dientes del perro" en primera y en segunda la comedia de Sal-

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO-ALIPPI

Hoy, a las 6: Submarino U. 71. A las 9: Los Dientes del Perro, El Compañero de Pieza, Submarino U. 71

Platea, 1 $ por sección

días "El compañero de pieza", que llega a la trigésima representación.

En tanto se prepara el sainete de García Velloso "La gruta de Ollantay", que será el primer estreno.

Género chico español

En el Mayo todo sigue igual. Gusten o no las obras, se hacen. Así "El gran sistema" ocupa las secciones vermouth y tercera. "Alma andaluza" en primera y en última "Sandías y melones".

En la Comedia a pesar de tener varias novedades anunciadas, no tienen necesidad de recurrir a ellas por el momento.

En sección de las 10 se reprisa el sainete de costumbres madrileñas "El amigo Melquiades", original de Carlos Arniches y los maestros Valverde y Serrano y en cuyo abundante reparto interviene todo el personal del elenco.

Completan el programa en segunda la farsa cómica del mismo autor "La casa de Quirós" y en última la revista de Franco Padilla, Ballesteros y el maestro Terés "El calendario festivo" que lleva ya un buen número de representacions.

La zarzuela "El verbo amar" pasa a ocupar la sección vermouth.

En el Avenida siguen ofreciendo reprises de las obras del viejo repertorio. Esta noche reaparece en sección de las 10, el drama lírico del maestro Peydro "Carceleras", que tiene por protagonista a la señora Perrin.

El resto del programa lo componen: en segunda el sainete de Arniches y el maestro Torregrosa "La fiesta de San Antón", y en última la reducción de "La viuda alegre", de Lehar.

Pasa a la sección vermouth "El señor Joaquín", y mañana se reprisa la reducción de "El rey que rabió".

PORTEÑO

Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.

CINE Y VARIEDADES

Todos los días nuevo programa

:: HOY, TARDE y NOCHE ::

LUISA VILA.

ROSINA Y SU CARLITOS.

ALEGRIA Y ENHART

Desde mañana el barrio de Palermo cuenta con un nuevo local de espectáculos. Es el cine Parc, de reciente construcción y que se inaugura mañana jueves con el debut de la compañía que dirige el primer actor Carlos Salvany. Dirigirá la orquesta el maestro Marcelino González, y se ha elegido para debut la opereta "El conde de Luxemburgo".

VARIEDADES

En el Porteño siguen actuando la tonadillera Luisa Vila y Rosita y su liliputiense Carlitos.

En el Esmeralda ha sido bien recibido el dueto cómico Negri-Appiani que ha estrenado varios números interesantes.

Esta noche hará su presentación el artista excéntrico Li-Ho-Chang, que se dice príncipe chino.

DEL INTERIOR

En Bahía Blanca se está formando una compañía de ópera, en la que figura la cantatriz Agostinelli, y que debutará en el Municipal de aquella ciudad.

La compañía Sabelli, que actúa en el Colón de Bahía Blanca, fué muy aplaudida en su segunda interpretación de la pieza de González Castillo "La mujer de Ulises", ofrecida ayer.

Con "La ofrenda" de don José León Pagano hará su presentación en el Rivera Indarte de Córdoba la compañía nacional que dirige el primer actor José Gómez y que se encuentra actualmente en Tucumán. Hará conocer del público cordobés los dramas de D. Emilio Berisso "Con las alas rotas" y "La amarra invisible".

La compañía española Juan Catalá que debía debutar ayer en Tres Arroyos, ha postergado su presentación para el 1 de septiembre.

San Martín

:: :: Compañía cómica :: :: MEMBRIVES - JUAREZ

Hoy, a las 5: La Señorita Trevelez. Platea, 1.50 $. A las 8.45 De rodillas y a tus pies, El Rayo. Estreno de tonadillas y cuplets por Lola Membrives.

Platea con entrada, 2 $

La compañía Cavalli que actúa en el 3 de Febrero de Paraná, reprisó ayer una versión italiana del drama de don Emilio Berisso "Con las alas rotas".

En el Odeón de Concordia hizo anoche su presentación la compañía nacional de los hermanos Podestá, que viene realizando una provechosa jira por provincias. Se agotaron con anterioridad las localidades, lo cual asegura una serie de funciones que armonicen con las que ha realizado en otras ciudades del interior.

DE MONTEVIDEO

En el Urquiza debutó anoche la compañía lírica del Colón, cantándose "Carmen", de Bizet, con la Besanzoni, el tenor Pertile y el barítono Journet.

CONCIERTOS

ARTHUR RUBINSTEIN

Ante una sala enormemente concurrida por un público inteligente y selecto, dió ayer por la tarde en el Odeón su cuarto concierto de abono este brillantísimo pianista.

El concierto, íntegramente dedicado a la obra de Debussy, en homenaje a la memoria del gran compositor, fué triunfal.

Y en verdad que mereció esa sanción calurosa del público la actuación soberana del artista, que se mostró en todo momento ejecutante insuperable e intérprete justísimo.

Merced a una excepcional comprensión de la obra que vertía en un ininterrumpido rapto de elocuencia y de verdad: Mr. Rubinstein hizo brotar del instrumento, transformado en orquesta bajo la acción magistral de sus manos, la floración maravillosa del genio del gran músico.

Su actuación fué, pues, superior a todo elogio, culminando sin embargo en la "Suite" para piano (Prélude, Sarabande, Toccata); en el "Miástrels" (cake-walk) que debió bisar ante la insistencia de las ovaciones; en la "Danse sacrée, Danse profane", que ejecutó óptimamente acompañado por una excelente orquesta de cuerdas y que tuvo que repetir, y, finalmente, en "La plus que lente", valse deliciosamente parafraseado.

Renunciamos a dar una idea de las manifestaciones delirantes que el auditorio le tributó, y ante cuya continuidad debió inclinarse, ejecutando dos trozos más, que renovaron los aplausos.

El martes próximo, 3 del entrante mes de septiembre, Mr. Rubinstein realizará en el Odeón, a las cinco de la tarde, su quinto concierto de abono.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Anoche se verificó en el salón La Argentina, conforme lo anunciamos la nonagésima primera audición de música de cámara de la prestigiosa institución y la primera del nuevo conjunto instrumental de cámara, creado por notable iniciativa de la sociedad.

La iniciación pública de la nueva orquesta obtuvo un éxito sonoro, en perfecta armonía con el desempeño y la importancia de la nueva entidad, que realizó, ante un público tan numeroso como atento, una labor en extremo loable. Con perfecta unidad, con fidelidad absoluta e inflexible disciplina, ejecutó el "Concerto Grosso" No. 3 de Handel; el "Concerto Grosso" No. 122, de Carelli; y acompañó con tacto excelente el "Concierto en la menor" de Vivaldi y el "Concierto" No. 5 de Bach. El maestro León Fontova, que con toda autoridad y acierto dirigió la orquesta, mereció el caluroso aplauso del auditorio, así como los señores Cattlani, Pesina, Vilardara, Kahanovich y Ochoa, que intervinieron como solistas una notable labor de solistas.

LICEO

RIVADAVIA Y PARANA

Compañía argentina :: :: :: :: :: de dramas y comedias CAMILA QUIROGA-S. ROSICH

Hoy, a las 9 p. m.: Estreno: EL DERECHO DE AMAR

Platea con entrada, 2 $

En cuanto a la señora Angela Zemur y el señor Héctor Perré, contribuyeron muy eficazmente a la consagración de la nueva iniciativa tan felizmente coronada anoche por el mejor de los éxitos.

KAREL HAVLICEK

En el salón-teatro Cangallo 1362, el aplaudido y brillante violinista dará esta noche a las 9 un nuevo concierto con el adjunto programa:

I.—Sonata en la mayor, Handel; Poeme Chausson.

II.—Adagio, Williams; Rondino, Beethoven - Kreisler; Variaciones, Tartini Kreisler; Moïse, Fantasía sobre la cuarta cuerda (a pedido), Paganini.

III.—Poeme, Fibich; Souvenir de Moscou, Wienniawsky.

ESCUELA ARGENTINA DE MUSICA

En los salones de la institución, Bartolomé Mitre 974, tendrá lugar el sábado próximo, a las 5 de la tarde, una audición precedida de una conferencia, cuyo programa transcribimos a continuación:

Conferencia sobre "La escuela musical" por el señor José Ojeda, con ejemplos de canto por la señorita Sara Rombotis.

Audición de obras de piano por la señorita Emilia Coronado.

Sonata op. 31. No. 3. Allegro, Scherzo. Menuetto. Presto con fuoco, Beethoven; Preludio en mi menor, Mendelssohn. Serenata a Shakespeare, Schubert-Liszt; Seguidillas, Albeniz.

Acompañará al piano a la señorita de Rombatis, la señorita María Luisa Messina.

ALMA DOUGLAS STANLEY

El sábado próximo esta aplaudida concertista y profesora de piano dará a las 9 de la noche en el salón de audiciones del conservatorio Thibaud-Piazzini, Tacuarí 114, una nueva audición, en la que desarrollará el siguiente programa:

1. Mendelssohn: Preludio; Saltarello, Canción del botero, Canción de primavera, Presto.

2. Chopin: Preludio; Gota de agua; vals póstumo, Estudio, op. 10. No. 3; Balada en la bemol mayor. Chopin Liszt. Esperanza de niña.

3. Leschitisky: Nocturno; Joseffy: Czardas; Chaminade, Melancolía. Godard. Golondrinas, id. Jonglerie.

4. Mac-Dawell: En un lugar solitario; id. De una cabaña india: Jeffe, Serenata; Nevin, Nápoles; Liszt, Rapsodia húngara No. 6.

La Barrientos en una iglesia limeña

La famosa diva acaba de ser protagonista de un incidente que no por leve deja de ser motivo de comentarios en ésta como fuera de aquella sociedad.

Es sabido que en las ciudades del Pacífico, especialmente en Lima y Santiago, existe entre las señoras, la costumbre, rigurosamente observada, de concurrir a las iglesias con atavíos sumamente modestos, traje negro, generalmente, rebozo o manto en lugar de sombrero, costumbre que se observaba antaño entre nosotros y que aún conservan en ciertas ciudades del interior las clases modestas. Nadie se atrevería a contrariar este hábito sin merecer la descalificación de la sociedad, y ni aún a los extranjeros se tolera que violenten tan añeja como escrupulosa costumbre. En Lima, cuyos templos son verdaderamente hermosos, llenos de típico carácter, guardan joyas artísticas, suele acontecer que un extranjero, piadoso o curioso, acuda a ellos, sea durante la celebración de actos

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes :: :: zarzuelas y revistas :: ::

VITTONE-POMAR

Hoy, a las 9: Acquaforte, El Alma del Tango, Discos Dobles

Platea 1 $ por sección

de culto, o fuera de ese momento, le ocurra lo que ha acontecido a la señora Barrientos.

Según la noticia que nos llega, hace pocos días, encontrándose la célebre artista en la capital peruana, donde, como se sabe, ha tomado parte eminente en la realización de una temporada lírica, cosechando aplausos no menos calurosos que los que siempre le ha dispensado nuestro público, acudió a una iglesia, con deseo de asistir al oficio que se celebraba, buena cristiana para orar, al decir de ella, ya que siempre reza, en su casa o en el templo, antes de presentarse en el teatro. Y, europea, habituada a las prácticas modernas de las grandes capitales del viejo mundo, que son las nuestras también, se presentó en la iglesia a la usanza general, correcto traje de calle, velo y sombrero. ¡Nunca se le hubiera ocurrido!

No bien entrada al templo limeño, una respetable matrona, celosa de las prácticas de la ciudad, escandalizada, se le encaró para decirla, con gesto severo:

—Señora, es inconveniente entrar con ese sombrero a la casa de Dios.

Y, ante el asombro de la artista, por lo imprevisto e inusitado del reproche, y dándose cuenta en eso del bochorno que sufría la señora Barrientos, prosiguió con voz más afable:

—La señora debe ser extranjera, ¿no? A lo que la diva respondió dando su nombre.

Quedó entonces satisfecha la dama con la lección dada, hizo una reverencia a la artista y se retiró. La Barrientos, confusa, abandonó el templo donde no se podía entrar con sombrero, ni aún siendo extraña y desconociendo las costumbres del país.

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1963 Av.

Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche.

Rentree del duo Negri-Appiani, Toribio y su amigo, número cómico; Las Giraldinas, elegante pareja de canto y baile. Miércoles 23, debut del príncipe chino Li-Ho-Chang. Estreno de vistas de biógrafo de las mejores marcas.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Aunque en algunas de las pruebas de que se compone el programa confecionado para el jueves el número de anotados es insignificante, como justa compensación hay otras que cuentan con elementos que han de dar lugar a que se demore la largada, especialmente la sexta, donde hay 24 concurrentes.

Empieza la reunión con una carrera ordinaria para potrancas perdedoras en la cual sobresale Belladona que lleva como única enemiga a Vera.

En la segunda (potrillos de la misma categoría), los candidatos que se destacan son: Montesquieu por sus performances y por convenirle especialmente el tiro, Desquite II y Correcto como los llamados a oponer resistencia al pensionista del stud Amistad.

Como sorpresa se recomienda Royal First Son, que anda bien en privado.

Andanada será la favorita en la tercera de la tarde. La hija de Diamond Jubilée en esta compañía debe imponerse a voluntad.

Pueden dificultar su victoria Martita, La Bertini y Sigma, especialmente la hija de Jardy que ha realizado evidentes progresos.

Fusta será en el premio Don Ramiro la preferida de la opinión por el escaso peso que le corresponde, pero en la pareja del entraineur Florencio Rodríguez y en Grey Eyes lleva enemigos de consideración que tratarán de oponerse a su triunfo.

El premio Takecare es favorable a Irrisión bajo cualquier punto de vista que se considere. La hija de Val d'Or está en su distancia predilecta.

Cyllenita y Rossie Cheeks son las enemigas que lleva la pupila del stud Indécis.

Entre el numeroso lote que disputará el premio Como hay, como es natural, varios que pueden sacar airosos sus colores siendo los más indicados Remembranza, Quito, Lord Roberts y Leubucó, aquéllos por sus recientes carreras y este último por la forma cómo se conduce en sus trabajos privados.

Very Dry y Fuego y Sangre pueden correr bien.

La pareja del stud Lagrange y Tenebrosa se dividirán las preferencias en la de productos ganadores, donde hay algunos que pueden dificultar su victoria, especialemnte Vogt y Tío Lila.

En el handicap final Benz y Charol volverán a encontrarse nuevamente y la diferencia de peso puede inclinar la victoria a favor del hijo de Pillo, que nunca ha corrido tanto como en estos momentos.

Un buen tercero en discordia, Encomio, que va liviano.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apróntes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA
Distancia 1600 metros

Copa — La hija de Juez de Paz no ha corrido más que una vez, siendo no placé de Post Girl en 1'34" 2|5 los 1500 metros.
Anda regular.

Diamond Queen — Fué tercera de Romina, segunda Predilecta en 1'43" 3|5 los 1600 metros, y luego fué cuarta de Croix d'Or, Flute y Moscovita II en 1'33" 4|5 los 1500 metros.
Puede correr bien.

Moscovita II — Fué tercera de Croix d'Or, segunda Flute en 1'33" 4|5 los 1500 metros, y luego no placé de Parisienne en 1'40" los 1600 metros.
Puede andar cerca.

Miss Tufa — Corrió una vez siendo no placé de Lowing Girl en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Con O. González hizo 700 metros, desempeñándose regular.

Belladona — Corrió una vez siendo segunda Preclara en 1'33" 3|5 los 1400 metros.
Corre mucho y debe ser la ganadora.

Vera — Fué tercera de Sueño de Oro, segunda Espartilla, en 1'8" los 1100 metros, y luego fué no placé de Loving Girl en 1'9" 1|5 la misma distancia.
Aprontó como para correr bien.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1100 metros

Encantador. — Corrió una vez, siendo no placé de Art en 1'13" los 1200 metros.
Con F. Arcuri hizo 600 metros a la par de Dionesina.

Montesquieu — Debutó siendo tercero de Strike, segundo Galán en 1'15" 3|5 los 1200 metros, y luego fué segundo de Paso en 1'5" 3|5 los 1100 metros.
Les gusta en fija.

Correcto — Fué tercero de Cimarrón, segundo Desquite II en 1'16" los 1200 metros, y luego fué tercero de Chocarrero, segundo Río Guayquiraró en 1'26" 2|5 los 1400 metros.
Les gusta. Puede correr bien.

Mirabien — Fué no placé de Hollis en 1'9" los 1100 metros, y luego no placé de Paso en 1'5" 3|5 la misma distancia.
Es difícil.

Barilucio — Es debutante.
Es difícil.

Acertijo — Debutó siendo segundo de Old King en 1'2" 2|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Collilero en 1'14" 4|5 los 1200 metros.
Con R. A. Carabajal, a la par de un compañero de stud se desempeñó como para ganar.

Carpentier — Corrió una vez siendo no placé de Betebé en 1'15" 1|5 los 1200 metros.
Anda regular.

Desquite II — Fué no placé de Paso en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego fué tercero de Art, segundo Toto XII en 1'13" los 1200 metros.
Con D. Cardoso hizo 600 metros en 35". Puede ganar.

Grow — Es debutante.
Es difícil.

Albardón. — Debutó siendo no placé de Colipull en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Paso en 1'5" 3|5 los 1100 metros.
Es difícil.

Royal First Son — Es debutante.
Anda regular.

TERCERA CARRERA
Distancia 1500 metros

Frontera — Con 51 kilos fué cuarta de Irrisión 57, Andanada 54 y Mulhouse 54 en 1'5" 2|5 los 1100 metros y luego con 53 no placé de Talca 56 en 1'8" 4|5 la misma distancia.
Anda regular.

Diaspa — No placé con 57 kilos de Chocante 57 en 1'53" 1|5 los 1800 metros, y luego no placé con 54 de Quito 53 en 1'39" los 1600 metros.
Puede correr bien.

Gambia — Con 56 kilos fué no placé (rodó) de Bruges 56 en 1'27" 4|5 los 1500 metros y luego con 52 fué no placé de Vidalita 52 en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
Anda bien.

Martita — No placé de Maroma en 1'1" 3|5 los 1000 metros, y luego ganó segunda Benigna, tercera Astillera en 1'34" los 1500 metros.
Les gusta mucho.

Pampeana — No placé con 54 kilos de Irrisión 57 en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego con 56 no placé de Talca 56 en 1'8" 4|5 la misma distancia.
Es un buen sport.

Polola — Con 54 kilos fué no placé de Chocante 57 en 1'53" 1|5 los 1800 metros, y luego con 53 no placé de Talca 56, en 1'8" 4|5 los 1100 metros.
Es difícil.

Pampe — Fué no placé con 48 kilos de Hirsuto 53 en 2'6" 2|5 los 2000 metros, y luego con 54 fué no placé de Huanguelén 54 en 1'41" 2|5 los 1600 metros.
Puede correr bien.

Sigma — No placé con 51 kilos de Vidalita 52 en 1'33" 1|5 los 1500 metros, y luego no placé con 54 de Quito 53, en 1'39" los 1600 metros.
Les gusta. Trabajó regular.

Lucania — Con 54 kilos fué no placé de Cyllenita 49 en 1'52" 1|5 los 1800 metros, y luego con 45 no placé de Cyllenita 49 en 1'52" 1|5 la misma distancia.
Es difícil.

La Bertini — Fué tercera con 56 kilos de Talca 56, segunda Andanada, 56, en 1'8" 4|5 los 1100 metros, y luego con 48 no placé de Fusta 46 en 1'26" 4|5 los 1400 metros.
No corre.

Andanada — Con 56 kilos fué segunda de Talca 56, en 1'8" 4|5 los 1100 metros, y luego con 54 fué tercera de Rossie Cheeks 56, segunda Talca 57, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.
Debe ser la ganadora.

Franela — No placé con 53 kilos de Wilda 56, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 52 no placé de Vidalita 52 en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
Aprontó como para ganar.

Valbuena — Con 46 kilos fué no placé de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros, y luego no placé de Rossie Cheeks 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.
Con Bastías hizo 700 metros en buen estilo.

CUARTA CARRERA
Distancia, 1600 metros

Grey Eyes — Con 54 kilos fué segundo de Fortune 44, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 53 fué cuarto y último de Marline 45, Stayer 52 y Fiador 50, en 1'38" los 1600 metros.
Con S. U. Morales marcó 47" 2|5 en 800 metros. Es serio enemigo.

Irmao — Fué tercero con 57 kilos de Grey Tyes, segundo Stayer 57, en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego con 55 fué segundo en puesta con Hurgón 52, La Fortune 50, en 1'37 y 1|5 la misma distancia.
Aprontó regular.

Irish Bell — Con 44 kilos fué segunda de Miss Tonta 45, en 1'45" y 2|5 los 1700 metros, y luego con 43 no placé de Mirabeau 53, en 1'39" y 1|5 los 1600 metros.
No corre.

Briand — Fué segundo con 47 kilos de Fortunata 45 en 1'41" 3|5 los 1600 metros, y luego fué tercero con 48 de La Glorieuse 44, segunda Fortune 44 en 1'39" 1|5 la misma distancia.
Con el "jockey de Guillermín" hizo 800 metros en 49". Puede andar cerca.

Fusta — No placé con 46 kilos de Cyllenita 49 en 1'52" 1|5 los 1800 metros, y luego ganó con 46, segundo Irrisión 56, tercera Dionesina 46, en 1'26" 4|5 los 1400 metros.
Con M. Acosta hizo 800 metros a la par de Fuego y Sangre, conduciéndose como para ganar. Marcó 46" 4|5.

Dionesina — Con 57 kilos fué no placé de Rossie Cheeks 56, en 1'13" y 1|5 los 1200 metros, y luego con 46 fué tercera de Fusta 46, segunda Irrisión 56, en 1'26" 4|5 los 1400 metros.
A la par de Encantadora trabajó regular.

QUINTA CARRERA
Distancia, 1500 metros

Rosse — Fué segunda con 53 kilos de Abea 51 en 1'43" 1|5 los 1600 metros, y luego con 50 fué segunda de Hydre 44, en 1'31" 1|5 los 1500 metros.
No corre.

Irrisión. — Ganó con 52 kilos, segunda Royal Dream 51, tercera Huanguelen 53, en 1'38" los 1600 metros y luego con 56 fué segunda de Fusta 46 en 1'26" 4|5 los 1400 metros.
Con D. Torterolo marcó 41" en 700 metros. Debe ser la ganadora.

Tintorera. — No placé con 55 kilos de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 57 fué cuarta de Vidalita 52, Leña Seca 55 y Cyllenita 57, en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
No corre.

Rossie Cheeks — Ganó con 56 kilos, segunda Talca 57, tercera Andanada 54, en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego con 54 fué cuarta de Fusta 46, Irrisión 56 y Dionesina 46, en 1'26" 4|5 los 1400 metros.
Anda regular.

Cyllenita. — Ganó con 49 kilos, segunda Royal Dream 51, tercera Geranium 51, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 57 fué tercera de Vidalita 52, segunda Leña Seca 55, en 1'33" 1|5 los 1500 mttros.
Con M. Acosta hizo 700 metres en 41". No creemos.

Royal Dream. — Fué segunda con 51 kilos de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego no placé con 55 de Vidalita 52, en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
Puede correr bien.

Bruges. — No placé con 55 kilos de Dominguero 57, en 1'28" 4|5 los 1400 metros y luego con 50 fué no placé de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros.
Puede ganar.

Fusta. — No placé con 46 kilos de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego ganó con 46, segunda Irrisión 56, tercera Dionesina 46, en 1'26" 4|5 los 1400 metros.
No corre.

SEXTA CARRERA
Distancia 1800 metros

Very Dry — Fué tercero con 57 kilos de Encomio 55, segundo Mirasol 55, en 1'38" los 1600 metros y luego con 50 no placé de Fiador 55, en 1'37" 4|5 la misma distancia.
No corre.

Fels. — No placé con 52 kilos de Fortín Uno 56 en 2'7" los 2000 metros y luego no placé con 53 de Pringles 43 en 1'38" los 1600 metros.
Es difícil.

Incendio II. — Con 53 kilos fué no placé de Casero 54, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego con 52 no placé de Pringles 50 en 1'45" 2|5 los 1700 metros.
Anda regular.

Stellaris. — Fué no placé con 59 kilos de Fiador 55, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego no placé con 54 de Don Severo, 42, en 1'32" los 1500 metros.
No corre.

Betso. — No placé con 51 kilos de Fortín Uno 53, en 1'55" 1|5 los 1800 metros y luego con 53, no placé de Pringles 50, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.
Puede correr bien.

Vaniteux. — Fué segundo con 49 kilos de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros, y luego no placé con 50 de Pringles 50, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.
Anda bien.

Quito. — Con 42 kilos fué cuarto de Chilcal 51, Caraba 43 y Torrent 51 en 1'14" 2|5 los 1200 metros y luego ganó con 53, segundo Microbio 56, tercero Caseros 56, en 1'39" los 1600 metros.
Es gran enemigo.

Dymac. — Fué tercero con 45 kilos de Remembranza 44, segundo Cabool 53, en 1'52" 3|5 los 1800 metros y luego no placé con 45 de Don Severo 42, en 1'32" los 1500 metros.
Es difícil.

Joffre. — Con 55 kilos fué cuarto de Encomio 55, Mirasol 55 y Very Dry 57, en 1'38" los 1600 metros y luego con 44 no placé de Fiador 55, en 1'37" 4|5 la misma distancia.
Puede correr bien.

Herrial — Con 45 kilos fué no placé de Brisk Up 51, en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego con 48 fué cuarto de Pringles 43, Vaniteux 49 y Joffre 51, en 1'38" los 1600 metros.
Es difícil.

Leubucó (ex Vaishire) — No ha corrido desde 1917. Ganó siendo segundo Picarote, tercero Bólido, en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego fué no placé en el clásico Saavedra ganado por Berthier, en 1'38" 4|5 los 1600 metros.
Con S. U. Morales y a la par de La Infanta marcó 42". Puede ganar.

Remembranza — Fué cuarto con 44 kilos de Pringles 50, Walhalla 45 y El Plumitas 50, en 1'45" 2|5 los 1700 metros y luego ganó con 44, segundo Cabool 53, tercero Dymac 45, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.
Les gusta mucho. A la par de Rosse marcó 41" 1|5.

Lord Roberts — Corrió una vez este año y ganó, segundo Don Severo, tercero Walhalla, en 2'8" los 2000 metros.
No corre.

Fuego y Sangre — Con 54 kilos fué no placé de Silver Thrush 57, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 40 no placé de Don Severo 42, en 1'32" los 1500 metros.
No corre.

Tony — No placé con 54 kilos de Lord Roberts 53, en 2'8" los 2000 metros y luego con 44 no placé de Pringles 50, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.
Ayer trabajó bien.

Iole — Fué no placé con 52 kilos de Charol 57, en 2'20" 2|5 los 2200 metros y luego no placé de Lord Roberts, en 2'8" los 2000 metros.
Puede correr bien.

Mensaje — Debutó siendo no placé de Lord Roberts, en 2'8" los 2000 metros y luego con 42 kilos fué no placé de Remembranza 44, en 1'52" tres quintos los 1800 metros.
Es difícil.

Ligustro — No placé de Lord Roberts, en 2'8" los 2000 metros y luego con 40 kilos no placé de Remembranza 44, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.
Es difícil.

Royal Bird — Con 54 kilos fué no placé de Silver Thrush 57, en 1'38" tres quintos los 1600 metros y luego con 48 no placé de Silver Thrush 55, en 1'40" la misma distancia.
Corre mucho. Con Acosta empleó 47" 2|5 en 800 metros.

Nitral — Fué cuarto con 52 kilos de Charol 57, Tony 53 y Magalhaes 51, en 2'20" 2|5 los 2200 metros y luego no placé de Lord Roberts, en 2'8" los 2000 metros.
Es difícil.

Liturgo — Es debutante.
A. Grassi lo ensayó en la partida. Anda regular.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1600 metros

Royal Sir — Ganó, segundo Tumulto, tercero De Luca, en 1'34" los 1500 metros y luego con 54 kilos no placé de Strike 57, en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Con E. Saavedra marcó 41". Puede correr bien.

Vogt — No placé con 54 kilos de Promisión 54, en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego cuarto con 56 de Vulcaon 56, Brujo 56 y Turpín 56, en 1'53" los 1800 metros.
Trabajó suave. Puede correr bien.

Jam Roll — Fué no placé en el clásico Miguel Cané de Fantasío, en 1'12" 4|5 los 1200 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Strike 57, en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Con O. González marcó 42" 3|5 en 700 metros.

Tarnow — No placé de Cad, en 1'28" los 1400 metros y luego fué no placé de Vives, en 1'4" 1|2 los 1100 metros.
Es difícil.

Tumulto — Debutó siendo segundo de Royal Sir, en 1'34" los 1500 metros y luego ganó, segunda Baradero, tercero Jónico, en 1'32" 4|5 la misma distancia.
Anda bien. Lo trabajó Rivero en 700 metros. Puede ganar.

Tío Lila — Fué no placé de ¡Iup! en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego con 54 kilos no placé de Hermosilla 52, en 1'13" 2|5 los 1200 metros.
Puede ganar.

Tamagno — Debutó ganando, segundo Paso, tercero Broquel, en 1'17" 2|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Caricato, en 1'39" tres quintos los 1600 metros.
Es difícil.

Betebé — Ganó, segundo Juanchón, tercero Toca Fierro, en 1'15" un quinto los 1200 metros y luego fué no placé de Vulcano, en 1'53" los 1800 metros.
C. Fernández lo trabajó a la par de All Eyes haciendo un ejercicio suave. Es difícil.

Jerjes I — Fué cuarto en el clásico Miguel Cané de Fantasío, Romany y Clamor, en 1'2" 4|5 los 1200 metros y luego fué tercero de All Eyes, siendo segundo Chimbo en 1'27' 2|5 los 1400 metros.
En 1000 metros marcó 1' 4|5.

Turpin — Fué cuarto de Promisión, Strike y Jornalero, en 1'39" tres quintos los 1600 metros y luego fué tercero de Vulcano, segundo Brujo, en 1'53" los 1800 metros.
Torterolo lo trabajó suave. Les gusta mucho.

Port Girl — Debutó siendo segundo de Bala Rasa, en 1'6" 3|5 los 1100 metros, y luego ganó, segunda Moscovita II, tercera Gingin, en 1'34" y 2|5 los 1500 metros.
No corre.

Tenebrosa — Fué cuarta de Fanfarrona, Jacinta y Marette, en 1'33" tres quintos los 1500 metros y luego fué segunda de Omega, en 1'38" tres quintos los 1600 metros.
Englander lo ensayó a la par de Ojal marcando 48" 2|5. Les gusta en fija.

OCTAVA CARRERA
Distancia 2200 metros

Benz — Con 57 kilos fué cuarto de Le Temps 55, Marline 46 y Diakova 41, en 1'50" 4|5 los 1800 metros y luego con 58 fué segunda de Charol 47, en 2'37" 2|5 los 2500 metros.
Con el "jockey de Guillermín" marcó 1'20" en 1200 metros. Tiene una carrera muy favorable.

Rosedal — Ganó con 52 kilos, segundo Morocho 55, tercero Grey Eyes 55, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 fué tercera y última de La Glorieuse 46, segunda Marline 45, en 1'37" 4|5 la misma distancia.
P. Cichetti lo trabajó en 800 metros.

Krondorf — No placé con 55 kilos de Mirabeau II 50, en 1'41" los 1600 metros y luego fué no placé con 55 de Miss Tonta 45, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.
D. Nápoli lo ensayó en la partida.

Los Gorros — Con 49 kilos fué tercero de Espartal 57, segundo Jean Valjean 55, en 2'38" los 2500 metros y luego con 48 fué tercero de Bis 55, segundo Crocus 60, en 2'37" un quinto la misma distancia.
Con D. Torterolo hizo 1000 metros a la par de Geránium marcando 1'2".

Charol — Fué segundo con 54 kilos de Brisk Up 51, en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego ganó con 47, segundo Benz 58, tercero Charm 56, en 2'37" 2|5 los 2500 metros.
Les gusta. Con M. Acosta hizo 700 metros en 42" 2|5.

The Lad — Con 50 kilos fué cuarto y último de Bis 55, Crocus 60 y Los Gorros 48, en 2'37" 1|5 los 2500 metros y luego con 51 no placé de Charol 47, en 2'37" 2|5 la misma distancia.
Quinteros lo trabajó a la par de Cigale. Es difícil.

Wildrake — No placé con 48 kilos de La Glorieuse 44, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 52, segundo Grey Eyes 54, tercero Eneas 50, en 1'32" los 1500 metros.
En 800 metros marcó 48".

Encomio — Ganó con 55 kilos segundo Mirasol 55, tercero Very Dry 57, en 1'38" los 1600 metros y luego con 51 fué cuarto de Fiador 55, Partiquino 45 y Dominguero 55, en 1'37" 4|5 la misma distancia.
Con J. Fernández hizo 700 metros en 42". Puede ganar.

Tintorera — No placé con 55 kilos de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 57, fué cuarta de Vidalita 52, Leña Seca 55 y Cyllenita 57, en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
No corre.

CYLLENITA

Anda muy bien la hija de Cyllene y cree su caballeriza que en el premio Takecare puede desempeñarse bien, se entiende sin abrigar las esperanzas de vencer a Irrisión que parece tener el premio a su disposición.

La hija de Cyllene hizo hoy 700 metros en muy buen estilo dirigida por Acosta.

REMEMBRANZA
41" 1|5 los 700 metros

El hijo de Cyllene con 46 kilos tiene de nuevo grandes probabilidades en su compromiso de mañana.

Remembranza está en compañía de varios contrarios de consideración, pero con seguridad que ha de desempeñarse bien.

El representante del stud Sportman hizo hoy la partida a la par de Rosse, marcando 41" 1|5.

La dirección le ha sido confiada al jockey Altamiranda.

ROYAL BIRD
47" 2|5 los 800 metros

El jockey Máximo Acosta ha dejado la monta de Remembranza para dirigir a Royal Bird. Este dato es por demás sugestivo.

Este ex pupilo del stud Don Gonzalo, que defenderá los colores del stud Sada, hizo hoy un notable apronte de 800 metros marcando en esa distancia 47" 2|5.

Al entraineur Vicente Pérez le merece mucha confianza Royal Bird.

TUMULTO

Entre los competidores de la carrera de productos ganadores figura con probabilidades de tener buena figuración Tumulto que cuenta con ejercicios como para producir una gran carrera.

En el apronte que hizo hoy con Rivero, a la par de un compañero de stud, sabemos que ha dejado muy satisfecho a su entraineur.

Los enemigos del hijo de Battifendo parecen ser, en primer término Tenebrosa y después Turpin y Tío Lila.

WINDSOR
700 metros en 44"

Dirigido por Celestino Fenucci, fué ensayado moderadamente en la partida este pensionista del stud Montiel que ha conservado su inscripción en la prueba de perdedores del domingo, donde puede iniciar su campaña con todo éxito.

En 44" pasó los 700 metros el hijo de Orinoco, que parece bastante regular a juzgar por la manera de conducirse.

MAGNETO-PICTORIAL
40" en 800 metros

El hijo de Craganour parece que se ha largado a correr en forma como para demostrar que las ilusiones de su ecurie tienen fundamento y en ese sentido es de esperar que tenga una figuración honrosa en la prueba que disputará el domingo.

A Magneto lo trabajó esta mañana Torterolo a la par de Pictorial con Benvenutti, marcando 49" en los 800 metros.

FLORILEGIO
1000 metros en 1' 1|2

Uno de los antagonistas que cuentan con más partidarios en el clásico Estados Unidos del Brasil es este hijo de Saint Wolf, que luce un gran estado y le merece extraordinaria confianza a su ecurie, aunque no desconoce ésta que lleva enemigos dignos de toda consideración y respeto.

Al pupilo del stud El Ceibo lo ejercitó Navarro en 1' 1|2 los 1000 metros desempeñándose de acuerdo con su regular foja de servicios.

CACIQUE
41" 3|5 en la partida

El domingo reaparecerá en las pistas el hijo de Buchardo en un handicap donde lleva muchas probabilidades, teniendo en cuenta que va casi a peso igual con sus principales enemigos.

El pensionista del stud Pedro Núñez demostrando que corre mucho cubrió esta mañana con el peón la partida en 41" 3|5.

HUANGUELEN

Tiene para pasado mañana una carrera favorable y como será dirigida por el jockey Domingo Torterolo, sus partidarios aprovecharán la oportunidad para jugarla con entera confianza en la seguridad de que costará trabajo vencer a la hija de Polar Star.

Esta mañana Huanguelen cubrió 600 metros en buen estilo dirigida por B. Cardinali.

DEFENSORA-ESNEA
41" en 700, del lado opuesto

La hermana materna de Dalmacia se ha puesto muy linda con el descanso a que se ha sometido y está lista para ser presentada en público en breve, donde demostrará que ha realizado notables adelantos en su training y no ha de tardar en confirmar el buen concepto en que se tiene.

Defensora con Enrique Saavedra pasó en 41" los 700 metros del lado opuesto a las tribunas, a la par de Esnea, conduciéndose discretamente.

GUILLERMIN
1'1" en 1000 metros

De los que cuentan con más chance a nuestro juicio en el handicap limitado que se disputará el domingo en Palermo, por la escala de peso que le corresponde, es este hijo de Duarte que ha dado evidentes pruebas de sus bondades en otras carreras tan bravas como esa.

Y que Guillermín conserva un estado de preparación excelente, lo confirma el apronte de hoy, pasando en 1'1" los 1000 metros con la monta de Cichetti.

SIGMA
Un buen dividendo

Entre las yeguas que figuran anotadas en el premio Smart señalaremos a Sigma como la señalada a proporcionar un dividendo de consideración, lo que no es muy difícil teniendo en cuenta que fracasando la favorita Andanada, de las demás cualquiera es buena candidata.

Sigma se desempeñó muy bien en el apronte a que fué sometida hoy.

FUSTA
Produce un gran apronte

La rehabilitación de Fusta ha sido tan honorable que ha dejado la mejor impresión. Su triunfo sobre Irrisión aunque fuera a diez kilos habla muy en favor de la hija de Old Man.

La defensora del stud Los Rosales lleva en el premio Don Ramiro de la reunión de mañana, algunos serios enemigos como lo son Grey Eyes y Briand, pero con el peso reducido que lleva tiene forzosamente que sacar airosos sus colores. Por otra parte el apronte que ha producido a la par de Fuego y Sangre sobre 800 metros, marcando 46" 4|5, confirma su chance en la carrera.

Máximo Acosta que fué el encargado de trabajarla será también el jockey mañana y desde que se levanten las cintas les hará sentir los kilos a los adversarios que lleva.

BELLADONA
Tiene una carrera favorable

La hija de Your Majesty que al hacer su debut fué segundo de Preclara, reaparece mañana en condiciones de producir una buena carrera. Sus únicas contrarias de consideración de Belladona, son: Vera y Diamond Queen y en una milla creemos que no han de poder oponerle mayor resistencia.

En el apronte que hizo para disputar este premio, la pupila de Fausto Gómez se desempeñó admirablemente.

ACERTIJO

Reaparece este hijo de Buchardo tras un largo reposo y preparado convenientemente como para poder disputar con éxito una carrera de perdedores.

El entraineur Naciano Moreno con todo que considera a Montesquieu un serio enemigo para su potrillo, tiene mucha fe en que pueda salir airoso.

Hemos tenido oportunidad de comprobar que el estado de Acertijo es insuperable y en su ejercicio de hoy sobre 600 metros se desempeñó muy bien.

ANDANADA
Es una buena candidata

Es cierto que pronosticar a Andanada, conociendo las mañas que posee a prueba, tiene sus inconvenientes, pero la hija de Diamond Jubilée está en esta ocasión en una compañía sumamente inferior.

Nos parece difícil que Martita, Gambia, Sigma o La Bertini sean capaces de vencer a la yegua del stud Iceache, conociendo que su estado es favorable.

IRRISION
Tiene el premio a su disposición

Puede volver por su prestigio esta hija de Val d'Or en la quinta carrera de mañana en vista de que su principal enemiga, Fusta, ha de resolverse por el premio Don Ramiro, que figura en la misma reunión.

La pensionista del stud Indécis ha seguido sin novedad y con 51 kilos debe seguir su marcha triunfal, ya que está en una compañía que no posee sus extraordinarias ligerezas.

Irrisión, dirigida por el jockey Torterolo, hizo hoy 700 metros de los 1700 a los 700, marcando 41". Ya pueden ir preparándose Rossie Cheeks, Cyllenita, Bruges y demás anotadas en el premio Takecare.

TENEBROSA
Corre mucho

Hay que tener presente que la hija de Mehari, en su última carrera ha sido vencida por Omega, potranca que en estos momentos está considerada como muy regular.

Tenebrosa está anotada para mañana en contra de Turpin, Tío Lila, Royal Sir, Jerjes I y Tumulto, a los que puede vencer fácilmente.

En su caballeriza creen que por fin le ha llegado el turno de obtener su segunda victoria.

La pupila del stud A. en el apronte de hoy, piloteada por Englander y apareada a Ojal con Berazategui, hizo 800 metros en 48" 2|5. Ha sido un buen ejercicio.

MONTESQUIEU
Tiene una fija...

Ligero como pocos es este hijo de Bronce que se encuentra anotado en la prueba de potrillos perdedores y como ha seguido su training sin tropiezo alguno, desde que ocupó el segundo puesto de Paso en 1'5" 3|5, hay que considerar que tiene una prueba sumamente favorable con sólo repetir esa carrera.

Montesquieu le merece ilimitada confianza a su caballeriza y son muchos los partidarios con que cuenta en esta oportunidad porque la distancia es la que mejor se adapta a sus medios.

En el apronte de hoy, sobre 600 metros se desempeñó admirablemente.

Son los principales enemigos del pupilo del stud Amistad, Acertijo, Desquite II y Correcto.

GREY EYES
47" 3|5 los 800 metros

Como un enemigo de consideración para la favorita Fusta, en la cuarta carrera de mañana, debemos citar especialmente a Grey Eyes sin recordar para nada su reciente defección.

El hijo de Lord Melton con la monta de S. U. Morales y acompañado de Solazo, hizo hoy 800 metros en el recomendable tiempo de 47" dos quintos. Si alguna se encargara de hostilizar a Fusta su carera, sería muy peligrosa.

STRIKE
47" 2|5 en 800 metros

Con este hijo de El Diamante tienen muchas pretensiones en su caballeriza y hay que convenir en que están fundadas en una base, puesto que las carreras producidas por Strike no pueden ser más recomendables. En vista de ello será presentado en el Jockey Club, como dijimos, esperando que figure honrosamente.

Strike cubrió hoy con Daniel Cardoso, 800 metros en 47" 2|5, finalizando con hermosa acción.

REMANSO
1000 metros en 1'1"

Dispuesto a vender cara su derrota en el clásico Estados Unidos del Brasil, se encuentra este hijo de The Whirlpool que cuenta con muchos partidarios a pesar de la clase de enemigos con quienes habrá de alternar.

Su entraineur se ha esmerado especialmente en la preparación de Remanso en la seguridad de que ha de producir una gran carrera.

Hoy, con Torterolo, recorrió 1000 metros en 1'1" con hermoso final.

BERTHIER
1' 4|5 en 1000 metros

Este regular hijo de Jardy intervendrá el domingo próximo en el

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO JEUNESSE DORÉE
Primera carrera — 1600 metros
A la 1.15 p. m.

1	Copa	3	56	E. Saavedra
2	D. Queen	3	56	J. Et'chourry
3	Moscovita II	3	56	M. Acosta
4	Miss Tufa	3	56	O. González
5	Belladona	3	56	W. Watson
6	Vera	3	56	A. Acevedo

PREMIO IRASCIBLE
Segunda carrera — 1100 metros
A la 1.45 p. m.

1	Encantador	3	56	F. Arcuri
2	Montesquieu	3	56	D. Englander
3	Correcto	3	56	C. Fenucci
4	Mirabién	3	56	S. U. Morales
5	Barrilucio	3	56	D. Nápoli
6	Acertijo	3	56	R. Carabajal
7	Carpentier	3	56	A. Amoroso
8	Desquite II	3	56	D. Cardoso
9	Grow	3	56	X. X.
10	Albardón	3	56	T. N. Fer'dez.
11	R. First Son	3	56	R. Rivero

PREMIO SMART
Tercera carrera — 1500 metros
A las 2.15 p. m.

1	Frontera	4	56	X. X.
2	Diaspa	5	56	A. Navarro
3	Gambia	4	56	R. Carabajal
4	Martita	4	56	M. Acosta
5	Pampeana	4	56	A. Grassi
6	Polola	4	56	X. X.
7	Pampe	5	56	A. Pérez
8	Sigma	4	56	C. Fenucci
9	Lucania	4	56	J. Merino
10	La Bertini	4	56	No corre
11	Andanada	4	56	P. Cichetti
12	Franela	4	56	T. N. Fer'dez.
13	Valbuena	4	56	J. Bastías

PREMIO DON RAMIRO
Cuarta carrera — 1600 metros
A las 2.45 p. m.

1	Grey Eyes	6	58	S. U. Morales
2	Irmao	4	55	A. Baistroqui
3	Irish Bell	4	44	No corre
4	Briand	4	48	M. Lema
5	Fusta	4	44	M. Acosta
6	Dionesina	4	42	M. Al'randa.

PREMIO TAKECARE
Quinta carrera — 1500 metros
A las 3.15 p. m.

1	Rosse	5	54	No corre
2	Irrisión	4	51	D. Torterolo
3	Tintorera	4	50	M. Al'randa.
4	R. Cheeks	4	49	E. Peñaloza
5	Cyllenita	4	48	M. Acosta
6	R. Dream	4	47	P. Cichetti
7	Bruges	4	45	G. Greme
8	Fusta	4	45	No corre

PREMIO COMO
Sexta carrera — 1800 metros
A las 3.45 p. m.

1	Very Dry	4	55	No corre
2	Fels	6	55	S. U. Morales
3	Incendio II	5	54	A. Quinteros
4	Stellaris	5	54	No corre
5	Betso	5	53	N. Bera'gui.
6	Vaniteux	4	50	A. Baistroqui
7	Quito	4	50	E. Peñaloza
8	Dymac	4	42	J. di Tomaso
9	Joffre	4	49	R. Carabajal
10	Herrial	4	48	J. Fernández
11	Leubucó	4	46	G. Greme
12	Remembranza	4	46	M. Al'randa.
13	Lord Roberts	4	45	No corre
14	Fuego y Sangr	4	42	No corre
15	Tony	4	42	G di Palma
16	Iole	4	42	X. X.
17	Mensaje	4	42	X. X.
18	Ligustro	4	42	R. Denna
19	R. Bird	4	42	M. Acosta
20	Nitral	4	42	J. Verdurl
21	Liturgo	4	42	A. Grassi

PREMIO DALMACIA
Séptima carrera — 1600 metros
A las 4.15 p. m.

1	Royal Sir	3	56	E. Saavedra
2	Vogt	3	56	M. Lema
3	Jam Roll	3	56	O. González
4	Tarnow	3	56	L. Merino
5	Tumulto	3	56	R. Rivero
6	Tío Lila	3	56	R. Cardoso
7	Tamagno	3	56	C. Fenucci
8	Betebé	3	56	C. Fernández
9	Jerjes I	3	56	M. Acosta
10	Turpín	3	56	D. Torterolo
11	Post Girl	3	56	No corre
12	Tenebrosa	3	56	D. Englander

PREMIO DESENGAÑO
Octava carrera — 2200 metros
A las 4.45 p. m.

1	Benz	4	60	M. Lema
2	Rosedal	5	58	E. Peñaloza
3	Krondorf	6	55	D. Nápoli
4	Los Gorros	4	52	D. Torterolo
5	Charol	4	52	M. Acosta
6	The Lad	5	52	A. Quinteros
7	Wildrake	4	52	C. Fenucci
8	Encomio	4	49	J. Fernández
9	Tintorera	4	44	No corre

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

ELECTRICIDAD DE
SALA y ACHAR—Victoria 710-U. T. 4891 (Avda.)
INSTALACIONES Y REPARACIONES EN GENERAL

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

Adolfo Bullrich y Cía.
Del Stud Alvear D. y otros
Los siguientes productos de carrera en training, procedentes de los studs que se detallan a continuación:
Del stud Diego de Alvear: Caspija, por Polar Star; Pegajosa, por Diamond Jubilée; Pocha, por Chili II; Picarote, por Bridge of Canny; Flor del Pago, por Craganour y S. V. P., por Old Man.
Del stud Lowland Boy: Humbertito, por Galloway, ganador; Josefa, por Carlos XII.
Del stud Provincial: Vadarkblar, 1913, por Druid.
Del stud Vihuela: Joffre, por Chinchorro; Aneiros, por Chinchorro.
Del haras San Luis: Chinchorro, 1903, por Stiletto y Roda, padre de algunos buenos productos; Lady Winter y Soda Selz.
De otras procedencias: Hada, por Fra Diavolo; La Fornarina, por Valero; Desastre, por Greenan; Don Adolfo, por Orange; Corchito, por Druid; Largueza, por Don Dinero, y Robin Hood, por Diamond Jubilée.
Se rematarán:
El sábado 31 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.
Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273, y San Martín 254, Buenos Aires.
Adolfo Bullrich y Cía.
8|331 v. ag. 30

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	AGOSTO Gan.	Pla.	N/c.	Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisión	Remembranz	Tumulto	Benz	215	107	68	18	9	6
La Unión	Belladona	Montesquieu	Andanada	Briand	Irrisión	Remembranz	Turpín	Charol	208	95	60	19	7	9
Revista Sportiva	Belladona	Montesquieu	Andanada	Grey Eyes	Irrisión	Remembranz	Turpín	Benz	198	105	63	20	9	8
El Diario	Belladona	Montesquieu	Andanada	St. Irlanda	Irrisión	Remembranz	Turpín	Benz	195	97	66	17	11	3
El Tribuno	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisión	R. Bird	Tumulto	Benz	192	101	65	17	5	6
Tit Bits	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisión	R. Bird	Tumulto	Benz	192	98	63	15	5	7
La Patria degli Italiani	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisión	Tony	Turpín	Charol	186	99	58	18	7	8
Giornale d'Italia	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisió n	Tony	Turpín	Charol	180	93	69	18	7	7
Azziman	Belladona	Montesquieu	Andanad	Fusta	Irrisión	Remembranz	Tumulto	Benz	176	85	56	16	8	5
La Voz del Norte	Belladona	Correcto	Martita	St. Irlanda	Fusta	Vaniteux	Tenebrosa	Charol	174	89	121	13	7	9
La Palabra de San Martín	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisión	Vaniteux	Tumulto	Rosedal	174	79	76	15	7	11
Guarino	Moscovita II	Correcto	Andanada	Fusta	Irrisión	R. Bird	Tumulto	Benz	164	91	49	17	7	4
Le Courrier de La Plata	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisión	Tony	Turpín	Charol	162	99	66	20	6	8
Il Roma	Moscovita II	Correcto	Andanada	Fusta	Irrisión	R. Bird	Turpín	Benz	161	91	66	16	3	6
Revista Americana	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisión	Remembranz	Turpín	Benz	158	104	57	22	11	3
El Nacional	Belladona	Montesquieu	Andanada	Fusta	Irrisión	R. Bird	Tumulto	Charol	156	98	70	17	8	7
Fray Mocho	Copa	Encantadora	Polola	Grey Eyes	Irrisión	Joffre	Turpín	Los Gorros	153	90	71	11	5	10
Italia del Popolo	Belladona	Correcto	Andanada	Fusta	Irrisión	R. Bird	Turpín	Benz	152	96	70	17	8	5
El Diario Español	Belladona	Correcto	Martita	Grey Eyes	Irrisión	Joffre	Tenebrosa	Benz	152	95	70	11	12	10
La Gaceta de España	Moscovita II	Montequieu	Sigma	Fusta	Irrisión	Herrial	Tenebrosa	Benz	146	100	57	11	13	4
El Heraldo	Moscovita II	Desquite II	Franela	Grey Eyes	Irrisión	St. Chiche	Tumulto	Benz	146	79	74	18	9	4
Buenos Aires Herald	Moscovita II	Correcto	St Belgrano	Fusta	Irrisión	Remembranz	Tenebrosa	Benz	144	92	64	17	10	7
Don Pánfilo	Belladona	Montesquieu	Pampeana	Fusta	Irrisión	Tony	Turpín	Encomio	142	93	69	19	10	3
El Oeste	Miss-ufa	Correcto	Sigma	St. Irlanda	Irrisión	Tony	Tenebrosa	Benz	141	103	58	16	12	5
P. B. T.	Copa	Correcto	Sigma	Fusta	Irrisión	St. Chiche	Tenebrosa	Benz	139	101	77	12	12	4
L'Italiano	Belladona	F. F. Son	Andanada	Fusta	Irrisión	Remembranz	Vogt	Wildrake	138	91	70	15	7	7
La Tarde (de La Plata)	M. Tufa	Desquite II	Martita	St. Irlanda	Irrisión	Herrial	Tumulto	Los Gorros	137	84	68	16	6	4
Le Journal Français	Moscovita II	Desquite II	Andanada	Fusta	Irrisión	Vaniteux	Tenebrosa	Benz	133	84	83	13	7	6
El Progreso									118	68	36	19	6	3
O'Balilla	Belladona	Montesquieu	Andanada	St. Irlanda	Irrisión	Remembranz	Tumulto	Benz	98	66	72	24	6	12
Vida Porteña	Copa	Albardón	Valbuena	Briand	R. Cheeks	Iole	Jerjes I	Encomio	80	60	93	7	7	8

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

handicap final, uno de los mejores de la temporada por los elementos que ha reunido, los que se han de encontrar en una escala de peso equitativa, que permite suponer un encuentro interesante.

Berthier pasó esta mañana 1000 metros en 1' 4|5 dirigido por Enrique Saavedra, confirmando el hermoso estado de preparación que se le conoce.

CROCUS

Corrida en la milla

Dirigido por Alfredo Navaro, y a la par de un hermano de Ojal, a quien piloteaba Francisco Arcuri, recorrió el regular hijo de Craganour una milla conduciéndose de acuerdo con sus ligerezas habituales.

A Crocus se someterá a un breve descanso para que recupere las energías que ha gastado en sus anteriores encuentros.

BOURGOGNE-LOVING GIRL

42" en la partida

La primera ya se sabe que es una hija de Your Majesty y Albilla, o sea hermana de vientre de Saint Emilión que hará su debut en la reunión del domingo donde debe perderse de vista entre un lote de contrarias tan insignificantes como el que le ha tocado en suerte.

Bourgogne con la monta de Daniel Cardoso y a la par de Loving Girl con Modesto Altamiranda, recorrieron en 42" la partida, sin que se las exigiese mayormente.

CARICATO

34" 1|5 en 600 metros

El ganador del clásico Rivadavia conserva un hermoso estado de preparación y se dispone a responder en el Jockey Club a la gran confianza que le merece no sólo a su caballeriza, sino a los muchos aficionados que lo creen el seguro ganador de la importante carrera.

El notable hijo de Craganour, dirigido por Torterolo y apareado a Aquilón, cubrió en 34" 1|5 los 600 metros, poniendo de manifiesto sus extraordinarias ligerezas.

CLAMOR

48" 3|5 en 800 metros

La corrida que tiene para disputar el premio Jockey Club el veloz hijo de Fisherman, no es como para tener muchas pretensiones, pero como el pupilo del stud Montiel va a la carrera sin compromiso, puede tener una figuración discreta.

Con Máximo Acosta, pasó esta mañana 800 metros en 48". 3|5, dejándonos muy buena impresión la manera de conducirse.

GREY FOX

800 en 49" 1|5

Se puede decir que en el handicap final del domingo acabará el bravo hijo de Le Samaritain de demostrar lo mucho que vale, pues ha de alternar con enemigos a quienes dispensa ventajas en el peso que han de poner a prueba sus bondades.

Grey Fox si vence con 60 kilos a Berthier (54), Guillermín (52), Bis (50), Le Temps (50) y Benz (48), se consagrará como el mejor caballo de fondo de la presente temporada.

Hoy con su monta habitual cubrió en 49" 1|5 los 800 metros, con muchas energías.

SAINT EMILION

59" 2|5 en 1000 metros

Los esfuerzos que tuvo que hacer el defensor de los tradicionales colores al recorrer los 2500 metros del clásico Belgrano, en la inútil persecución del crack de nuestras pistas, no han hecho mella en su estado de training y se dispone a tomar el desquite contra "los otros" en vista de que el hijo de Old Man no se lo permite.

Saint Emilión disputará con ese objeto el clásico Estados Unidos del Brasil, donde será el favorito y donde hará marcar un gran tiempo seguramente para inutilizar las atropelladas de los enemigos.

Cardoso lo trabajó en 1000 metros que cubrió en 59" 2|5 con linda acción.

DIVINIDAD

51" en 800 metros

Continúa en magnífico estado la hija de Bridge of Canny, que reaparecerá en el clásico Etoile, donde se encontrará con Paulonia y Omega, puesto que la presencia de Su Majestad en el citado clásico aun no está resuelta. Ni que decir tiene que la carrera ha de revestir gran importancia y que la pupila del stud Lowland Boy hará lo posible por defender honrosamente su puesto.

Hoy, con Acosta, cubrió en 51" los 800 metros sin ser exigida en momento alguno.

APRONTES DE LA TARDE

Moloch con el jockey F. Arcuri y Andanada con P. Cichetti, recorrieron apareados la partida de práctica, suave.

Acteón — Con P. Cichetti, hizo una partida de 700 metros, suave.

Melick — Con P. Cichetti hizo un floreo suave.

Pas-si-Mal — Recorrió 1400 metros con tren de carrera.

TRES APRONTES SUPERIORES

Debemos hacer mención especial de los trabajos producidos hoy, por los cracks Botafogo, Saint Emilión y Su Majestad.

Aprontados en 1000 metros, han marcado respectivamente, 59" 1|5, 59" 2|5 y 59" 3|5!!

De más está decir que la Copa de Oro, el clásico Estados Unidos del Brasil y el Gran Premio Jockey Club lo tienen casi a su disposición.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Belladona.

Segunda carrera — Montesquieu y Acertijo, cuentan con idénticas probabilidades.

Tercera carrera — Andanada.

Cuarta carrera — Fusta que hoy marcó 46" 4|5 en 800 metros, debe ser la ganadora.

Quinta carrera — Irrisión tiene el premio a su disposición. Hoy marcó 41" los 700 metros.

Sexta carrera — Remembranza, Royal Bird, Quito y Leubucó, son los que mejor han aprontado y los que más títulos tienen para ganar.

Séptima carrera — Entre Turpín, Tenebrosa y Tumulto están muy divididas las opiniones. Están preparados especialmente.

Octava carrera — Benz no tiene mayores enemigos.

HEMOS OIDO DECIR...

Que Belladona no tiene contrarias en la prueba inicial.

—Que la enemiga de consideración es Vera.

—Que en los potrillos perdedores el ganador debe buscarse entre Montesquieu y Acertijo.

—Que el hijo de Buchardo reaparece muy bien preparado.

—Que Andanada no tiene rivales entre las yeguas de la tercera carrera.

—Que Fusta se les perderá de vista de extremo a extremo.

—Que Grey Eyes merece a su caballeriza ilimitada confianza.

—Que Irrisión no tiene rivales en el premio Takecare.

—Que entre los 21 que figuran inscriptos en el premio Como, hay varios candidatos sobresalientes.

—Que Remembranza está inmejorablemente colocado.

—Que Royal Bird merece a su flamante ecurie ilimitada confianza.

—Que con Leubucó piensan estar muy en carrera.

—Que el entraineur Peñaloza cree ganar de nuevo con Quito.

—Que entre los potrillos ganadores circula la fija de Tenebrosa que hoy dominaba fácil a Ojal.

—Que Tumultó está en condiciones de producir una gran carrera.

—Que con Turpín se corren una fija, pues el jueves ha tenido muchos contratiempos.

—Que en el handicap final Benz difícilmente ha de poder vencer.

—Que Charol es capaz de oponerle de nuevo seria resistencia.

LEUBUCO

Cuenta con una buena corrida

Reaparece mañana tras larga ausencia este hijo de Val d'Or y según informes que tenemos, cuenta con una corrida de 1'39".

En el apronte de hoy, Leubucó dirigido por S. U. Morales hizo 700 metros a la par de La Infanta, marcando 42".

DEL ENTRAINEUR ROSENDO AQUINO

Paulonia — Continúa mereciendo a su entraineur el más alto concepto y espera de la hija de Perrier una gran carrera en el importante clásico del domingo. La ganadora de la Polla de Potrancas, piloteada por Francisco Arcuri y apareada a Partiquino, hizo un notable ejercicio de 800 metros.

Charm — Con F. Arcuri hizo 1000 metros con tren de carrera. El hijo de Cyllene cumplirá su compromiso en el handicap final de pasado mañana.

Setenta y Cinco — Fué trabajado por su peón.

Arenales — Sin novedad digna de citar hizo 700 metros con Grassi.

DEL STUD ALVEAR

En la importante caballeriza se han producido hoy las siguientes novedades:

Botafogo — Que está cada día más lindo hizo 1000 metros en 59" 1|5.

Su Majestad — Que corre mucho y que será nuestra favorita en el premio Jockey Club cubrió 1000 metros en 59" 3|5.

Don Raúl — Que tiene una prueba de ganadores para el domingo hizo 1000 metros con F. Arcuri, en 1' 1|2.

Bis — Que cumplirá su compromiso en el handicap limitado del domingo, hizo 1000 metros con F. Arcuri.

Cáspita, Maní, Pocha y Flor del Pago — Han sido ejercitados en la partida, sin novedad digna de mención.

DEL ENTRAINEUR JAEN

Omega — Que cumplirá su compromiso en el premio Río Paraná y que será nuestra favorita, fué ensayada ayer en 800 metros, suave, siendo su estado admirable.

Le Temps — Que posiblemente hará su rentrée en el handicap limitado del domingo, fué ensayado por M. Acosta en 800 metros, siendo su estado muy favorable.

Ramalero — Que está muy lindo, fué trabajado por F. Arcuri a la par de Fripona, que piloteaba Barrozo, haciendo 800 metros en buen estilo.

Yupanqui-Romany — Con las montas de Arcuri y Barrozo hicieron 800 metros a la par. El hijo de Your Majesty está muy lindo y Romany muy en breve ha de poder hacer su rentrée.

La Chispa — Fué ensayada por Englander en 1000 metros.

CHAROL

42" 4|5 los 700 metros

El hijo de Druid ha realizado notables progresos y según el entraineur Cavrot, en la reunión de mañana de nuevo le opondrá seria resistencia a Benz. La tentativa nos parece un tanto peligrosa a tan escasa diferencia de peso.

En el apronte de hoy, piloteado por Acosta hizo 700 metros en 42" cuatro quintos.

BENZ

1'20" los 1200 metros

Puede presumirse que sea mañana el día de la primera victoria del hijo de Pillo en nuestras pistas.

Benz, en la carrera que tiene en víspera no lleva un contrario que pueda hacer peligrar us victoria. Charol a esa ventaja de peso, no creemos que sea capaz de oponerle resistencia al crack uruguayo.

Piloteado por el "jockey de Guillermín". Benz hizo 1200 metros en 1'20". Se corren una imperdible.

APRONTES GENERALES

Tarasca II — Pasó en 36" los 600 metros, sin mayor novedad.

Art — Ha seguido bien después de su brillante victoria. Con Carmelo Fernández, recorrió 800 metros, suave.

Sin Rumbo — Ha sentido los esfuerzos que realizó en sucesivos encuentros el hijo de Val d'Or, pero siempre ligero en las partidas cubrió en 49" 2|5 los 800 metros con Benvenutti.

Estribor — Sigue bien de salud. Con Cichetti cubrió 800 metros en 48" 2|5 con hermoso final.

Galán — Anda una enormidad en privado. Hoy le dieron corrida, sin que podamos asegurar en qué tiro. Los últimos 1400 metros los pasó en 1'42".

Cimarrón — Cubrió en 49" 1|5 la partida reglamentaria. Está muy lindo.

Cabool — En privado anda bastante. Pasó en 47" los 800 metros.

Alcornoque — Con Saavedra y a la par de un compañero recorrió en 1'2" 1|5 los 1000 metros.

Table — Cuando corra debe tomarse en cuenta especialmente, pues su última carrera no es la que tenía que producir.

Con el "jockey de Guillermín" hizo 1000 metros en 1'2", suavemente.

Croix d'Or-Miquilo — Con el peón y el aprendiz Acevedo, se cotejaron en 36" los 600 metros.

Hollis — R. A. Carabajal lo ensayó en 43" la partida.

Brisk Up — Disputará la primera del domingo. Con Grassi, cubrió en 42" los 700 metros.

Chimbo-Ciudadano — Pasaron en 43" la partida sin novedad. Con Cichetti y Peñaloza, respectimente.

Inyala — Con Grassi, 41" 1|5 en 700 metros.

Toto XII — dirigido por Acosta, 43" en 700 metros. Ganará pronto.

El Tano — Con el mismo profesional recorrió 1000 metros en 1'1" 1|3. Está listo para debutar en breve.

Gigante — En 41" 3|5 hizo la partida con el "jockey de Guillermín".

Notas policiales

En las vías del Oeste

Niña muerta por un tren

En las vías del ferrocarril Oeste, a la altura de la calle Cuzco, se produjo esta mañana poco antes de las 10.30, un doloroso accidente ferroviario.

La víctima es la niña María Mercedes Leonardi, de 10 años, quien, en circunstancias aun desconocidas para la autoridad policial fué atropellada por un tren procedente de Chivilcoy, que se dirigía a la estación Once.

Como consecuencia del suceso, la infeliz criatura resultó con lesiones de carácter grave que determinaron su deceso inmediato.

Se ha dado cuenta del accidente al juez federal doctor Jantus.

POR AMORES CONTRARIADOS

Suicidio de una mujer

En una de las habitaciones del departamento I. de la casa Tucumán 2248, anoche poco después de las 10, se descerrajó un tiro de revólver en el corazón la mujer Felisa Cidre, española de 20 años, produciéndose una muerte instantánea.

Datos recogidos por empleados de la comisaría 7a., en el lugar del suceso hacen presumir que la víctima atentó contra su vida por amores contrariados.

La expresada comisaría puso en conocimiento de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Antonio de Oro.

EPILOGO DE UN ACCIDENTE

Fallecimiento de un niño

La dirección del hospital Ramos Mejía, comunicó a la comisaría 12, el fallecimiento producido esta mañana del menor Américo Valenti.

Como es del dominio público, la víctima fué embestida ayer por el carro que guiaba Antonio Jaragia en circunstancias en que cruzaba la calzada de la calle Convención, frente al número 66.

El conductor del vehículo que se encontraba detenido desde el primer momento fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Llavallol.

DETENCION DE ACUSADOS

Por encontrarse su captura recomendada en la orden del día del 28 de julio próximo pasado, el sujeto Carmelo Lengenti, acusado de lesiones, fué detenido anoche, por un agente de la comisaría 34a.

—Un empleado de la comisaría 36a. ha detenido en jurisdicción de esa dependencia, al sujeto Edelmiro García (a) El chileno, cuya captura se solicitaba bajo la inculpación de hurto.

ROBOS Y HURTOS

Ha denunciado en la comisaría 6a. Sara Rosenfeld, que de su domicilio Sarandí 654, personas desconocidas le hurtaron ropas, que aun no ha avaluado.

—Juan P. Dorgia concurrió a la comisaría 37, expresando que de su domicilio Caracas 3744, le substrajeron rojas y objetos que avaluó en 600 pesos.

—Encontrándose ausente del departamento que ocupa en la casa Alsina 1927, la señora Sara Rosales de Panelo, personas desconocidas, con llaves iguales o ganzúas penetraron y le substrajeron ropas y objetos que estima en 500 pesos.

EL ETERNO CUENTO

Mediante un ardid, un sujeto cuya detención procura la comisaría 2a., estafó en mercaderías por valor de 215 pesos, a Leonardo Juan Hutton, establecido con comercio en la calle Bolívar 419.

DENUNCIA FALSA

El sujeto Juan Mazzú, denunció en la comisaría 10, la substracción de unos anillos que le había efectuado una persona cuya filiación suministró a aquella dependencia.

Practicadas las diligencias del caso por los empleados de la dependencia aludida, se pudo comprobar que la denuncia era falsa, por cuya causa el supuesto damnificado quedó detenido.

SUBSTRACCION DE BOLSAS

Denunció en la comisaría 34 Luis Mariano que de un depósito de bolsas que tiene establecido en la calle Loria 1757, personas que no puede precisar, durante la noche le han substraído alrededor de dos mil bolsas, que avalúa en 800 pesos en conjunto.

Agrega el damnificado que los ladrones para llevar a cabo el hurto se valieron de llaves iguales o ganzúas.

La familia del extinto reclamó el cadáver en la comisaría 38.

FALLECIMIENTO REPENTINO

Frente a la casilla 17 de los mataderos públicos fué hallado esta mañana a las 6, el cadáver del peón del mismo establecimiento Francisco Fernández.

Requeridos los servicios de la Asistencia Pública se estableció, por medio de esa dependencia, que Fernández falleció a consecuencia de un síncope cardíaco.

LESIONADOS EN RIÑA

En el interior de la fábrica de vidrios, situada en la calle Lezica 4275, se tomaron en pelea los operarios Antonio Fernández y Domingo Pereyra, por causas relacionadas con el trabajo.

Ambos resultaron heridos en la cabeza y después de ser atendidos por un practicante de la asistencia pública, fueron conducidos a la comisaría 11a., donde quedaron detenidos y se les procesa por lesiones recíprocas.

—En la casa Santo Domingo 1755, después de un cambio de palabras, fué herido con un trozo de hierro en la cabeza, Angel Fernández por el encargado de la referida finca, que dijo llamarse Camilo Alonso se halla detenido en la comisaría 32a.

Fernández fué curado en una farmacia próxima.

—En la comisaría 9a., se encuentra detenido el menor Vicente Biondi, por haber lesionado de una pedrada en la pierna derecha, a Miguel Montervina, que vive en la calle Viamonte 2986.

El hecho tuvo lugar en la calle Bermejo frente al 818, domicilio del acusado, a consecuencia de un incidente suscitado por cuestiones del momento.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD DE LA PLATA
FACULTAD DE DERECHO

I

Programa de economía política—

I—Nociones fundamentales de la economía política. II—Nacionalización del capital extranjero. Problemas que plantea en el desenvolvimiento económico del país. Exposición y crítica.

II

Nota del catedrático doctor Blanco

"Señor decano de la facultad de derecho y ciencias sociales de la Universidad Nacional de La Plata doctor José Nicolás Matienzo, etc. Llamado por el señor decano con fecha 28 del mes pasado para dictar la cátedra de economía política, cúmpleme elevar a la consideración del honorable consejo el programa para el corriente año. Al formularlo he tenido en cuenta las dificultades que ofrece esa disciplina, dentro de la ordenación jerárquica que establece el plan de estudios adoptado por la facultad. Por razones que prescindo enumerar, se encuentra eliminada la economía política de la enseñanza secundaria. Los estudiantes que se han diplomado en abogacía y se incorporan al curso del doctorado, inician el estudio sin las nociones indispensables que orientan esa disciplina en el examen que plantea un problema económico o bosqueja una solución doctrinaria. Por esta circunstancia, la dificultad es insuperable en la ordenación lógica del plan de estudios. Más insuperable es todavía dictar el curso con el criterio positivo que exige la cátedra dentro del radio que trazan las exigencias de la época y los derechos inherentes a la cátedra misma. En el plan vigente de la facultad existen dos cursos de economía política que se dictan al mismo tiempo. Los estudiantes del segundo curso se encuentran obligados a estudiar el primero. Los del primero deben estudiar el segundo. En realidad es un solo curso que se repite todos los años escuchado dos veces por los mismos estudiantes. La única explicación que puede tener este curso doble es la falta de recursos para crear dos cátedras que permitirían, en el primero, dictar una síntesis integral de esa disciplina, para plantear, en el segundo, alguno de los problemas que trabajan la existencia nacional o examinan una solución doctrinaria. Podría, tal vez, subsanarse esta deficiencia estableciendo para cada curso la mitad de las clases que corresponden al curso completo. El profesor podría dictar los dos cursos con el mismo número de clases durante el año. De este modo quedaría eliminada la repetición para los estudiantes. Por mi parte, teniendo en cuenta estos antecedentes, he formulado el programa. En el primer ciclo—para darle alguna denominación—trataré de exponer una síntesis integral de las disciplinas económicas concretada en las nociones fundamentales de esa misma disciplina que definen el significado que tiene en la ordenación jerárquica de las ciencias sociales. En el segundo ciclo, con las nociones adquiridas, estudiaré la nacionalización del capital extranjero en el país. Cúmpleme dejar constancia que al dividir el programa en dos ciclos no trato de dar a los alumnos, en el primero, la enseñanza de la asignatura "con el conocimiento superficial de los temas habitualmente contenidos en los tratados completos". Estimo sólo indispensable para el estudio intensivo de cualquier problema que los estudiantes tengan las nociones fundamentales que caracterizan esa disciplina y explican el tecnicismo científico que corresponde emplearse. Saludo atentamente al señor decano".

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Nota dirigida por el rector de la Universidad de Madrid

Universidad Central. — España.—Excmo. señor: Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que el profesor de la Universidad de su digna dirección, D. Horacio Damianovich, en el día 19 del corriente mes, disertó en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad ante un auditorio formado por catedráticos, académicos y estudiantes, exponiendo ideas propias sobre "La termodinámica clásica y los nuevos problemas de la dinámica química".

El numeroso público aplaudió con entusiasmo al disertante, elogiando la profundidad de los conceptos y el arte de exponerlos y adhiriéndose a la proposición de felicitar a la Universidad de Buenos Aires, mediante este mensaje enviado a su rector.

Muy gustoso cumplo el acuerdo, aprovechando esta nueva ocasión de expresar mis sentimientos de respeto y caluroso afecto a las instituciones científicas de las cuales es V. E. jefe dignísimo. — José R. Carracido, rector.

El consejo superior universitario, después de tomar conocimiento del hecho, trasmitió la nota a la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, cuyo consejo directivo, en una de sus últimas sesiones, encomendó al señor decano hiciera saber al mencionado profesor, el agrado con que había sido recibida aquella honrosa distinción.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Consejo directivo

Mañana a las 5 p. m., se reunirán los miembros del consejo directivo para tratar diversos asuntos.

Clínica pediátrica

El profesor titular doctor Manuel A. Santas, designado en reemplazo del doctor Centeno, inaugurará mañana, a las 9 a. m., en la sala 6 del hospital de Clínicas, el curso oficial de clínica pediátrica.

Materia médica y terapéutica

El doctor José Moreno, profesor suplente de materia médica y terapéutica iniciará su curso complementario el martes 3 de septiembre próximo, de 6 a 7 p. m., en la sala 11 del hospital de Clínicas.

Química farmacéutica

Hoy a las 10 a. m., el profesor suplente de química farmacéutica, doctor Luis Guglialmelli seguirá dictando su curso de ampliación de la materia.

Técnica farmacéutica

El profesor suplente doctor Cleofé Crocco inaugurará un curso complementario de técnica farmacéutica, el sábado 7 de septiembre próximo, a las 5 p. m., continuándolo todos los martes y sábados a la misma hora.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencia del doctor Lanb

Esta tarde, a las 6.30 el doctor J. Lanb dará en el anfiteatro una conferencia sobre "Los conceptos, tiempo y espacio en las ciencias exactas y filosóficas".

Además esta tarde se fijará la hora para un seminario en que se dará lectura y se hará la crítica de la obra de Poincaré "Ciencia e hipótesis".

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO E. DE MEDICINA

Curso de terapéutica

En el local de esta institución, Corrientes 2038, el profesor suplente, doctor José Moreno, inaugurará un curso de terapéutica para los alumnos de 5o. año, el jueves 29 a las 6.15 p. m.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El señor presidente del consejo nacional de educación ha dirigido la siguiente nota al director de instrucción pública municipal del Brasil. Río Janeiro.—Don Manuel Cícero:

"Tengo el honor de comunicar a V. E. que el honorable consejo en sesión de la fecha ha tomado conocimiento con viva complacencia de la resolución de V. E. al designar con el nombre de "Presidente Mitre", a una de las escuelas de Río Janeiro; resolviendo agradecerle muy particularmente esta elocuente manifestación de confraternidad, que ha querido dar a nuestro país.

Al mismo tiempo me es altamente satisfactorio comunicarle que, a moción del señor vocal doctor Marcelino Herrera Vegas, la corporación que presido, resolvió, por unanimidad, bautizar con el nombre de "Quintino Bocayuva" a una de las escuelas de esta capital, como un homenaje al pueblo del Brasil, y a la memoria del ilustre patricio, cuya leal amistad fué siempre uno de los fuertes vínculos de unión entre las dos naciones.

Con tal motivo reitero a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración".

CENTRO CONDISCIPULOS DEL SALVADOR

Las autoridades del Centro de Condiscípulos del Salvador para el período 1918-19 han quedado constituídas en la siguiente forma: presidente, José A. Oris; vice 1o., Alberto F. Bernard; vice 2o., Aldo Scotto; secretario general, Miguel M. Esteves; tesorero, José R. Naveira; protesorero, Juan Massa; prosecretarios, Aníbal S. Giusti y Mario Rodríguez Loredo; vocales: Carlos M. Sojo, José Alberto Masí Elizalde, Angel Santamarina, Juan Carlos Alonso Mujica y José M. Moyano. Subcomisión de cuentas, Pedro Tilli, Raúl Fernández Llama y Luis A. Roca.

CENTRO DE PROFESORES DIPLOMADOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Con fecha 16 del corriente, los señores Gil y Tracela acompañados por el diputado Dr. Beiró se entrevistaron con el señor ministro de justicia e instrucción pública, llevando una nota del centro de profesores diplomados de enseñanza secundaria en la que se pide sea incluído el instituto nacional del profesorado secundario en el proyecto de ley recientemente presentado al honorable congreso.

Entre los considerandos de la nota aludida, además de los relativos a la antigüedad, importancia y número de egresados del instituto (que actualmente alcanzan a cerca de 400), figura el apoyo prestado por el P. E. y el honorable congreso en diferentes ocasiones y particularmente la aprobación que hiciera el mismo señor ministro del último plan de reorganización presentado por el señor rector, previa sanción por parte del consejo directivo.

El señor ministro contestó que consideraba que el instituto en realidad no se había suprimido y que sería tenido muy en cuenta el pedido del centro, al hacerse la reglamentación de la ley.

Teniendo en cuenta esto y para facilitar la tarea, el centro resolvió en su sesión de anoche hacer el mismo pedido al honorable congreso.

PERIODISMO

"PUEYRREDON"

El número segundo de esta revista estudiantil, órgano del centro del mismo nombre, contiene el siguiente sumario:

El Comentario; Vicente Fidel López (fragmento por A. M. Lafinur); Apuntes de filosofía, por Ernesto Andia; Lecciones de enseñanza secundaria, por el Dr. A. Risso Patrón; Programas analíticos; La los escondrijos, pseudo-científicos por Z.; Estructura y visión de las formas, por León Glanzer; 1815-9 de julio-1918, por José A. Dos S. Lara; Anécdotas estudiantiles, Manuel María Oliver; Encuesta del estudiante secundario: El viejo, el chicuelo (fábula), por B. Roselló; Ciudad (verso), por Fernández Moreno; Informaciones generales.

BIBLIOGRAFIA

LOS ESTADOS PARAONIRICOS

El doctor Alejandro Raitzin ha publicado en folleto aparte un estudio científico sobre "Los estados paraoníricos", es decir, aquellos estados morbosos semejantes al sueño. (Onírico significa en griego lo que tiene relación con el sueño).

El autor se ha detenido especialmente en las alucinaciones producidas por diversas drogas, a base de alcaloides, como el haschic, opio, morfina, etc. y en comentar los pasajes en que algunos hombres célebres (Baudelaire, De Quincey, etc.) han relatado sus impresiones bajo el influjo de aquellos estados puramente patológicos.

El estudio del doctor Raitzin, muy documentado, significa un buen aporte al conocimiento de los diversos morbos relacionados con la patología mental.

Información General

HOMENAJE A CHILE

La comisión pro homenaje a Chile de la parroquia de Flores, se reunirá esta noche a las 7, en el local de la calle Fray Cayetano 65.

CIRCULO SOCIAL "DELFOS"

En el cinematógrafo Callao se efectuará mañana a las 5 de la tarde un festival pro biblioteca del círculo social "Delfos".

Para este acto se ha organizado un interesante programa, en el cual figuran diversos números cinematográficos y de variedades.

Exportación de carnes

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Harmodius", con destino a Inglaterra, 7.450 reses de carnero congeladas y 1.514 cuartos vacunos congelados.

—El frigorífico Smithfield ha despachado en el vapor "Kaikoura", con destino a Génova, 11.713 cuartos de vacuno congelados.

—El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Port Pirie", despachado a órdenes, 10.457 cuartos de vacuno congelados, y en el vapor "Kaikoura" despachado a órdenes, 6938 cuartos de vacuno congelados.

—El frigorífico "La Blanca" ha cargado en el vapor "Argyllshire", despachado a órdenes, 4.202 cuartos de vacunos congelados; 1.864 reses de carneros; y en el vapor "Malta", despachado para El Havre, 7.497 cuartos de vacunos congelados.

MAS DEL 80 o|o
del consumo total de cigarrillos de 20, 30 y 40 ctvs. en el país corresponde al
"43"
La ESTADISTICA OFICIAL de las ventas de cigarrillos de 20, 30 y 40 ctvs. efectuadas durante el año 1917, publicada últimamente, arroja un total de 193.584.694 paquetes; de esa cantidad,
153.407.103 paquetes
ó sea el 80 o|o correspondió al "43", y decimos que ahora el porcentaje es mayor porque el consumo de nuestro producto ha continuado aumentando considerablemente.
En efecto, desde el 1.o de Enero al 30 de Junio de 1917, la venta de cigarrillos "43" de 20, 30 y 40 ctvs. fué de 75.562.883 paquetes y en igual período del corriente año ha alcanzado á 87.851.670 paquetes; hay pues, una diferencia de 12.288.787 á favor de este año.
El aumento progresivo señalado año tras año en el consumo de cigarrillos "43" tiene una explicación muy clara:
LA CALIDAD HACE EL EXITO
y como los fumadores no ignoran que á nosotros nos es muy fácil mantener el tipo y la calidad insuperable de nuestro producto, porque sólo tenemos que concentrar en
UNA SOLA MARCA
toda nuestra atención y esfuerzo industrial, á ella dedican su preferencia y por ello se mantiene en progresión ascendente el éxito de nuestra marca.
PICCARDO y Cía. Ltda.
Fábrica genuinamente argentina
LIBRE DE TODOS LOS TRUSTS

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

La sesión de ayer

Bajo a presidencia del doctor Aldao, celebró reunión anoche el consejo superior de la Asociación Argentina de Football. Estuvieron presentes los señores Blousson, Jaunarena, Garbini, Goodfellow, De la Fuente, Meinke, Rocco, Bernasconi y Roberti, éste en reemplazo del Dr. Tamborini.

Se tomaron las resoluciones que en seguida se expresan:

Acta anterior—

Se lee y aprueba el acta anterior.

El juego brusco—

Después de largas deliberaciones, se resolvió lo siguiente:

Considerando: Que es un hecho notorio en la práctica del football el uso y abuso por un gran número de jugadores de procedimientos cuya violencia peligrosa ocasiona heridas y lesiones gravísimas, ya que si en unos casos se traducen en inhabilitaciones temporarias, en otros llega a inutilizar definitivamente a las víctimas, para el deporte;

Que el football tiene como finalidad, respondiendo a una necesidad social e independientemente de su atracción como espectáculo, la de cultura y el desarrollo físico de nuestra juventud;

Que no se concibe la realización de ese objeto si los aficionados actúan en forma que significa al mismo tiempo un exponente de agresividad innecesaria e injustificable, la oportunidad inmediata de accidentes dolorosos y una prueba perfecta del olvido de los deberes más elementales impuestos por la educación y la caballerosidad;

Que al mismo tiempo el juego brusco y violento provoca en el público partidario una animosidad y excitación que explica en la mayoría de los casos ciertos desórdenes que constituyen una nota de escándalo que deprime fundamentalmente el concepto de la cultura general;

Que en consecuencia, el consejo superior, en cumplimiento de sus deberes primordiales debe buscar remedio a ese mal doloroso, que afecta, no solamente intereses de orden general sino ante todo y sobre todo el progreso del football y de la moral deportiva;

Que la represión del mal puede y debe obtenerse con la aplicación estricta de los reglamento de juego que prohiben expresamente (artículo 9o.) los diversos actos que constituyen la violencia peligrosa;

Que los referées encargados de la dirección del juego, son los que deben, en consecuencia, con su acción enérgica y decidida, cumpliendo con el deber que les impone dicha reglamentación y las decisiones e instrucciones oficiales adjuntas al mismo, corregir el juego brusco, haciendo que el deporte se practique como el mismo reglamento lo prescribe, es decir, como un juego de caballeros;

Que a la desidia y culpable tolerancia de algunos referées es imputable en gran parte esa situación que obliga a someterlos a un contralor severo sin perjuicio de crear disposiciones penales, cuya naturaleza y alcance reprima enérgicamente el juego brusco y prevenga con el ejemplo el uso de esos procedimientos prohibidos;

El consejo superior, resuelve:

Ordenar a los referées oficiales que en su actuación apliquen estrictamente el reglamento de juego, procurando en toda forma prevenir o reprimir la falta de los jugadores prevista en el art. 9o. y concordantes.

Vigilar directamente la actuación de los referées, siendo entendido que la tolerancia del juego brusco será causa suficiente para que un referée sea eliminado de la lista oficial respectiva.

Solicitar de las C. D. de los clubs afiliados que impongan a los jugadores de sus equipos la moderación y corrección que corresponde a los procedimientos de juego.

Modificar las disposiciones del código de penas en la siguiente forma:

a) El jugador que use de juego brusco o peligroso prohibido por el reglamento de juego, será amonestado por el referée y en caso de repetir la falta será expulsado del field, correspondiéndole pena de suspensión por cinco partidos. En caso de reincidencia la pena será de suspensión de uno a dos años.

b) En todo caso en que por efecto de una jugada brusca prohibida por los reglamentos de juego resultara lesionado otro jugador, el autor del hecho será expulsado del field, correspondiéndole pena de suspensión de tres meses a un año y en caso de reincidencia la de suspensió nde uno a dos años.

c) Se juzgarán como intencionales no sólo las jugadas que responden al propósito visible de lesionar al jugador, sino también las que por su naturaleza y sea o no esa la voluntad dinmediata del jugador, puedan normalmente producir ese efecto.

Comuníquese a los clubs afiliados y referées, solicitando de los primeros que en las respectivas instalaciones coloquen en lugar visible copia de esta resolución.

Se considera—

Se toma nota de una comunicación del señor jefe de policía, acompañando un edicto.

E. de La Plata v. Sp. Barracas—

Considerando el expediente formado con motivo del partido jugado el 18 del corriente, entre los primeros equipos de los clubs Estudiantes de La Plata y Sportivo Barracas, por la Copa de Competencia, se resuelve:

Que se juege nuevamente el partido el viernes próximo; que el encuentro se realice en cancha neutral, por no haber en el reglamento ninguna disposición que establezca la cancha en que debe jugarse un partido suspendido en las condiciones del caso presente; pasar el expediente a la comisión de referées por lo que respecta a la actuación del referée que intervino en el partido.

Se designa la cancha del club Estudiantes para que en ella se efectúe el citado partido.

Las medallas—

Se resuelve que a los jugadores que representaron a la Asociación Argentina en el partido con los representantes de la Asociación Uruguaya, que terminó con un empate, y que no intervinieron en el partido de desempate realizado el 25 del corriente, se les otorgue también medalla.

El jugador Simmons.—

Considerada la apelación interpuesta por el club River Plate, de la resolución del C. D. que impuso suspensión al jugador señor Simmons, se resuelve pasarla a la comisión de investigaciones.

MUY BIEN...

La Asociación resolvió ayer otorgar también medalla de oro a los jugadores que se midieron el 15 del corriente con los uruguayos y no lo hicieron en el match del domingo último. La medida adoptada por el consejo superior es muy loable por cuanto premia el esfuerzo realizado asimismo por aquellos que intervinieron en el encuentro empatado y que por diversas causas no participaron en el que definió posiciones.

Como se recordará, en aquella ocasión el team argentino jugó un match admirable poniendo en evidencia un entusiasmo poco común, empatando con los footballers de la vecina orilla sobre quienes ejercieron los argentinos un intenso dominio. Y si entonces no vencieron fué debido a la poca suerte.

Son acreedores por cierto a la distinción que les discierne el consejo superior y que se hará efectiva muy en breve.

LIGA BANCARIA

Posición de equipos

A continuación publicamos el cuadro de posiciones de los equipos que militan en el campeonato de esta Liga, incluyendo los resultados de los partidos jugados el sábado próximo pasado:

	J.	G.	P.	E.	Pts.
Banco Francés e Italiano	7	5	1	1	11
Caja Internacional de Pensiones	7	4	1	2	10
Banco de la Nación Argentina	6	4	2	—	8
Banco El Hogar Argentino	4	3	1	—	6
Banco de la Provincia	4	2	2	—	4
Banco Español	4	2	2	—	4
Banco Holandés	4	1	2	1	3
Banco Francés del Río de la Plata	5	1	3	1	3
Banco Hipotecario	5	1	4	—	2
Banco Alemán Germánico	2	1	1	—	2
Banco de Italia	6	—	5	1	1

CAMPEONATO INTERLIGAS

Como ya lo hemos anunciado, el sábado próximo en el campo de deportes del club F. C. Oeste se medirán por la Copa Bacigaluppi los equipos representativos de la Federación Comercial de Football y Federación Atlética de Empleados Nacionales.

El primero estará así constituído:

C. Isola, capitán (Dreyfus); J. A. Podestá (Dreyfus) y O. Olazar (Sansinena); J. Cánepa, G. Cumo y H. Simone (Dreyfus); I. Alzúa (Harrods), A. Ameal (Dreyfus), A. Martín (Harrods), F. Medina (Harrods) y J. J. Perinetti (Sanday).

Suplentes: J. Blades (Hardcostle), F. Baigorri, J. Siciliani, R. Pepe, P. Ochoa (Sansinena), A. Peruzzi, A. Sisto (Dreyfus), L. Langlois, M. Marini (Harrods).

ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. de Longobardi — BOLIVAR 280

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

LIGA ROSARINA

Matchs para el domingo

Copa Competencia — Tiro Federal v. Rosario Central, Gimnasia y Esgrima v. Central Córdoba.

Campeonato. — Provincial v. Nuwell's Old Boys, Nacional v. Sparta, Rosario a Puerto Belgrano v. Belgrano.

Copa de Honor — Quedaron clasificados para la semifinal: Nuwell's Old Boys y Central Córdoba.

ROSARINOS v. CORDOBESES

El 8 de septiembre próximo se realizará en Córdoba el match interprovincial de football entre rosarinos y cordobeses, disputándose la copa Gregorio N. Martínez. El team que representará a la Liga Rosarina es el siguiente:

El Araya (G. y Esgrima); F. Sarazivar y J. F. Beorzotti; A. Celli (N. O. Boys), E. Blanco (R. Central) y E. Faggiani (T. Federal); J. Libonatti (N. O. Boys), A. Badalini (N. O. Boys), H. Hayes (R. Central), E. Hayes (R. Central) y J. Francia (N. O. Boys).

Actualmente este trofeo está en poder de los rosarinos, que se lo adjudicaron después de vencer a los cordobeses pod 2 goals contra cero, marcados por Bianchi y Clarke.

Este año se midieron nuevamente rosarinos y cordobeses, venciendo los primeros por 3 goals contra 1.

MATCH EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, agosto 28. — El próximo domingo se realizará uno de los clásicos matchs de football entre los representantes de San Pablo y Río de Janeiro.

Existe gran interés por este encuentro, pues en los últimos partidos jugados entre las mismas representaciones, venció el team carioca.

REMO

CLUB CANOTIERI ITALIANI

El día 6 del mes de octubre próximo se correrán en el Río Luján las regatas internas de este club. Como todos los años, estas pruebas adquirirán gran brillo propio del prestigio de la entidad organizadora.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Con numerosa asistencia de asociados se realizó ayer la asamblea de este club, en la que se procedió a elegir la nueva comisión directiva. Practicada la elección del caso y el escrutinio respectivo se proclamó el siguiente resultado:

Presidente, H. H. Woodgate; vicepresidente, J. C. Gallegos; secretario J. A. Gibson; tesorero, E. Tello; vocales R. Frazer, J. Begg, R. O. Sheward, A. L. Rosenberg y L. Baroló; suplentes, D. E. Cerboni y C. M. Pérez

—El sábado próximo partirán para el Rosario en el tren rápido de las 6 de la tarde, dos teams formados por socios de esta institución, con el fin de jugar un partido amistoso con otro similar del Club Atlético Rosario.

Los equipos estarán formados por los siguientes jugadores: primer cuadro, L. H. Knight, A. R. Dodds, C. Morea, H. B. Knight, D. E. Cerboni, R. Frazer, R. A. Peró y W. S. Mac Hardy; segundo cuadro: E. D. Worman, J. F. Medici, C. M. Pérez, R. Stuart, L. F. Rigolleau y A. L. Rosemberg; suplente, W. Russell.

Acompañarán a éstos el presidente y vicepresidente del club, señores H. H. Woodgate y Juan Carlos Gallegos.

YACHTING

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

Ayer se realizó la asamblea anual ordinaria de los socios de esta institución náutica en la que fué aprobada la memoria y balance del último ejercicio.

También se resolvió rebajar la cuota de entrada, hasta el 31 de diciembre del corriente año en 30 pesos. Se procedió luego a elegir la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída:

Comodoro, L. O. Landivar; vicecomodoro, A. Pillado Matheu; secretario, B. E. Milhas; tesorero, O. Vizcaya; vocales: A. C. Schindler, A. A. Molloy, A. S. Milhao; síndico: E. V. Semasco.

CICLISMO

CLUB CICLISTA UNIVERSAL

La comisión directiva de este club resolvió postergar para el próximo domingo el campeonato interno de velocidad que no pudo realizarse el domingo último.

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

El próximo viernes se jugará el partido de "mixed foursomes" que debía jugarse el domingo, habiéndose transferido hasta nuevo aviso el encuentro que debía jugarse el mismo día por el campeonato, a causa de un match que esta institución debe jugar con el Golf Club de Rosario.

ATLETISMO

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

El viernes 30 del corriente, a las 2.30 p. m., en el field de Buenos Aires Great Southern Athletic Club, Talleres, F. C. S., se realizará el torneo atlético interno organizado por la institución del epígrafe.

El programa que se desarrollará es el que sigue:

Carrera de 100 metros (series). Carrera de la milla (1609.31 handicap). Salto en alto con impulso. Carrera de 100 metros, final. Arrojar la ball. Carrera de 200 metros, llana. Carrera de 300 metros, handicap para cadetes. Salto en alto con impulso. Carrera de 5000 metros, handicap.

COLOMBOFILA

LA PALOMA MENSAJERA

Verificóse el domingo ppdo. el primer concurso para palomas adultas, tercera serie del año, desde Río Luján a esta capital, distante 55.000 metros, con 485 palomas.

Resultó vencedora de esta prueba la pensionista del palomar 3 de Febrero del señor Eduardo Villarquide.

El resultado general fué el siguiente: 1o. Palomar 3 de Febrero, de Eduardo Villarquide; 2o. Palomar Ex River Plate, de A. Di Stefano; 3o. Palomar Sargento Cabral, de A. Vecchiarelli; 4o. Palomar Lambaré, de Emilio Arieu.

SOCIEDAD LA VELOZ MENSAJERA

La carrera organizada por esta sociedad y que se realizó el domingo último desde la estación Vicente Casares a Avellaneda, o sea un recorrido de 45 kilómetros, tuvo el siguiente resultado:

1o., palomar Jaurés, del señor José Pérez; 2o. y 9o., palomar General Joffre, del señor A. Lafosse; 3o., palomar La Paz, del señor A. Bay; 4o. y 7o., palomar El Torbellino, del señor G. Garay; 5o. y 6o. palomar El Pibe Oscar del señor D. Davieri; 8o., palomar Ferrando, del señor J. Ferrando; 10., palomar Petirossi, del señor M. Alberti; 11., palomar La Intervención, del señor F. Casartelli; 12, palomar Los Atigrados, del señor F. Saralegui.

SOCIEDAD LA SUD AMERICA

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último una carrera para palomas mensajeras desde la estación Lincoln a esta capital, o sean 286 kilómetros, con el resultado siguiente:

1o., palomar Pampero, del señor I. Falerno; 2o., palomar Leman, del señor E. Pirard; 3o., palomar San Lorenzo, del señor L. Maciá; 4o., palomar Bruselas, del señor A. Geerink; 5o., palomar Irigoyen, del señor J. Brignardello; 6o. palomar L'Eclair, del señor P. Vereruysse; 7o., palomar Horizonte, del señor R. García; 8o. palomar Lieja, del señor L. Lafont; 9o. palomar Tres Marías, del señor B. Bardini.

ESGRIMA

DEPORTES v. GALLIMI

En el teatro San Martín se realizará el 4 del próximo septiembre un match de desafío entre los reputados maestros Ernesto Deportes y Felice Gallimi.

Será un asalto a espada de combate con punta de arresto, que ofrecerá interés por la destreza de ambos contendientes.

El prestigio de que entre los profesionales y amateurs gozan los distinguidos maestros, es una garantía de que el anunciado asalto revestirá caracteres brillantes.

PELOTA

CENTRO BASCO-FRANCES

Por el concurso interno de pelota a sare, que viene desarrollándose en este centro, continuáronse jugando anteanoche los siguientes partidos:

M. Caillava y R. Uhalde v. P. Sabaté y F. Marbondo, segunda categoría; vencieron los primeros.

Por la 1.a categoría, midiéronse P. Olhagaray y P. Aguerre v. G. Peyrelongue y B. Iribarne, resultando vencedores los segundos.

Esta noche jugarán: por la categoría 2.a, a las 9 p. m.: P. Sabaté y F. Narbondo v. E. Narbondo y P. Irigaray; por la 1.a categoría, a las 10 p. m.: G. Peyrelongue y B. Iribarne v. M. Bordalejo y B. Maillot.

Centros Recreativos

Almagro Social Club — Este novel club ha organizado un gran baile de gala que se realizará mañana, a las 10 de la noche, en el amplio salón de la calle Sarmiento 1374.

El interés despertado por esta reunión, como asimismo el número de invitaciones solicitadas, permiten asegurar que ella alcanzará las más lucidas proporciones.

Centro Hispano-Argentino — En el teatro-cine de la calle Venezuela esq. Bdo. de Irigoyen, se realizará esta noche, un festival organizado por este centro, a beneficio de sus secciones culturales y artísticas.

Círculo Americano. — Este círculo, con secretaría en la calle Méjico 2559, ofrecerá su baile inaugural el sábado a las 10 y 30 de la noche, en el salón "Les Enfants de Beranger", Viamonte 666.

Select Circle — El domingo próximo a las 3.30 de la tarde, se efectuará un "dance-tea", en el salón de la calle Rodríguez Peña 861, bajo los auspicios del simpático círculo cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Círculo Argentino. — El sábado próximo, a las 10 y 30 p. m., en el salón de la calle Cangallo 1756, este círculo ofrecerá un gran baile familiar.

Fox-Trot Club — En el salón de la calle Sarmiento 1374, celebrará su reunión inaugural el Fox-Trot Club, el viernes próximo a las 3 p. m.

Círculo social "La Esfera". — El viernes 30 del actual, este círculo social ofrecerá una reunión familiar en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Nacional Club — Bajo los auspicios de este club, se realizará una matinée el domingo próximo a las 3 p. m. en el salón Cangallo 1756.

Juventud de Chantada y su partido — Esta asociación ha organizado un gran baile familiar, que se efectuará mañana jueves a las 10 p. m. en el salón de la calle Cangallo 1756.

Círculo de los unidos de Coruña— El viernes y el domingo a las 5 de la tarde, se realizarán bailes en el salón de la calle Tacuarí 253, bajo los auspicios de este círculo.

Skating Club — El domingo próximo, a las 3 p. m., ofrecerá un "afternoom-dance" en el salón Cangallo 1362.

Los Andes — Este centro verificará una matinée el domingo a las 2 y 30 p. m., en el salón General Paz Nro. 1760.

¿Qué te parece?. — En el salón de la calle Paraná 555, este centro efectuará reuniones el viernes y el domingo próximo a las 8.30 p. m.

¿Qué me cuentas? — En el salón Rioja 668, este centro verificará una matinée el domingo a las 3 p. m.

Bohemios de bohardilla — Los socios de este centro, han sido convocados a una asamblea que se realizará mañana en el local de la Avenida de Mayo 567.

Tigre Dancing Club — Bajo el patrocinio de este prestigioso club se realizará un te-danzante, el domingo a las 3.30 de la tarde, en los salones de la calle Florida 251.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días al público en general que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "OVIEDO Y RODEIRO", ha quedado disuelta, haciéndose cargo del depósito el socio Oviedo y del negocio Rodeiro.

Buenos Aires, agosto 26 de 1918. Alberto F. Jordán, secretario.

8|377 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC MARIA CHAVARRIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918. Guillermo Espeche, secretario.

8|371 v. septiembre 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada se ha dispuesto hacer saber al señor ARNALDO CHAVES por el término de tres días la sentencia de trance y remate recaída en el juicio que conjuntamente con el señor Marcos J. Levalle le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata y que transcripta literalmente dice así: "Buenos Aires, agosto 12 de 1918.—Autos y vistos: No habiendo opuesto excepciones el representante del ejecutado Arnoldo Chaves, dentro del término legal, según informa el actuario en este acto, y de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 486-498 y 507 del Cód. de Ptos., llévese la ejecución adelante, hasta hacerse al acreedor pago del capital, intereses y costas, regulando los honorarios del doctor García Merou en ciento cincuenta pesos moneda nacional y en setenta de igual moneda los del procurador Dolze. Atento lo dispuesto en el Art. 499 del Cód. de Ptos. publíquense edictos en los diarios B. Judicial y "La Epoca" por el término de tres días. Notifíquese al señor defensor de ausentes. Alberto Estrada, ante mí, Ricardo S. Curutchet".

Buenos Aires, agosto 22 de 1918. Ricardo S. Curutchet, secretario.

8|372 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de los señores PIZZAMIGLIO y ZAPORITI, por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, que con fecha once de junio del corriente año, se ha presentado el señor Luis Zaporiti, en los autos de quiebra, solicitando ser rehabilitado, para ejercer el comercio.

Buenos Aires, agosto 23 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario.

8|361 v. sept. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLEMENTINA CRESPO de DEL VISO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 24 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

8|362 v. sept. 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a JUAN MARIA OROMI, que tramita por el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado, en dichos autos, doctor Virgilio Tedín Uriburu, domiciliado en la calle Uruguay número 546, piso 4.o, Dto. 7.o, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 9 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario.

8|363 v. sept. 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO MIGNACCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 20 de 1918.—Gabriel Fernández, secretario.

8|851 v.St.23.

Por disposición del señor juez de comercio, de la Capital de la República, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de la quiebra de JULIO BARTHET, que el síndico de dicho concurso, ha presentado unos documentos y cuentas que corren a fs. 131 a 153 y 158 a 160. de esos autos, los que se han puesto en secretaría a disposición de los acreedores, por el término de ocho días. Se hace saber igualmente que se ha señalado la audiencia del día cinco de septiembre, a las dos p. m., a los efectos de que comparezcan los señores acreedores, a fin de tomar consideración de la renuncia del síndico formulada a fs. 156 y proceder a regular sus honorarios.

Buenos Aires, agosto 22 de 1918.—Raúl Luis Herrera, secretario.

8|348 v. 31 agosto.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN LUIS DOMINGO PENDOLA o DOMINGO J. PENDOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 16 de 1918.—Juan José Coronado, secretario.

8|304 v. Sept. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de quince días que ha sido declarado en estado de concurso don LUIS BEATTI, nombrándose síndico al doctor Urbano de Iriondo, domiciliado en la calle Tucumán número 900, a quién deberán los acreedores presentar, dentro del término de treinta días, los justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — A. Pallejá, secretario. 8|306 v. Sept. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CORINA MADERO de OLIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario.

8|263 v. sept. 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se cita por quince días a los señores RODOLFO, VICTOR, JOSE y PALADIO SANGLAS y SANGUINETTI, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes, para que les represente, en el incidente sobre perención de instancia, del juicio caratulado: "1894-Amézola Domingo y Sanglas don Rodolfo contra Zubiaurre don Mariano, cobro de pesos", que tramita por este juzgado y secretaría del autorizante.

Buenos Aires, agosto 13 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario.

8|264 v. agosto 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor EDUARDO A. FREGEIRO, que debe presentarse dentro de dicho término, a este juzgado y secretaría a efecto de reconocer el documentos de fs. 1, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Carlos Gutiérrez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes.

Buenos Aires, julio 27 de 1918.—Raúl Luis Herrera, secretario. 8|251 v. ag. 28

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.

8|136 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918.—Héctor de Pietri, secretario.

8|157 v. agosto 31

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR LELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.

8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.

8|133 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI de CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.

8|193 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario.

8|192 v.Spt 6.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por quince veces, el siguiente

ESTATUTO:

Escritura número doscientos cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires a tres de agosto de mil novecientos diez y ocho, ante mí; el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores: Ingeniero don Alfredo Demarchi y don Eduardo G. Manigot, ambos casados, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, personas de mi conocimiento doy fé y dijeron:

Que en la asamblea que tuvo lugar en esta ciudad, el treinta de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, se constituyó la Sociedad Anónima LA EPOCA y se aprobaron los estatutos que han de regirla, designándose también el directorio de la misma y autorizándose al primero de los comparecientes, en su carácter de presidente de la sociedad o a las personas que él designe, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública; designación que en el mismo acto recayó en los señores Dr. Luis C. García y don Félix Ferrezuelo.

Que éstos últimos han obtenido del Superior Gobierno Nacional — previo informe de la Inspección General de Justicia — la autorización solicitada, para que la sociedad pueda funcionar con el carácter de anónima y la aprobación de los estatutos, por decreto de fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos diez y ocho, lo que así consta en el testimonio que en ocho fojas útiles se anexa a esta escritura, de piezas pertinentes del respectivo expediente administrativo, expedido por el director de la División de Justicia, doctor Angel Novillo Linares

Que en el carácter de presidente y secretario respectivamente, que invisten los dicentes en la sociedad que representan — según así consta en el testimonio citado— vienen a elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima LA EPOCA, su acta constitutiva y demás actuaciones pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. El instrumento referido es del tenor siguiente: "TESTIMONIO: Acta número uno. En la capital de la República Argentina, a treinta días del mes de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, reuniéronse en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, los señores Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, don José Luis Cantilo y don Eduardo G. Manigot, actuales propietarios del diario de la tarde LA EPOCA, por una parte, e ingeniero Alfredo Demarchi, doctor Raúl G. Torrent, José Gómez Ortúzar, Antonio M. Frigerio, doctor Arturo Goyeneche, Carlos Díaz Vélez, doctor Francisco Emparanza, doctor Luis Lenzi, Cosme Massini Ezcurra, doctor Luis C. García, Hermenegildo Pini y Delfor del Valle por la otra, los que se reunen con el fin de proceder a la constitución de una sociedad anónima, que bajo la denominación de LA EPOCA, funcionará en ésta capital, de acuerdo con los estatutos que se convienen sean los que figuran en esta acta fundamental de la sociedad.

ESTATUTOS DE LA EPOCA

Sociedad Anónima

Artículo 1.o Queda constituída la sociedad anónima LA EPOCA, siendo su domicilio legal la ciudad de Buenos Aires, y su objeto, adquirir y explotar el diario de la tarde que bajo el nombre de LA EPOCA aparece en esta capital, y efectuar todas aquellas operaciones que se relacionen con el objeto social.

Art. 2.o La sociedad durará treinta años a contar desde la fecha de la aprobación de los estatutos.

Art. 3.o El capital social queda fijado en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una. Las acciones serán al portador, llevarán un número de orden y serán firmadas por el presidente y secretario del directorio. El pago de dichas acciones deberá verificarse al contado.

Del Directorio—

Art. 4.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, que serán elegidos por la asamblea de accionistas. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, se convocará inmediatamente a la asamblea para su reemplazo.

Art. 5.o El directorio se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un prosecretario. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Tres miembros del directorio se requieren para que sesione válidamente, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes. Las resoluciones del directorio serán tomadas a mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.

Art. 6.o A los efectos determinados en el Código de Comercio, la asamblea de accionistas designará un síndico titular y un suplente. El síndico y el suplente pueden ser reelectos. (Queda por éste artículo suprimido el doce bis que figura en el libro de actas .

Art. 7.o Para ser miembro del directorio se requiere poseer cincuenta acciones integradas, las que no podrán ser enajenadas por el elegido, durante el período de sus funciones. Estas acciones quedarán depositadas en la caja social. Podrá reemplazarse la condición exigida anteriormente, depositando el elegido durante el período de sus funciones, en la caja social, el equivalente en dinero, para el caso en que las acciones no alcanzaren a aquella cantidad.

Art. 8.o Son atribuciones del directorio:

a) Administrar los bienes de la sociedad;

b) Nombrar el personal para la Dirección, Redacción y Administración del diario;

c) Estatuir y reglamentar sobre los asuntos generales de la sociedad y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;

d) Autorizar la celebración de los contratos sobre pagos de cualquier naturaleza, remuneraciones, las que tengan por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, préstamos, empréstitos, arrendamientos, etc., etc., y en general todo contrato de constitución o de cesión de derechos reales, hipotecas, compra-venta, renovaciones, etc., etc.

e) Aprobar las cuentas anuales, la distribución de beneficios y la memoria que deberá presentarse a la asamblea general. Lo destinado a fondo de reservas, remuneraciones especiales y dividendos al directorio, lo sancionará la asamblea;

f) Fijar la remuneración del personal, del director y del administrador del diario y encomendar a éstos las facultades que conceptúe convenientes, a los fines de la sociedad;

g) Definir los rumbos políticos y periodísticos del diario. El primer directorio lo constituirán las siguientes personas: Presidente, Ingeniero Alfredo Demarchi; vicepresidente, Dr. Raúl G. Torrent; secretario, don Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, don Antonio M. Frigerio.

Del Presidente—

Art. 9.o Son atribuciones del presidente del directorio:

a) Presidir sus sesiones y la de la asamblea general y decidir las cuestiones que se suscitaren en el caso de empate;

b) Firmar las acciones y todos aquéllos contratos y documentos, para los cuáles no estuvieren autorizados los empleados superiores de la sociedad, por resolución del directorio;

c) Ejecutar las resoluciones del directorio;

d) Representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios, pudiendo comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, aceptar u otorgar escrituras públicas, girar cheques sobre los fondos de la sociedad o en descubierto, hacer endosos y aceptar bienes raíces, muebles o semovientes en pago de deudas, pudiendo delegar el mandato con poder en forma dentro de los límites fijados por los estatutos;

e) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;

f) Firmar las actas de las sesiones del directorio y las de la asamblea general el día de su aprobación;

g) Proyectar el reglamento interno de la sociedad y las reformas y ampliaciones que convenga introducir para su cumplimiento;

h) Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, previa autorización del directorio y siempre que éste no juzgue oportuno conferir sus poderes a terceros;

i) Percibir las sumas que deben ingresar a la caja social de la sociedad.

Del Vicepresidente—

Son atribuciones del vicepresidente:

Reemplazar al presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, teniendo las mismas atribuciones y deberes de aquel, cuando se halle en el ejercicio de la presidencia.

Del Secretario—

Art. 10.o Son atribuciones del secretario:

a) Refrendar en todos los documentos la firma del presidente, con excepción de cheque y obligaciones de la sociedad;

b) Llevar la correspondencia y el libro de actas del directorio y asambleas y firmar éstas con el presidente;

c) Redactar la memoria anual y los documentaciones accesorias y auxiliares indispensables a juicio del directorio o de la presidencia;

d) Reemplazar con todas sus facultades en caso de ausencia, al tesorero.

Del prosecretario—

El prosecretario ayuda, y suple en caso de ausencia, al secretario, en todos los cargos de su incumbencia.

Del Tesorero—

Art. 11.o Son atribuciones expresas del tesorero:

Firmar conjuntamente con el presidente las acciones, cheques y obligaciones de la sociedad.

Del director del diario—

Art. 12.o La dirección periodística del diario será desempeñada por la persona que designe el directorio, la cual podrá no ser accionista de la sociedad. El director tendrá los siguientes deberes y atribuciones, que ejercerá siempre de acuerdo con el directorio:

a) Ejercer la dirección técnica y política del diario;

b) Nombrar, remover o separar al personal redactor del diario, proponiendo al directorio los sueldos y asignaciones del mismo personal y ejercer las demás atribuciones que considere el directorio pertinente delegar en su persona. El director podrá ser removido o reemplazado de su puesto, por otra persona, mediante una resolución del directorio.

Del Administrador—

Art. 13.o La administración interna del diario, será desempeñada por una persona que designe el directorio, bajo el título de administrador; el administrador tendrá a su cargo la dirección de la administración interna del diario, llevando los libros administrativos y toda la documentación que el desenvolvimiento de aquélla exija. Podrá celebrar todos los actos y convenios de administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, sin perjuicio de la extensión o restricción de atribuciones que se establezca.

Asambleas generales—

Art. 14.o La asamblea ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria, en el local, día y hora que fije el directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas presentadas, sancionará el dividendo a repartir y procederá a la elección de los miembros del directorio y síndico que deberá reemplazar a los que cesan. El directorio establecerá la orden del día de las asambleas ordinarias. Para las asambleas extraordinarias se observará lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, expresándose en la convocatoria el objeto con que se solicita.

Art. 15.o La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en un diario de la capital. Las publicaciones se harán por diez días y con quince de anticipación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias así convocadas, se celebrarán entonces, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran o se hallen representados en ella, salvo para los casos de excepción determinados en el Código de Comercio.

Art. 16.o Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Art. 17.o. Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Art. 18.o Las votaciones serán nominales y las resoluciones se tomarán a pluralidad de votos, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.

Art. 19.o Las resoluciones de las asambleas serán consignadas en un libro de actas, firmado por el presidente, secretario y síndico.

Art. 20.o Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

Disposiciones transitorias—

Art. 21.o El presidente quedará facultado para solicitar por sí o por apoderado la aprobación de los presentes estatutos por el Excmo. Gobierno Nacional y gestionar y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así mismo, se le autoriza para aceptar las reformas o adiciones que introdujere el Superior Gobierno al aprobar los presentes estatutos, así como también para todo aquello que se refiera a la constitución legal y definitiva de esta sociedad. Como esta sociedad adquiere para su constitución, el diario de la tarde LA EPOCA, pues su principal objeto es adquirirlo y explotarlo, esa operación se realiza en la siguiente forma: Los actuales propietarios señor Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, José Luis Cantilo y Eduardo G. Manigot, transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, todos sus derechos al mencionado diario y trasmiten a la misma la propiedad de sus muebles, mercaderías, útiles, enseres, etc., existentes en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve. Esta transferencia se realiza por la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional curso legal y les será entregada en acciones integradas de la sociedad LA EPOCA, en la oportunidad que estimen conveniente solicitarlas. De acuerdo con además, con lo que se conviene en esta asamblea, manifiestan los señores: Ingeniero Alfredo Demarchi, que suscribe cincuenta acciones equivalentes a cinco mil pesos moneda nacional: el doctor Raúl G. Torrent, cincuenta acciones (cinco mil pesos); J. Gómez Ortúzar, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Antonio M. Frigerio, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Arturo Goyeneche, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Carlos Díaz Vélez, cincuentas acciones (veinte mil pesos); Delfor del Valle, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Francisco Emparanza, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Luis Lenzi, cien acciones (diez mil pesos); doctor Cosme Massini Ezcurra, doscientas acciones (veinte mil pesos); Hermenegildo Pini, cien acciones (diez mil pesos); y Luis C. García, cincuenta acciones (cinco mil pesos); se procede también a la elección del primer directorio resultando: Presidente, ingeniero don Alfredo Demarchi; vicepresidente, doctor Raúl G. Torrent; secretario, señor Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; pro secretario, señor Antonio M. Frigerio, encomendándose al señor Presidente o a las personas que éste designe, a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública necesaria. En este acto y en cumplimiento de lo que antecede, se designa a los señores doctor Luis C. García o don Félix Ferrezuelo, para que inicien y tramiten las gestiones que fueren necesarias, así como para aceptar o proponer las reformas a que diera lugar en la inspección de justicia. La nómina de accionistas y cantidades suscriptas e integradas para la fundación y constitución de esta sociedad, es la que se menciona en la presente acta, con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. Firman los señores Alfredo Demarchi, Antonio M. Frigerio, Eduardo G. Manigot, Carlos Díaz Vélez, Luis Lenzi, Arturo Goyeneche, C. Massini Ezcurra, Francisco Emparanza, Luis C. García, José Gómez Ortúzar, R. G. Torrent, Hermenegildo Pini, Delfor del Valle, Domingo E. Salaberry, Federico Alvarez de Toledo y José Luis Cantilo.

Departamento de Justicia. — Buenos Aires, veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho. Llenados por la sociedad peticionaria los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para obtener el carácter solicitado; ajustándose sus estatutos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y no siendo sus fines contrarios al interés público, el P. E. de la Nación decreta: Artículo 1.o Autorízase para funcionar a la sociedad constituída en ésta capital bajo el nombre de sociedad anónima LA EPOCA, y apruébanse los estatutos adoptados en la forma corriente de fojas una a cuatro vuelta, con las modificaciones fojas quince a fojas diez y siete; debiendo cumplirse lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve de la ley precitada, dentro del plazo reglamentario.

Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la inspección de Justicia y cumplido que sea lo ordenado, archívese. — Yrigoyen. — J. S. Salinas. — Entre líneas: Estatutos de LA EPOCA sociedad anónima. — Del Directorio — dividendos — Del Tesorero.—Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. — R. G. Torrent. — Sobre raspado: Marzo — un desenvolvimiento — o — en precitada. Todo vale. Testado: y no vale. En Buenos Aires a primero de agosto de mil novecientos diez y ocho, el que suscribe Jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente en siete fojas útiles, es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra E. N.o diez y siete (Sociedades) del año corriente. Hay un sello. — A. Novillo Linares". La transcripción precedente concuerda fielmente con el testimonio que se agrega por cabeza de la presente, doy fé. — Así la otorgaron ratificándose previa lectura y firmaron con los testigos del acto, don Diego F. Sproatt y don Marcelino Grande vecinos y hábiles, por ante mí, de todo lo cual doy fé. — Alfredo Demarchi. — Eduardo G. Manigot, Diego F. Sproatt, Marcelino Grande. Hay un sello. — Ante mí: Armando Bergalli. Entre líneas: Del pro secretario. Vale. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y siete del Registro cincuenta y dos a mi cargo, doy fé. Para la sociedad anónima LA EPOCA, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Armando Bergalli (escribano) y una estampilla de cincuenta centavos. Firmado: Armando Bergalli.

Buenos Aires, agosto cinco de mil novecientos diez y ocho. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal que se indica. Publíquense edictos por quince días en los diarios solicitados y fecho inscríbanse. — Naón. — Ante mí: Arturo Aguilar.

VACCARO
RECOMIENDA AL PUBLICO Y A SUS FAVORECEDORES, ADQUIERAN BILLETES DEL GRAN SORTEO DE 5.000.000 DE LIRAS O SEAN $1.250.000 M. NACIONAL PATROCINADO POR EL BENÉFICO COM. ITALIANO DE GUERRA
OPORTUNIDAD UNICA PARA GANAR 2.000.000 DE LIRAS Ó $500.000 M/N Y 1059 PREMIOS DE IMPORTANCIA
EL ENTERO VALE $100; DECIMO $10
PEDIDOS: AV. DE MAYO 638 - Bs. As.

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy

Trigo varias clases: 220 bolsas Bs. As., a $ 12, Perlender y Cía.; 91 id Once, a 12, Urretavizcaya; 271 id id, a 11.40, T. Devoto; 148 id Palermo, a 11.50, Water García; 142 id Once, a 11.15, Perlender y Cía.; 159 id id, a 11, id; 390 id Bs. Aires, a 10.80, id; 298 id Once, a 10.50, T. Devoto y Cía.; 158 id Pte. Alsina, a 10.40, Perlender y Cía.; 1310 id Once, a 10.30, A. Iriart; 305 id Palermo, a 10.20, N. y Hernández; 100 id Once, a 10, T. Ojea; 650 id id a 9, id; 676 id Palermo, a 8.80, Scheppard; 61 id Haedo, a 8, A. Bellini y Cía..

Trigo barletta: 80 bolsas Once, a $ 10.50, A. y Bellini y Cía.; 523 id id, a 10, id; 186 id id, a 9.90, id; 50 id Haedo, a 9.20, id.

Trigo húngaro — 620 bolsas Once, a $ 10.50, A. Bellini y Cía.; 595 id id, a 10.50, id.

Maíz amarillo nuevo: 500 bolsas Once, a $ 5.60, T. Devoto y cía.; 144 id id, a 5.50, id; 610 id id, a 5.50, A. Bellini y Cía.; 385 id Bs. As., a 5.50, id; 616 id Once, a 5.45, P. y A. Lanusse; 78 id id, a 5.45, A. Bellini; 1200 id Bs. As., a 5.45, Ders.

Maíz cuarenteno — 200 bolsas Haedo, a $ 6.50, A. y Bellini.

Avena — 198 bolsas depositada en Sola, a $ 8, P. y A. Lanusse; 182 id dársena, a 6.40, Heriot; 125 id Once, a 6, P. y A. Lanusse; 530 id id, a 5.30, T. Ojea; 274 id id, a 5.30, T. Devoto y Cía.; 515 id id, a 5.25, id; 526 id id, a 5.25, id; 274 id id, a 5.20; 541 id id, a 5.20; 1024 id Bs. Aires, a 5.70, A. Bellini y Cía.; 257 id Once, a 5.10, id; 114 id Palermo, a 5.25, J. Saín; 200 id Once, a 5, P. y A. Lanusse; 300 id Sola, a 5, T. Ojea; 190 id Haedo, a 5, A. Bellini y Cía.; 220 id id, a 5, id; 91 id id, a 5, id.

Lino: 128 bolsas Once, a $ 27.50, A. Bellini y Cía.; 14 id id, a 27.50, id; 209 id id, a 26.50, id; 432 id Bs. As. a 26.10, id; 432 id Bs. Aires, a 26.19, id; 9 id Haedo, a 24, id; 100 id Once, a 23.20, T. Ojea.

Nabo: 24 bolsas Once, a $ 24, Elissalt; 16 id id, a 21, A. Bellini y Cía.; 66 id Haedo, a 21 id; 9 id Once, a 18, Elissalt.

Semilla de alfalfa: 20 bolsas Once, a $ 9, J. Chapar; 7 id id, a 8.80, A. Bellini y Cía.; 11 id id, a 8.50, id; 12 id id, a 8.80, P. y A. Lanusse; 54 id id, a 8.60, id.

ENTRADA DE CEREALES

Sola — Trigo 13.841 bolsas, maíz 5005, lino 3047, nabo 198, avena 6186, alfalfa 545, M. de guinea 560, harina 143, pasto 8111 fardos chicos y 1099 grandes.

Retiro — Lino 189, avena 608, harina 3006, afrecho 1050, afrechillo 2474.

Puerto — Afrecho 1050, afrechillo 2474.

Palermo — Pasto, 339 fardos gr. y 828 fardos chicos.

Rural — Trigo 1260, nabo 76.

Riachuelo — Trigo 1000 bolsas, maíz 1309, arina 2189.

Buenos Aires — Trigo 1178, maíz 390, lino 163, avena 579, harina 1430, pasto 925 fardos ch. y 213 gr.

Ing. Brian — Trigo 5511, maíz 1065, avena 10.006.

Totales: Trigo, 30.775; maíz, bs. 8305; lino, 3399; nabo, 285; avena, 21.195; alfalfa, 598; maíz de guinea, 500; harina, 4779; afrechillo, 2474; patatas, 14.929; porotos, 506; pasto, 14.254 fardos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

CARLOTA SPINETTO de ZANALDA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de agosto de 1918. — Su hija Victoria Zanalda de Bontempo, sus hijos políticos Pedro Bontempo y doctor David Zanalda, sus nietos Pedro D. y Ernesto N. Bontempo, Clementina C. Zulema J., David M. V. y Lydia Irene Zanalda, su hermana Catalina S. de Carbone; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana jueves 29, a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Alvarez 2725. Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

MISAS Y FUNERALES

JUAN LACROIX OVEJERO. — (q. e. p. d.) — Falleció en Barcelona el 29 de junio de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su madre Abelarda Ovejero de Lacroix, sus hermanas María Elisa y Emma, sus tías Elvira Ovejero y Catalina Ovejero de Belça, su político Bernardo Belça, tíos, primos y demás deudos presentes y ausentes, invitan a sus relaciones a las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la capilla del Carmen (Rodríguez Peña 856), el jueves 29, a las 11. Favor que agradecerán. 8|335 v. ag. 28.

... AVISA POR EL TERMINO DE 30 DIAS: a los que tengan restos depositados en la bóveda Higinio José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos, sino en su defecto, serán trasladados al osario general. 8|254 v. sept. 12.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 914, Libertad. — Cooperativa Telefónica 54, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

194 atados de cueros lanares, 533 cueros vacunos, 75 cueros de potros, 1 bulto de cerdas, 3 bultos de plumas, 3 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 25 mil kilos a pesos 25.80, 5 mil a 25.40, 5000 a 20.

De Río Gallegos: cruza fina y mediana, 80 mil a 26, 50 mil a 25, 30 mil a 24.

De Santa Cruz, cruza fina: 50 mil a 26, 7 mil a 25.

Lana fina: 5000 a 10.50.

Cruza fina Chubut: 25 mil a 23, 6 mil a 21.

Lana fina suelta Chubut: 15 mil a 18.50, 135.000 a 17.50, 20 mil a 18, 110.000 a 17, 35 mil a 16.50, 15 mil a 16.30, 15 mil a 16.20, 45 mil a 16, 19 mil a 15.

De San Luis: lana fina, 40 mil a 18.

Suelta, cruza Chubut: 2000 kilos a 20.

Borregas: 90 mil a 20, 3000 a 19.

Cruza fina Pampa: 6000 a 26.

Segunda esquila: 1000 a 22, 7000 mil a 21.70, 9 mil a 21.50, 5000 a 21, 3 mil a 20, 2 mil a 18.

Lana mestiza: mil a 17, 2 mil a 13.

Pieles lanares: estación, consumo: 500 kilos a 1.80, 2000 a 1.65, 1500 a 1.60, 1000 a 1.55, 2000 mil a 1.50, 1800 a 1.45, 1600 a 1.40, 2000 a 1.30, 1500 a 1.20, 1000 a 1.10.

Desecho: 300 a 1.60, 1000 a 1.50, 2500 a 1.45, 2000 a 1.40, 1500 a 1.35, 3000 a 1.30, 2200 a 1.25, 1800 a 1.20, 2000 a 1.10, 2500 a 100, 2000 a 0.90.

Del Chubut: 1000 a 1.30.

Corto y pelado: consumo, 500 a 0.80, 1200 a 0.70, 1700 a 0.30.

Desecho: 500 a 0.60, 1800 a 0.50, 2300 a 0.40.

Cuerov caunos:aofw aofw afwan

Cueros vacunos: 150 cueros a pesos 16, 450 a 15.50, 200 a 15.20, 400 a 15, 150 a 14.70, 150 a 14.50, 250 a 14, 150 a 13.50, 100 a 13.

Salados: 120 cueros a $ 0.70, 40 a 0.65.

Becerros: 50 cueros a $ 24, 150 a 19.50, 300 a 19, 200 a 18.50, 150 a 18.

Nonatos: 50 cueros a $ 20, 200 a 19, 150 a 18, 300 a 16, 150 a 15.50, 150 a 15,50, 100 a 15.

Potros: 150 cueros a $ 7.80, 250 a 7.70, 200 a 7.60, 180 a 7.50, 80 a 7.40, 60 a 7.30, 100 a 7.20, 200 a 7, 50 a 6.80, 100 a 6.50.

Salados: 150 cueros a $ 8, 20 a 7.80, 250 a 7.50.

Cerdas: 200 kilos a $ 12, 300 a 11.50, 700 a 11.30, 500 a 11.20, 500 a 11, 400 a 10.80, 700 a 10.70, 500 a 10.60, 700 a 10.50, 300 a 10.30, 600 a 10.20, 300 a 10, 300 a 9.50, 500 a 9.

Corderitos: 20 d. a $ 1.60, 50 a 1.50, 40 a 1.20.

Nutria: 150 kilos a $ 7.50, 100 a 7, 50 a 5.50.

Liebres: 500 cueros a $ 0.70, 600 a 0.68, 500 a 0.65, 400 a 0.63, 200 a 0.60, 500 a 0.50, 200 a 0.45.

Zorros: 30 cueros a $ 1.50, 60 a 1.20, 20 a 1.

Sebo derretido: 5 cascos a $ 5.20, 2 a 5.

Sebo pisado: 3 cascos a $ 3.50, 2 a 3.40.

Lana entrada, 5.083.323 kilos; salida, 436.040 kilos; entrada total, 5.083.323 kilos; existencia, kilos 11.584.473.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado: 14.925 bolsas de patatas.

Precios de venta: patata francesa, según clase, de 1.60 a 1.90 pesos; alemana, de 0.80 a 1.10 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entraron hoy en este mercado: 8110 fardos chicos de pasto y 1099 idem grandes.

Ventas de hoy:

Pasto alfalfa, fardos granles, de 35 a 60 pesos; idem chicos, de 25 a 55; idem mezcla, fardos grandes, de 35 a 52 pesos los 1000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con plaza más floja que ayer, se realizaron hoy las operaciones en este mercado, debido al poco interés y competencia que reina por el momento.

Para los lotes de novillos especiales con destino al frigorífico, sus cotizaciones experimentaron sensibles bajas, pues los precios obtenidos oscilaron a razón de 0.25 a 0.26 la libra.

En general el mercado cierra muy encalmado y con tendencia a bajar.

La entrada de hoy en este mercado fué de 7671 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 5231; vacas 1658; terneros 633 y bueyes 149. Porcinos entraron 1025.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 205 a 215; id. para consumo, de 110 a 195; novillos m. especiales para frigorífico, de 191 a 203; id. especiales id. de 164 a 186; id. m. gordos id. de 150 a 160; id. gordos id. de 138 a 147; id. para consumo, de 89 a 135; novillitos especiales para frigorífico de 131 a 134; id. id. de 55 a 125; vacas excepcionales id. a 205; id. especiales id. de 183 a 198; id. id. de 51 a 174.50; vaquillonas especiales id. de 56 a 119; terneros especiales id. de 76 a 88; id. id. de 58 a 73; id. maones id. de 32.5 0a 54.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.45 a 0.52; especiales de 0.53 a 0.55 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo Lascurain y Etdencia Azul, animales 29; id id. Verón, id. Olavarría 50; id. id. Navío, id. B. Mitre 20; id. id. Moyano, d. Pehuajó 141; Anasagasti Juan, Belando, Pinto, 79; Ayarragaray y Gowland, Irigoyen, Villegas 100; Alonso y Blaquier, Blaquier J. Celman 101; Alonso y Blaquier Lincoln 11; Accame Bellini y Cía. Rossini, G. Pinto 10; Andino y Machado, Busso, Castellanos 51; Arzeno Hnos., Fto. B.; Meaca; Pehuajó 24; Ayerza e hijos A.; H. Vega; Guaminí 185; Arrieta y Bascarán; Bustinza; S. del Estero 44; Apheca y Cía. Juan; Maisanane; P. Central 74; Aguilo José; Drysdale; Pehuajó 40; Beazley Manuel y Rodolfo; Leloir; Pellegrini 20; Benítez y Murré; Cerriño; J. Celman 17; id. Torbidone; 25 de Mayo 47; Chapar y Cía.; Cucirelli; P. Central 12; id. Biancetti; Pellegrini 62; id. Byrns; Pico 51; id. Viae; Pinto 10; id. Regueiro; Azul 23; Crespo y Rodríguez; Armendaniz; Saladillo 10; Crespo Hnos. y Ezcurra; Crespo; Nogoyá 46; Cucullu Felipe L.; Becker; Unión 32; id. Barbieri; id. 26; id. Pauwitz; P. Pinto 42; Casares Hnos. y Diehl; Jaureguiberry; Castelli 85; Cash, Colvill Jones y Cía.; Walker; Villegas 190; id. id. id. 284; Coppola y Cía. Severo; Roberson; Concordia 40; Crotto Hnos.; Crotto; Tapalqué 88; D'Hers y Cía. Francisco; Acuña; Pergamino 84; Dubox y Rivera Ocantos; Mora; Tapalqué 38; Devoto y Cía. Tomás; Alanís; Las Flores 50; id. Menéndez; Libertad 195; id. Burmenge; P. Central 138; Dieckmann Hnos.; Sager; G. López 35; Etcheverry y Cía. José; Elizalde; Caseros 40; Fayanas y Tellagorri; Brondi; C. Tejedor 17; Garat Bernardo; Eyherabide; E. Echeverría 21; id. Pegazzini; A. Brokn 17; Gibson Hnos.; Uriburo; S. Jerónimo 140; Guillón y Cía. Rodolfo; Medil; Lincoln 20; id. Testoni; Roca 40; Goñi e hijos Ignacio; Jaureguiberry; Alberti 90; Gioja y Etchart; Pezzaglia; 3.o Arriba 42; Heriot Hnos.; Heriot; Catamarca 420; Lanusse Pedro y Antonio; Audant; Caseros 17; id. M. Vegas; Guaminí 76; id. I. Verde; M. Juárez 134; id. Alegre; J. Celman 12; id. Fernández; Villegas 60; id. Michelotti; Lincoln 31; id. Alzaga; Magdalena 24; id. Achával; R. Pérez 76; id. Innis; Chascomús 122; id. Trrieu; 25 de Mayo 153; Lalor Juan; Carresquera; Rojas 28; id. Harrington; Lincoln 20; id. Pedilaborde; Pehuajó 42; id. Duggan; Lincoln 70; id. Maguirre; id. 39; id. Harten; G. Rodríguez 20; id. Peredo; Navarro 30; id. Mercado; 25 de Mayo 22; id. Cabrera Pergamino 43; La Exportadora Argentina; Ascona; Pehuajó 25; id. Varda; Olavarría 25; id. Martínez; Laprida 24; La Ganadera (S. A.): Rosas; Bolívar 47; Méndez Hnos. y Cía.; Mendiberry; C. Pringles 24; id. Giménez; 9 de julio 38; Lizarralde Hnos.; Cavallo; G. López 12; id. Salustiano; Duar; Rivadavia 9; id. Cavallo G. López 20; Lynch y Cía. L.; Gallo; G. López 16; Martínez de Hoz Hnos.; Casares; Tapalqué 22; Méndez y Cía. J. M. Inchauspe; 9 de julio 94 Nalé, Repetto y Cía.: Caputo; 25 de Mayo 46; id. Arrieu, id. 30; id. Otaola; id. 58; id. Saparrat; id. 36; id. Duperó; id. 65; Nogueras y Avalos; Colombo; Pellegrini 12; Nazar y Hernández; Anchorena; M. Paz 21; Oján y Cía. Francisco; Salliers; Azul 49; id. Araguez; C. López 29; Patrón Fernando L.; Ramos; Bragado 22; id. Naumann; 9 de julio 10; id. Reggiardo; Victoria 19; id. Garca; G. Pinto 14; id. Truant; 9 de Julio 40; id. Picardo; id. 9; id. Marsuratti; 25 de Mayo 30; Patrón Costas y Peró; Cimaño; G. Viamonte 20; Peña y Cía. Julio L.; González; Victoria 19; id. Inda; E. Ríos 19; id. Mariani; S. Gerónimo 20; Palacios Hermanos; Iglesias; Olavarría 45; Redger y Cía. Guillermo Brown; G. Pinto 54; Rubín Zubiaurre; Echea; Guaminí 63; id. Bancargarcía; Olavarría 30; Rodríguez Etcheto; Ardier; Unión 125; Salaberry y Bercetche; Seré; Lincoln 134; id. Mazza; 25 de Mayo 41; id. Carreras; B. Mitre 20 id. Bethourt; Pehuajó 2 0; id. Sanacino; 25 de Mayo 40; id. Olegui; M. Paz 18; id Arias; Pehuajó 18; id. Sanz; R. Pérez 29 id. Sala; 25 de Mayo 70; id. Orueta; R. Pérez 29; id. Vera; M. Juárez 10; id. Ferrero; Tandil 46; id. Laporte; id. 40; id. Inheino; 25 de Mayo 58; id. Siena; Magdalena 50; id. Chapar; Tandil 25; id. Salvadora; Pellegrini 31; id. Seré; Lincoln 19; id. Migoraguy; Pehuajó 110; Santamarina e hijos; Martínez; Laprida 35; id. Elduncia; Pehuajó 20; Thompson y Cía. Enrique A.; Hirst; Colón 40; Terrarossa e hijos Juan; Castex; Lincoln 22; Unzué Alzaga y Cía.; Puchulu; E. Ríos 32 id. Molatesta; 25 de Mayo 30; Urtasun e hijo Martín; Pedelabonde; id. 100; Velaz y Cía. Angel; Ayerza; P. Central 33; id. Ethurriaga; Bragado 9; id. Gregorutti; G. López 22; id. Uhalde; Lincoln 38; id. Fraga; Lobos 45.

VENTAS DE HOY

B. L. y ETCHEGARAY.— 15 vaquillonas g. y c. gorda, Río 4o, pesos 105; 18 novillitos c gorda id 88; 22 vacas g. y c. gorda id. 198; 20 novillitos b. carne id. 85; 30 terneros regulares Olavarría, pesos 58; 7 terneros mamones id. 53; 1 toro c. gorda id. 120; 1 vaca m. especial, id 175; 12 novillos b. carne Azul, pesos 100; 7 vacas flacas id. 160; 2 toros g. y c. gorda, id. 150; 1 toro b. carne id. 120; 7 terneros mamones id. 45.

ANAAGASTI JUAN. — n2ovillitos flacos G. Pinto, pesos 65; 5 terneros mamones id. 42; 16 vacas m. gordas id. 140; 29 vacas gordas id. 129; 25 vacas g. y c. gorda id 110; 48 novillitos gordos Viamonte pesos 112.

AGUILO JOSE.— 20 vacas gordas P. Central, pesos 125; 20 vacas g. y c. gorda id. 105.

ARRIETA Y BASCARAN.— 15 novillos gordos S. del Estero, pesos 145; 31 novillos b. carne id. 105.

AYERZA e hijos.— 118 novillos especiales Guaminí pesos 166.

ALONSO Y BLAQUIER.— 42 novillos g. y c. gorda Córdoba, pesos 138; 20 vacas m. especiales id. 160; 39 vacas gordas id. 135; 5 bueyes m. gordos id. 200; 6 vacas c. gorda, id. 100.

APHECA Y Cía. JUAN.— 74 novillos c. gora P. Central, pesos 130.

ACCAME, B y Cía.— 2 toros c. gorda, G. Pinto, pesos 140; 8 vacas c. gorda id. 95; 8 novillos flacos Mercedes id. 72; 10 novillos b. carne P. Central, pesos 102.

AYARRAGARAY Y GOWLAND. 73 novillos m. gordos G. Vilegas, pesos 155; 27 novillos g. y c. gorda id. pesos 140.

ARZENO Y Cía— 24 novillos g. y c. gorda Pehuajó pesos 135.

ARDUINO MACHADO.— 2 toros m. gordos, Santa FGé, pesos 183; 44 novillitos gordos id. 120; 5 novillitos c. gorda id. 98.

BENITES Y MURRE.— 2 toros gordos, Cabrera, pesos 185; 2 toros gordos id. 165; 2 novillos c. gorda id. 120.

BRACHT Y Cía.— 5 vaquillonas c. gorda, Santa Fe, pesos 87; 9 novillitos c. gorda, Carlos Casares pesos 102; 21 vacas c. gorda Mercedes id. 105; 26 novillos b carne Santa Fe, pesos 105; 10 vacas c. gorda, Capital pesos 105.

BELLOCQ e Hita. 60 terneros regulares Necochea, pesos 57; 10 terneros buenos id. 69.

CASH, C. JONES Y Cía.— 190 novillos c. gorda G. Villegas, pesos 142; 284 novillos g. y c. gorda id. 138.

CROTTO Hnos— 88 terneros reguares Tapalqué, pesos 65.

CRESPO Hnos. y ESCURRA.— 46 novillos especiales Victoria pesos 175.

CHAPAR Y Cía.— 61 novillos c. gorda T. Lauquen pesos 130; 1 vaca b. carne id. 80; 50 vacas especiales G. Pico, pesos 155.

CAPPOLA Y Cía.— 24 bueyes g. y c. gorda E. Ríos, pesos 160; 12 bueyes c. gorda id. 125; 13 novillos b. carne id. 102.

CUCULLO FELIPE L— 26 novillos especiales D. Alvear pesos 173; 42 novillos especiales id. 179; 12 terneros mamones, Canals, pesos 40.

CEBALLOS Y CUFRE.— 138 novillos especiales Pehuajó pesos 165; 10 vaquilonas excepcionales 9 de Julio, pesos 140; 1 vaca m. especial, id. 160.

CRESPO Y RODRIGUEZ.— 10 bueyes m. gordos, Saladillo, pesos 190; 4 novillitos b. carne Córdoba pesos 76; 1 toro flaco id. 100; 1 buey flaco id. 40.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C. 21 novillitos c. gorda Balcarce pesos 90.

DESTEFANIS BARTLOOME.— 24 novillos c. gorda Tandil, peso 122.

D'HERS y Cía. F.— 10 novillos c. gorda Pellegrini, pesos 120; 35 novillitos flacos id. 65; 14 bueyes especiales Pergamino, pesos 210; 8 toros gordos id. 170; 6 bueyes c. gorda, id: 125; 4 terneros mamones id. 47.

DIAZ Y OLIVARES.— 77 novillos c. gorda, Rivadavia, peso 125; 8 novillos b. carne id. 100.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.— 85; 98 vacas criollas id. 105; 12 vaquillonas c. gorda Necochea, pesos 88; 17 vaquillonas c. gorda Lobería, pesos 88; 6 terneros m. especialas Córdoba, pesos 88; 6 ternero m. epeciale id. peo 88; 11 terneros mamones, Olavarría pesos 40; 12 vaquillonas b. carne id. 67; 9 terneros mamones id. 56; 123 novillos gordos id. 150; 3 vaquillonas gordas id. 107.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE— 38 vacas m. gordas El Triunfo, pesos 140; 5 id. especiales id. 155; 28 id. gordas id. Caseros 125; 11 vaquillonas c. gorda id. 95.

FAYANAS Y TELLAGORRI— 17 vacas g. y c. gorda C. Tejedor pesos 116.

GIOJA Y ETCHART— 22 novillos gordos Córdoba, pesos 150.

GUILLON y Cía. RODOLFO— 40 novillos gordos Banderaló, pesos 150 20 id. g. y c. gorda Lincoln 110.

GOÑI E HIJOS IGNACIO— 90 novillos especiales Castelli, pesos 183 19 novillitos id. 3 Arroyos 130.

GIBSON Hnos.— 139 vacas criollas Santa Fe, pesos 81.

GARAT BERNARDO— 118 novillos c. gorda Brandzen, pesos 128; 7 vacas gordas id. 128; 7 id. g. y c. gorda Pellegrini 118; 15 vaquillonas c. gorda id. 88; 3 vacas buena carne A. Brown 73; 12 id. flacas id. 60; 7 id. b. carne E. Echeverría 70; 11 terneros mamones id. 35.

HERIOT Hnos.— 2 vaquillonas gordas Santa Fe, pesos 110 1 terneros m. gordo id. 81; 4 novillitos b. carne id. 75; 5 terneros mamones id. 48.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 3 novillos flacos Córdoba, pesos 79; 2 vacas b. carne id. 80; 3 id. gordas id. 124; 4 id. g. y c. gorda id. 106.50; 13 novillos flacos id. 92.50; 7 id. g. y c. gorda id. 138; 110 id. especiales id. 171; 4 id. b. carne id. 98; 20 terneros regulares R. Pérez 60.50; 18 id. id. 65; 20 id. gordos id. 75; 18 id. regulares id. 56; 3 vacas gordas Guaminí 133; 18 id. g. y c. gorda id. 118; 27 id. id. 108; 26 id. c. gorda id. 107; 9 novillitos b. carne Santa Fe 90; 9 id. flacos Pringles 59; 7 vaquillonas id. id. 54; 2 torunos g. y c. gorda Lincoln 150; 6 vacas flacas id. 65; 19 id. c. gorda id. 100; 4 novillos gordos id. 145; 5 vacas g. y c. gorda Magdalena 116.50; 6 terneros regulares id. 58; 6 vacas g. y c. gorda id. 115; 7 id. flacos id. 66; 6 id. gordas Pellegrini 130; 6 id. g. y c. gorda id. 115.50; 29 novillos b. carne Balcarce 106 17 vacas m. especiales Caseros 198; 20 novillos c. gorda 25 de Mayo 123; 12 id. id. 123; 100 id. id. 112; 5 vaquillonas b. carne id. 72 7 novillos b. carne 25 de Mayo 99; 12 terneros regulares id. 63.50; 2 novillos b. carne id. 98; 6 id. c. gorda Chascomús 128; 28 toros g. y c. gorda id. 147; 27 novillos especiales id. 170; 5 novillitos b. carne 76.50; 4 vaquillonas flacas id. 41; 5 terneros mamones id. 32.50; 12 vacas c. gorda id. 96; 16 id. g. y c. gorda id. 115; 10 novillos c. gorda id. 120; 52 id. m. gordas G. Villegas 155; 8 id. flacas id. 89.

LIZARRALDE Hnos.— 50 novillos gordos Córdoba, pesos 152 154 id. g. y c. gorda Santa Fe 137; 20 id. m. gordas id. 163; 7 vacas m. gordas id. 115; 5 id. gordas id. 124.

LANUS FLORENCIO y Ado. E.— 69 novillitos c. gorda P. Central, pesos 96.

LA EXP. ARGENTINA— 4 vaquillonas b. carne Laprida, pesos 70; 19 vacas b. carne id. 118; 41 novillos c. gorda id. 112.

LALOR JUAN 32 novillos especiales Alvear, pesos 176; 7 toros g. y c. gorda id. 160; 16 novillos gordos G. Pinto 150; 4 toros id. id. 180; 20 novillos g. y c. gorda Chascomús 136; 2 bueyes especiales id. 205; 4 novillos c. gorda Gilles 119; 18 id. especiales id. 165; 4 novillitos c. gorda Navarro 86; 43 novillos flacos id. 82; 10 novillitos id. id. 59; 6 vaquillonas id. id. 62; 4 terneros buenos id. 67; 15 id. regulares Pehuajó 60; 8 id. buenos id. 65.50; 17 id. regulares id. 64.50; 3 vacas c. gorda Pergamino 91.50; 2 id. b. carne id. 83; 3 terneros gordos id. 78; 3 id. mamones id. 52.50; 4 id. id. 49; 2 bueyes gordos S. A. Giles 180; 7 novillitos b. carne id. 81; 2 novillos especiales id. 191; 20 terneros gordos Lincoln 76.50; 10 id. m. gordos id. 80.50; 3 novillitos flacos Navarro 67; 2 terneros mamones id. 43; 12 vacas gordas Lincoln 127; 22 id. m. gordas id. 144; 18 id. gordos id. 137; 3 novillos m. gordos 25 de Mayo 160; 5 bueyes b. carne id. 110; 3 vaquillonas gordas Saladillo 107; 9 novillos b. carne id. 101; 4 vaquillonas flacas Rodríguez 38; 4 vacas id. id. 63; 6 terneros mamones id. 33; 13 vaquillonas flacas Rojas 56; 27 novillos c. gorda Córdoba 114; 18 id. id. 9 de julio 128; 16 id. id. 113; 4 toros g. y c. gorda Lincoln 140; 4 id. m. gordos id. 195.

LA GANADERA (S. A.)— 31 novillos c. gorda Bolívar, pesos 130.

LYNCH y Cía. LEANDRO— 16 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 140.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 22 novillos gordos Tapalqué, pesos 153.

MENDEZ y Cía. J. M.— 12 vacas m. gordas Pehuajó, pesos 140; 12 id. gordas id. 130; 12 id. g. y c. gorda id. 120.

MIHURA Hnos.— 20 novillos c. gorda Realicó, pesos 123 7 vacas g. y c. gorda id. 112; 37 novillitos id. id. 105; 2 vaquillonas b. carne id. 72.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 12 novillos g. y c. gorda C. Pringles, pesos 140; 12 vacas m. gordas id. 138; 18 novillos c. gorda 9 de julio 117; 3 vacas id. id. 100; 2 toros gordos id. 180.

NALE, REPETTO y Cía.— 10 novillitos c. gorda San Martín, pesos 100; 46 novillos g. y c. gorda 25 de Mayo 142; 27 novillitos carne gorda id. 95; 12 vacas buena carne id. 85; 11 toros especiales id. 205; 25 terneros regulares id. 62; 27 id. mamones id. 48; 8 id. buenos id. 68; 6 vacas carne gorda id. 95; 3 id. b. carne id. 85; 7 novillitos carne gorda id. 95; 4 terneros regulares id. 57; 7 id. id. 55; 2 id. mamones id. 17.

NAZAR Y HERNANDEZ.— 15 novillos gordos, M. Paz, pesos 115, 1 vaca g. y c. gorda id. 110; 3 vacas b. carne id. 85; 1 ternero regualr id. 65.

OJAN Y Cía. F.— 22 novillos m. especiales Azul, pesos 200; 8 vacas gordas id. 125; 12 vacas g. y c. gorda id. 110; 3 vaquillonas c. gorda id. 90; 4 vaquillonas b. carne id. 75; 24 novillitos m. gordos id. 122; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 105; 2 novillitaos b. carne id. 80; 3 terneros regulares id. 64.

PENA Y Cía. JULIO L.— 43 vacas g. y c. gorda, 3 Arroyos, pesos 115.

POLLEDO CASIMIRO F.— 21 novillitos m. especiales T. Lauquen, pesos 134.

PEGASSANO, R. y Cía.— 64 novillos b. carne Bragado, pesos 105; 12 vacas b. carne id. 75; 1 vaca c. gorda id. 100.

PATRON C. Y PERO.— 20 novillos c gorda G. Viamonte, pesos 130.

PUIGGROS Y Cía.— 3 novillitos c. gorda, Córdoba, pesos 96; 3 vaquillonas b. carne id. 85; 4 terneros especiales id. 85; 13 terneros buenos Pehuajó pesos 70.

PALACIOS Hnos.— 1 00bueyes flacos, Navarro pesos 100 49 novillitos gordos Lincoln, pesos 1[illegible]; 32 novillitos gordos id. 115; 2 vacas c. gorda, Olavarría, pesos 100; 25 terneros m. gordos id. 80; 18 terneros regulares id. 57.

RODRIGUEZ E. M.— 125 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 141.

RUBIN, C. Z. y Cía.— 2 vacas gordas Olavarría, pesos 125; 2 vacas c. gorda id. 107; 4 vaquillonas id. 100; 11 novillitos g. y c. gorda id. 105; 11 terneros mamones id. pesos 53.

SUC. BELTRAN SANSOT.— 11 vacas gordas C. Suárez, pesos 130; 12 vacas g. y c. gorda id. 120; 2 vacas c. gorda Rauch, pesos 90; 1 vaca b. carne id. 70; 1 novillito b. carne id. 70; 7 vacas m gordas id. 138; 23 vacas especiales C. Suárez, pesos 156; 53 vaquillonas id. 108.

SALABERRY y BERCETCHE.— 4 vacas m. especiales, Lincoln, pesos 187; 3 vacas m. especiales id. 153; 7 vacas excepcionales id. 205; 2 vacas m. especiales id. 190; 55 novillosespeciales id. 164; 60 novillos especiales id. 161; 2 vacas g. y c. gorda id. 115; ... llitos c. gorda B. Mitre, pesos 97; 6 vacas gordas, 25 de Mayo, pesos 125; 5 vacas m. gordas id. 116; 30 novillos m. especiales id. 197; 5 vacas b. carne Pehuajó pesos 89; 2 novillitos especiales id. 127.50; 3 vacas m. especiales id. 149; 7 vacas especiales id. 149; 2 novillitos flacos Tandil, pesos 65; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 107.50; 6 vaquillonas c. gorda id. 99; 5 vacas c. gorda, Pehuajó pesos 99; 6 vaquillonas g. y c. gorda id. 102; 3 vacas g. y c. gorda id. 102; 4 novillitos g. y c. gorda id. 108; 2 vaquillonas g. y c. gorda M. Paz, pesos 105; 10 id. flacos id. 68; 12 novillitos b. carne de 25 de Mayo a 83; 4 novillitos g. y c. gorda idem a 111; 23 novillitos idem idem a 111; 2 vacas flacas de Lincoln a 47; 2 idem m. especiales idem a 166; 2 idem especiales idem a 153; 6 id. m. especiales idem a 171; 10 toros m. gordos idem de 25 de Mayo a 190; 5 vacas g. y c. gorda idem de Roque Pérez a 108; 2 terneros regulares idem a 74.50; 17 novillitos c. gorda idem a 97; 2 novillos especiales de Tandil, a 169; 17 vaquillonas g. y c. gorda ideme a 120; 17 vaquilonas especiales a 119; 2 terneros buenos de Roque Pérez a 68.00; 8 idem m. gordos idem a 81.50; 8 vacas c. gorda idem a 106; 30 novillitos m. gordos de Veinticinco de aMyo a 156; 18 novillos m. gordos idem a 156; 4 toritos flacos idem de Magdalena a 61; 6 idem mamones idem a 45; 12 idem regulares idem a 57; 15 idem mamones idem a 51; 3 terneros mamones idem a 49; 11 vacas carne gorda idem de Pellegrini a 106; 16 idem idem a 148; 16 idem gordas idem a 132; 8 idem m. excepcionales idem a 167; 2 idem carne gorda de Tandil a 95; 2 idem novillitos b. carne idem a 85; 16 idem g. y c. gorda idem a 108.50; 119 novillos m. especiales de Pehuajó a 213.

SPREAFICO Y Hnos. CESAR— 1 toro g. y c. gorda de Magdalena a pesos 148; 5 novillos flacos idem a 75; 4 vacas idem idem a 65.

SANTAMARINA E HIJOS— 4 vacas gordas de Pehuajó a 135; 7 idem idem a 115; 9 idem idem a 110; 5 idem g. de Laprida a 130; 2 idem g. y c. gorda a 140; 14 terneros mamones idem a 110; 14 idem a 80.

TERRAROSSA E HIJOS— 10 novillos especiales de Lincoln a 186; 3 toros b. carne idem a 120; 7 toritos idem a 75; 2 novillitos flacos idem a 55.

THOMPSON Y Cía. E.— 40 novillos especiales de Colón a 154. 4 idem idem a 184.

URTASUN E HIJO M.— 22 vacas g. y c. gorda idem de Rivadavia a 110; 11 idem gordas idem a 125; 9 vaquillonas g. y c. gorda idem a 125; 5 vaquillonas idem idem a 105; 40 novillitos c. gorda idem a 100.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.— 2 bueyes c. gorda de Entre Ríos a 150; 15 novillitos c. gorda idem a 95; 15 novillos idem a 120; 90 idem de Bolívar a 120; 18 novillos gordos y carne gorda de 25 de Mayo a 140; 24 idem carne gorda de Bragado a 120; 17 vacas b. carne idem a 85; 37 idem b. carne idem a 75; 30 novillos especiales de 25 de Mayo a 170.

VELAZ Y Cía. ANGEL— 9 toros medio especiales de Bragado a pesos 215; 1 idem de Treboiares a 215; 4 bueyes c. gorda de Santa Fe a 125; 9 idem idem a 125; 22 novillos g. y c. gorda de Santa Fe a 140; 22 novillos c. gorda de Santa Fe a 100; 45 novillitos g. y c. gorda de Lincoln a 135; 28 idem m. especiales de Pampa Central a 202; 3 bueyes c. gorda idem a 125; 1 novillos m. especial idem a 202; 54 bueyes gordos idem a 185.

VENTA DE CERDOS

SPREAFICO Y Hnos. C.— 20 cerdos regulares de Magdalena a 0.45 pesos el kilo.

PALACIOS Hnos.— 20 cerdos buenos de Carlos Tejedor a 0.48.

CROTTO Hnos.— 13 cerdos buenos de 9 de Julio a 0.50; 6 idem regulares idem a 0.45.

WALLACE Y Cía.— 20 cerdos buenos de C. Vidal a 0.50.

IRIART A.— 29 cerdos de 9 de Julio a 0.49.

AMORETTI C.— 20 cerdos buenos de Pergamino a 0.48.

GIOJA Y ETCHART— 25 cerdos buenos de Pehuajó a 0.50; 60 idem idem a 0.50.

ETCHEVERRY Y Cía. J.— 109 cerdos m. especiales de Pehuajó a 0.55.

HERIOT Hnos.— 116 cerdos regulares de Corrientes a 0.46.

LANUSSE P. Y A.— 33 cerdos especiales de Pehuajó a 0.54.

DEVOTO Y Cía. TOMAS— 13 cerdos especiales de Córdoba a 0.55; 40 id. buenos de Carlos Tejedor a 0.52.

PENA Y Cía JULIO L.— 55 cerdos buenos Córdoba, a pesos 0.51 el kilo.

MENDEZ Hnos. y Cía. 30 cerdos especiales 9 de Julio, a pesos 0.53; 20 cerdos m. especiales id. a 0.55; 25 cerdos m. especiales id. pesos 0.55

DE ZELLIS Y PAGES Hno— 13 cerdos m. especiales Córdoba, a pesos 0.55; 26 cerdos buenos Iraola, a 0.47; 13 cerdos buenos Bolívar a 0.48; 35 cerdos regulares Chivilcoy a 0.45; 10 cerdos regulares id. 0.46.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 20 cerdos buenos Rosas, a pesos 0.52; 10 cerdos buenos Saladillo, a 0.56; 20 cerdos buenos Bragado, a 0.52; 10 cerdos buenos Chacabuco, a 0.52; 10 cerdos buenos Córdoba, a 0.49; 15 cerdos buenos Chacabuco, a 0.50.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Dentro de un ambiente poco favorable se realizaron hoy las transacciones en este mercado.

Aún cuando la entrada fué reducida los precios en general no revistieron mayor importancia, pues reinó poco interés de parte de los compradores, alcanzando la libra de pesos 0.28 a pesos 0.29 para los lotes pelados y de 0.33 a pesos 0.34 para las haciendas con lana.

Entraron hoy 4135 animales vendiéndose 4107 cabezas repartidas en esta forma: Armour 234; Wilson 1165; Zárate, Las Palmas, La Blanca Swift 795; Sansinena 133 y par los matarifes locales 1790.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico de paso $17.00 a pesos 26.50; id. matadero de id. 27.00 a id. 33.00; ovejas matadero de pesos 13.00 a pesos 2800; borregos matadero de 1100 a 14.50; id. frigorífico de pesos 16.30 a 20.50; corderos frigorífico de 6.20 a 9.20

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo, L. y Etchegaray. Remitentes, Laus, procedencia R. Pérez animales 96; id. id. Lecumbery, Del Carril 90; Cucullo Felipe Dantoriat, D. Alvear 136; Cooperativa de Hacendados Lahaga, Berayuva, 205; Chapar y Cía., Juárez, A. Sáenz 165; Destefani Bartolomé, Orden, Tandil 94; Etcheverry y Cía. José, Molto, Paz 157; Fernández Casimiro Echeverría, R. Pérez 122; Figari y di Ambrosi, Orden, Tandil 66; Guillén y Cía. Rodolfo Antele, G. Alvear 86; Lalor Juan, Arteaga, Rauch 182; id. id. Fogan, Tuyutí 146; La Ex 159; Ménrez y Cía. J. M. Inchauspe, Cambaceres 140; Ojan y Cía. Francisco Aldasaro, Magniolo, 205; Ojea T. y M. Suárez, Olascoaga 81; Peña y Cía. Julio L. Iribarne, Rauch 674; Salaberry y Bercetche, Romani, Mamaguita 152; Santamarina e hijos Cantero, Egaña 180 id. id. Manuel de la Canal 345; Unzué Alzaga y Cía. Unzué San Jacinto 160; Unzué Alzaga y Cía. Casares S. Enrique 260; Iguarquiza y Troncoso, Abeledo, Tandil 63.

Total 4.135.

VENTAS DE HOY

BARGO L. y ETCHEGARAY.— 200 capones matadero de Del Carril, a pesos 31.00; 63 capones matadero id. 25; 15 capones matadero id. 28; 55 capones pelados matadero R. Pérez, pesos 22; 35 borregos frigorífico id. 16.50.

CUCULLO F. L.— 136 capones matadero D. Alvear, pesos 33.00

CHAPAR Y Cía.— 10 capones pelados frigorífico de Saén, pesos 18.50; 16 brregs id. 16.80; 22 capones matader id. 11.00; 30 brregs matader id. 11.00.

DELFINO Hns.— 180 capons frigorífico de Balcarce, pesos 22.30.

LALOR JUAN.— 479 capones frigorífico de Fauch pesos 24.40; 39 capones matadero id. pesos 20.00; 70 borregos matadero, Tuyutí, pesos 12; 23 ovejas matadero id. 20; 20 corderos matadero id. 9.20; 29 corderos id. 8.50.

LA COOP. DE HACENDADOS.— 116 corderos matadero de Bocayuva pesos 7.20; 25 borregos matadero id. 11; 28 borregos id. 13.50.

DESTEFANI B.— 62 capones frigorífico de Tandil, pesos 21.50; 31 ovejas matadero id. pesos 25.00.

EGUSQUIZA Y TRONCOSO.— 20 capones matadero, Tandil, pesos 31.00; 19 capones matadero id. 28.00.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.— 35 capones matadero G. Alvear, pesos 30.50; 30 borregos matadero id. 16.50.

SUCESION DE B. SANSOT.— 84 borregos matadero C. Barón, pesos 14.50; 16 borregos id. 16.50; 13 capones id. 17.50; 49 capones pelados id. 16.50.

SALABERRY Y BERCETCHE.— 12 capones matadero, de Mamaguita, a pesos 27.00; 50 capones frigorífico, id. 24.50; 153 borregos id. 20.50; 17 borregos id. 17.00.

SANTAMARINA E hijos— 26 ovejas matadero, Egaña, pesos 17; 154 capones frigorífico id. 16.70; 333 capones frigorífico De la Canal, pesos 26.50.

MENDEZ Y Cía. J. M. 25 carneros matadero de Cambaceres, pesos 2850; 80 corderos frigorífico id. 12; 32 corderos matadero id. 7.50.

OJEA ANTONIO A.— 78 corderos matadero de Olascoaga, pesos 6.50; 18 capones matadero id. 17; 14 ovejas matadero id. 18.

PENA Y Cía. JULIO L.— 665 capones frigorífico de Rauch, pesos 22.00.

UNZUE ALZAGA Y Cía.— 160 capones de San Jacinto pesos 21; 319 borregos frigorífico de San Enrique pesos 20.00; 40 capones frigorífico id. 20.00.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI.— 100 capones pelados matadero de Zapiola, pesos 1350.

ETCHEVERRY Y Cía. JOSE— 140 capones frigorífico de G. Chaves, pesos 24.70; 60 capones matadero id. 29.00; 15 ovejas matadero id. 23; 21 ovejas matadero id. 28; 35 ovejas matadero M. Paz, pesos 18.50; 41 borregos matadero id. 11; 52 corderos matadero id. 6.20; 60 ovejas matadero id. 11; 11 capones matadero id. pesos 27.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Terreno Unanue esquina Jachal, de 25 por 48.65 metros, en 1200 $.

Terreno Jachal esquina B. Pasos, de 48.65 por 25, en 1200 $.

Terreno Tellier esquina B. Pasos, de 48.65 por 25 metros, en 1250 $.

Canning 1430|6 en 42.300 pesos.

Perú 562|72, con 585 metros cuadrados, en 79.000 pesos.

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	4	S.
7 a. m.	20	4	„
8 a. m.	21	4	„
9 a. m.	21	8	„

VAPORES ESPERADOS

Americano Winnebago, de Nueva York, con carga.

Nacional Vaquillona, de Paranaguá, con maderas.

VAPORES A SALIR

Italiano Indiana, para Génova, con carga.

Británico Montilla, para Boulogne sur Mer, con carga.

Británico William Wallace, para Dakar, con carga.

Británico Princesa, para Dakar, con carga.

Español Emilia S. de Pérez, para Barcelona, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:

Cabo Corrientes, de Montevideo.

Salen hoy:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 3 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 3 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Plutarch, de Liverpool, en el dique 2, con carga.

Nacional María Manuela, de Paranaguá, en el Riachuelo, con madera.

Nacional Dublin, de San Francisco, en el Riachuelo, con madera.

Pailebot americano Lydia Mc. Baxter, de la rada, en lastre.

Británico Cape Ortegal, para Rosario, a cargar.

Noruego Nordanger, para Rosario, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Barcelona, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Hoy: Indiana, llevará correspondencia para Brasil, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Suiza e Italia, a las 11 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Hoy: Cape Romain, llevará correspondencia para Norte América, cartas solamente las que soliciten este vapor, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 31: Frisia, llevará correspondencia para Norte América, a las 2 p. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 28 de agosto de 1918, en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.

2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumplió su mandato.

3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.

4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.

5.o Elección del síndico y suplente.

6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.

7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado. — 8|144 v. ag. 28

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que se verifique el 14 de agosto de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el día 23 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde, en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 13 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta el día 21 de agosto inclusive. 8|232 v. agosto 29.

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 17 de septiembre próximo a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 393.

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año; informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término, y de un síndico y un suplente para el ejercicio 1918-1919.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1918. — Pedro Montsampes, contador. 8|347 v. Sept. 17.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. —Asamblea general extraordinaria.—De acuerdo con lo que establece el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para celebrarla el día 16 de septiembre próximo, a las 4 p. m. en el local de la sociedad, calle Victoria número 500, y a objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Cambio de fecha de terminación del ejercicio anual;

2o. Balance general al 30 de junio del año en curso y aplicación del fondo de reserva;

3o. Reducción en seis meses del término por el cual fueron elegidos los actuales directores y síndicos titulares y suplentes;

4o. Elección de tres directores titulares por el término de tres años a contar del 30 de junio último, en reemplazo de los señores Benigno Peña, Edmundo Hortiguera y Pedro T. [illegible]; tres directores suplentes por un año, a contar de la misma fecha, en reemplazo de los señores Martino F. Agüero, Bernardo Fernández Cavol y Tiburcio Bustinza; un síndico y un síndico suplente por el mismo período de un año, desde igual fecha, en sustitución de los señores Alfredo Dammandrell y Leandro García (hijo), respectivamente.

5.o Reforma general de los estatutos.

Nota: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días lo menos de anticipación al fijado para la reunión, quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada. (Art. 24 de los estatutos).

Buenos Aires, agosto 27 de 1918.—El directorio.—Modesto Ubilla, vicepresidente.

8|336 v. septiembre 16

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituida la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, África, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	13
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	9
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba, que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza, que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1913.

Alfredo Borlasca, Secretario — Juan B. Giulica, Presidente.

8|141 v. sept. 5.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El cardenal M., Dos hombres y una mujer; La visionaria. — Mañana: Sangre de mosquetero.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante de la muerte (episodios 11 y 12); Lobos y corderos, La herencia de Torcuata, Viva la democracia. — Mañana: La justicia del miedo.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Aristocracia americana; Por una mujer; Los millones de Marcelino; El hombre del desierto; Bailarines rusos. — Noche: El hombre del desierto; Los millones de Marcelino; Los bailarines rusos.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Aristocracia americana; Bajo pálida de humo; Los millones de Marcelino.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 67). — Tilhe se despierta; Judex; Mi esposa soltera.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: La llave de su hermana; Los cinco defectos de Flora, La idea de Lucrecio.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — La madrastra, El vicario de Wakefield, La joya fatal (15.o episodio), El sportel: Max Linder entre dos fuegos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Los boxeadores; En la isla de Java; El héroe Pérez; Mala cara; El guante de la muerte (12.o episodio); El camino del infierno.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — La fortuna de Flirt; La joya fatal (19.o episodio); La vengadora; Flor de histeria. — Mañana: Aristocracia americana.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — El precio de la riqueza; El hombre del desierto; El camino del jardín. — Noche solamente: En la sierra.

REAL CINE (Esmeralda 425). — Hoy Estrenos: La desconocida número 274; La dama negra, La amenaza.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mercedes Alfonso, La Villita, Jelly Johnny Jones y Cía., y la pianista Renée de Floriany.

HIPPODROME. — (Carlos Pellegrini).— Gran compañía ecuestre y de reales atracciones con agregación zoológica, el "American Circus". Continúa abierto hasta el miércoles 28, a las 12 3. m., un abono a 5 matinées (domingos y feriados), $ 50 y otro a 7 matinées (jueves y sábados), $ 30. El jueves 29 de agosto, debut.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1159). — Variado programa con estrenos.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todos los días. Secciones Flirt, Ronda y Noche. Notables estrenos con excelente orquesta.

CINE COLON DE FLORES (S. América 60). — Hoy, tarde y noche: variado programa con estrenos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	50 15/16	5.61	4.08	—	7.55	99.10	—
Provincia de Buenos Aires	50 7/8	5.62	4.15	—	7.40	99.—	20.700
Londres y Río de la Plata	50 7/8	5.60	3.92	—	7.33	99.—	—
Británico de la América del Sur	50 7/8	5.62	3.95	—	7.20	99.—	—
Español del Río de la Plata	50 13/16	5.60	4.14	4.18	7.49	99.20	20.700
Italia y Río de la Plata	50 15/16	5.63	4.10	—	7.55	99.10	—
Londres y Brasil	50 7/8	5.63	4.10	—	7.50	99.—	20.750
Galicia y Buenos Aires	50 3/4	5.60	4.15	—	7.45	99.30	—
Comercial Italiano	50 7/8	5.62	4.10	4.07	7.57	99.80	—
Francés y Río de la Plata	50 13/16	5.59	4.12	—	7.45	98.90	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	5.63	—	—	7.55	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	50 7/8	5.61	4.15	4.20	7.55	99.—	20.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	50 13/16	5.59	4.22	—	7.52	99.—	—
The First National Bank Boston	50 7/8	5.59	4.15	—	7.35	99.—	—
España y América	50 15/16	5.61	4.15	—	7.53	99.—	—
Argentino Uruguayo	50 13/16	5.61	4.13	—	7.55	99.15	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.07	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.15	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	50 7/8	5.60	—	—	—	98.95	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

REMATES

Angel Vélaz & Cía.

El saldo de La Gran Colonia,

en General Levalle, sur de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas que remataremos por cuenta y orden de los señores Genoud Benvenuto Martelli y Compañía, divididas en 45 lotes de 200 y 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago, pues el Banco Hipotecario Nacional, consecuente con su propósito de propender a la subdivisión de los latifundios, ha acordado en este caso préstamos condicionales en cédulas a cada lote, que varían entre $ 51.53 y 76.41 por hectárea, que son las sumas que se tomarán como bases para la venta y las que aparecen detalladas en los planos de remate; esos préstamos acordados por el Banco Hipotecario Nacional pueden aceptarlos o no los compradores, a su voluntad, siendo una gran facilidad que se acuerda a los mismos, pues abonando al contado solo el excedente de las cédulas, para el pago de éstas, se les acuerda un plazo de 33 años, con un servicio de 8 o|o anual, en el que se incluye interés, amortización de capital y comisión del Banco, pudiendo además hacer amortizaciones extraordinarias en cualquier momento.

La fracción en venta queda a 1 legua de la estación General Levalle, del F. C. P.; la hemos inspeccionado personalmente y podemos asegurar que se trata de tierra riquísima, apta para todo cultivo y muy especialmente para alfalfa, la que produce allí en forma exuberante; el agua, que se encuentra a 5 y 6 metros de profundidad, es dulce en la mayoría de los lotes y ligeramente salobre, pero muy buena para haciendas, en los lotes afectados por la antigua cañada que casi ha desaparecido y se encuentra hoy muy pastosa, siendo ella aprovechable, parte para agricultura y en su totalidad para ganadería. En esta última cosecha los rindes en este campo han sido, término medio, de 25 fanegas de trigo por hectárea. Tenemos un estudio hecho de lote por lote, el que puede ser revisado en nuestra casa.

Hemos visitado también campos y establecimientos linderos y vecinos a esta colonia y hemos quedado sorprendidos de la bondad de esas tierras, pues no solo la alfalfa y el trigo se producen en forma admirable, sino todo lo que se planta o se siembra, tanto en árboles de sombra o frutales, como verduras y legumbres.

Los compradores recibirán inmediatamente sus escrituras, las que serán otorgadas por ante el escribano del Banco Hipotecario Nacional, señor Julio F. Aliaga, en Córdoba, o ante el señor Rodolfo Di Cló, en la capital federal, pero deberán respetar a los actuales colonos hasta que levanten la presente cosecha, recibiendo de ellos los compradores el arrendamiento convenido de 20 por ciento trillado, embolsado y puesto en la estación. Todas las mejoras existentes en el campo son de propiedad de los colonos.

El remate se efectuará en el salón-biógrafo "Jorge Newbery", en el mismo pueblo de General Levalle.

El **domingo 29 de septiembre**, a la 1 p. m., en cuyo acto todo comprador deberá entregar el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión, garantizándoseles que los títulos son perfectos.

Para visitar el campo dirigirse en General Levalle a casa de los señores Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía., que queda frente a la estación, donde se facilitarán todos los medios a los interesados. Por cualquier otro informe y para solicitar planos dirigirse por carta, teléfono o personalmente a nuestra casa, San Martín 329, U. T. 4401 (Avenida). — Angel Vélaz y Cía. 8|316 v. 28 sept.

"La Esperanza"—En Bara

dero, 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|230 v. agosto 31.

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn importados por Casares—

Un selectísimo lote de 10 toros Shorthorn de pedigree, procedentes de las más conocidas cabañas del Reino Unido e importados seis de ellos por el señor Emilio R. Casares y los cuatro restantes por los señores Emilio N. Casares e hijos; se rematarán

El **jueves 29 de agosto**, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254, donde oportunamente se hallarán en exhibición.

Otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273, y San Martín 254. Adolfo Bullrich y Cía. 8|337 v.a. 28

Shorthorn de Marshall—

Excelente lote de 18 toros Shorthorn de pedigree, inscriptos, de muy buenas corrientes de sangre e importados por el señor A. J. Marshall; se rematarán

El **martes 3 de septiembre**, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 254, donde oportunamente se exhibirán.

Comisión a cargo de los compradores.

Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 278. — Adolfo Bullrich y Cía.

8|376 v. sep. 2

Shorthorn de Duncan—

Un buen lote de 11 toros Shorthorn, procedentes de reputadas cabañas del Reino Unido, descendientes de las conocidas familias Orange Blossom, Gordie, Miss Ramsden, Nonpareil, Boadhooks y otras, importados por el señor R. Duncan; se rematarán

El **miércoles 4 de septiembre**, a las 2.30 p. m., en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

8|375 v. sep. 3

Bravo Barros y Cía.

TRES CASAS EN FLORES. — JUDICIAL. — En un lote. Bacacay 1854 a 1866, entre Terrero y Avenida Boyacá. A dos cuadras de la Avenida Avellaneda, y a dos y media de la Avda. Rivadavia. Juez, doctor Juan Carlos Lagos, secretario, Dr. Arturo Pallejá. Juicio Wattine, Bossut et fils con Manuel Fernández Oro. Base, $ 20.666,67.

El **domingo 8 de septiembre**, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 15m35 (17v72) de frente por 48m36 (55v84) en el costado Este, 50 metros (57v74) en el del Oeste y 15m60 (18v01) en el contrafrente: Edificios: N.° 1854: tres habitaciones y cocina; N.° 1858: tres habitaciones, jardín y corredor de mosaico; N.° 1866: dos habitaciones, galpó y cocina. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo, Barros y Cía.

8|342 v.St.7

Pedro Bravo y Cía.

JUDICIAL — ESTADOS 1876 a 1880. Entre Báez y Arce. Un negocio y una casa de familia, con entrada independiente. A una cuadra de la Avenida Luis María Campos y a 3 de la de Vértiz, ambas con tranvías. Juez Dr. Fernando M. Colombres, secretaría del Dr. Pizarro. Juicio Marta Margarita Crobaré de Bonnabon con José María Ferro (su sucesión). Base $ 8.447.10.

El Lunes 2 de Septiembre a las 3 p. m. en nuestra casa, Corrientes 447. 8m66 (10 v.) de frente por 23m90 (27 v. 60) de fondo en un costado, 20m65 (23 v. 84) en el otro y 9m20 (10 v. 62) en el contrafrente. Salón de negocio, con dos vidrieras, puertas y cortinas metálicas, 4 habitaciones, una en altos para servicio y cocina. Da $ 90 al mes. Frente imitación piedra, pisos pino tea, cielos rasos de yeso y patio de mosaicos. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes, Corrientes 447. U. T. 327 Av. — Pedro Bravo y Cía.

8|290 v. Set. 2.

Pedro López Carrera

JUDICIAL — POR DISPOSICION DEL SEñor juez de comercio de la capital federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber que ha sido designado martillero el señor Pedro López Carrera, para que previa publicación de edictos por 10 días en "El Boletín Judicial" y LA EPOCA, proceda a la venta en remate público de los bienes embargados en el juicio RUMELY PRODUCTS Co., S. A., contra CARMELO M. OCHOA, que tramita por la secretaría del doctor Dimas González Gowland, quedando autorizado para cobrar al comprador el 10 o|o de comisión, y seña a satisfacción. — Buenos Aires, agosto 21 de 1918. — Dimas González Gowland, secretario.

De acuerdo con el edicto que antecede, el domingo 1.o de septiembre de 1918, a las 11 a. m., en el Pasaje Güemes, 4.o piso, escritorio 412, remataré: Un motor "Rumely" de 45 H. P. N.o 14616 con sobrellantas. Una trilladora "Rumely Ideal" de 40 x 64 N.o 16021 con embocador automático N.o 11669, relimplador N.o A 125; elevador de paja sin número; un carro aguatero de 1500 litros de capacidad, útiles, herramientas y accesorios correspondientes; una correa matriz de 160 x 8 x 5; una lona. Estos bienes se hallan en Ranqueles (F. C. P.) y el depositario es el Sr. Víctor Astoreca. Un motor "Gaar Scott" de 65 H. P. N.o 15194 con sobrellantas. Una trilladora "Clayten" N.o 21970, con embocador automático y una casilla de madera, dichos bienes se hallan en la estación Cañada Verde (F. C. P.) y un motor "Gaar Scott" de 35 H. P. N.o 13411, que se encuentra en la estación Metileo (F. C. P.). El comprador se obliga a practicar todas las diligencias judiciales para la toma de posesión de dichos bienes, comprometiéndose a abonar el importe de la compra dentro de las 24 horas de efectuado el remate, bajo pena de pérdida de seña. — Dimas González Gowland.

8|328 v sept. 1

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 1.o de septiembre a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercadería en general. Días de exhibición, miércoles 28 y jueves 29 de agosto de 1918. 8|346 v. agosto 31.

Sabás C. Varangot

JUDICIAL — PRECIOSA Y BIEN construída propiedad en esta ciudad, parroquia de Belgrano. Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, en los autos seguidos por don Francisco Duverne contra la sucesión de don Víctor Urrutigoity por cobro hipotecario que tramitan en la secretaría del señor Juan E. Pagano; remataré con base de $ 12.430.42 m|n., el **domingo 8** de septiembre, a las 5 p. m., la linda propiedad situada en esta ciudad, parroquia de Belgrano; calle Freyre núm. 635, entre Olleros y Federico Lacroze, edificada en terreno de 8m66 de frente al S.O. por 23m50 de fondo en el costado S.E., 23m40 en el costado N.O. y 8m66 en el contrafrente. Tiene sala y escritorio al frente, vestíbulo, antesala, otra pieza, comedor que cruza el patio, otra pieza, cuarto de baño, otra habitación y una pieza en los altos, cocina y w. c.; todo edificado en cal, cielorrasos de yeso, frente imitación piedra, techos con tirantes de hierro; el baño, cocina y w. c. con piso de mosaicos, puertas, ventanas y celosías de cedro, las celosías del frente son de hierro, puertas de calle y cancel de roble con cristales biselados, zaguán con mayólicas hasta la altura de dos metros.

Vayan a ver esta preciosa propiedad. El comprador puede comprar al contado o dejar la mitad en hipoteca por un año, con garantía de la misma propiedad, con interés del 8 o|o anual, pagadero por semestres anticipados. En este caso deberá escriturarse ante el escribano señor Tomás Bravo. Exigiré al comprador 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión todo en efectivo. Más datos al martillero, Florida 440. — Juan C. Pagano, secretario. 8|335 v. sep. 7

Pedro J. Galíndez

JUDICIAL — CASITA CALLE TREINTA Y Tres Nro. 2085. Mide su terreno 8m.66 de frente al este por 17m98 de fondo por el costado sud, 17m30 por el norte y 8m70 por el oeste, con todo lo adherido al suelo. Base, 2074,60 pesos m|n. Orden del doctor M. Zapiola. Autos "Gallo de Conte Rosa con Oliveira de Montes Josefa, seguidos por la secretaría del Dr. G. Iramain. El domingo 8 de septiembre a las 4 p. m., en la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Victoria 430.

8|350 v.St.8

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido para herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918.

8|272 v. sep.16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS — LEY 5315.

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto próximo, a las 10 a. m. para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Recalde a General Alvear, zona del ferrocarril Sud, provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto asciende a $ 13.312.24 m|n. y plazo de 120 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación, en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito, importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de $ 5 mln.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra, podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de La Plata o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m. — El secretario.

8|281 v. agosto 31.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Comisión Administradora del Fondo de Caminos.—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 2 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras de reparo del camino de Concarán a Pisco Yacú, zona del ferrocarril Pacífico, provincia de San Luis, cuyo presupuesto asciende a pesos 9.116.01 moneda nacional y plazo de 120 días.

Las propuestas deberán presentar se en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma, y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de $ 5.00 m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el Juzgado Federal de la Ciudad de San Luis o en la Secretaría de la Comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m.

El Secretario.

8|314 v. sep. 2

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.

8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados.

Nota.—El presente llamado a licitación anula el que se hizo para el día 5 de septiembre, por haberse introducido una variante en el pliego de condiciones en el sentido de que los concurrentes podrán ofrecer precio por estructura metálica o hormigón armado, o ambos a la vez. — El secretario general.

8|343 v. sep. 24

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.

Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales. coronel, secretario interino. 8|199 v. set. 3

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación para el día 12 de septiembre a las 2 p. m., para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorios necesarios, para el servicio del ejército, durante el año 1919.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Fdo.: Claudio Rosales; Coronel, secretario interino. 8|283 v. sept. 12

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
P. Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para los días 31 del corriente y 2 de septiembre próximo, a las 2 h. p. m., para el fletamiento de los transportes nacionales "Guardia Nacional" y "Chaco", con destino a uno o dos puertos del Brasil el primero y Habana el segundo. Por pliegos de condiciones, datos, etc., recurrir a la División Compras.

8|364-v. agosto 28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

González Chaves, agosto 5 de 1918.

8|211 v set. 4

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de bazar y ferretería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar y ferretería, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, agosto 20 de 1918. — El secretario.

8|308-v. agosto 29.

Licitación para la provisión de hierros y aceros—

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de hierros y aceros, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. Buenos Aires, agosto 22 de 1918. —El Secretario.

8|324 v. ag. 28.

Licitación para la provisión de 125.000 litros de kerosene.

Llámase a licitación para la provisión de 125.000 litros de kerosene con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 2 de septiembre próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, agosto de 1918. — El secretario. 8|338-v. sep. 2.

Licitación para la provisión de asfalto

Llámase a licitación pública para el día 3 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la provisión de doscientas toneladas de asfalto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, agosto 27 de 1918. — El secretario.

8|366-v. sep. 3.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 3 de septiembre próximo, a las 2.15 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en las calles Mercedes, de San Eduardo a Rivadavia; Bogotá, de Esperanza a Bahía Blanca; Bogotá, de Chivilcoy a Gualeguaychú, y Morón, de Orán a Esperanza, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, agosto 27 de 1918. — El secretario.

8|367-v. sep. 3.

Licitación para la enajenación de 6.000 cajones de kerosene.

Llámase a licitación por el término de diez días para la enajenación de seis mil (6.000) cajones de kerosene con sus latas vacías. Tendrá lugar el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, agosto de 1918. — El secretario.

8|369-v. sep. 5.

Licitación para la provisión de chapas patentes

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de chapas patentes para el año 1919. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Subsecretaría de Hacienda, el día 6 de septiembre próximo, a las 4.30 p. m., donde puede consultarse el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda.

8|368-v. sep. 5.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 100.000 kilogramos de maíz; 200.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza, o en la subsecretaría de higiene y seguridad de la intendencia municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 2 de septiembre próximo a las 4 p. m., en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

8|373 v. ag. 30

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Amambay entre San Eduardo y Gaona y Avda. Los Incas entre Zapiola y Freyre, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32374-L-917 y 35518-L-917. (Constructores: Volta, Solari y C. y Noceti y Marcini, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1918.—El Secretario.

8|333 v. set. 5.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Sepbre. 6	emisión 356	$ 20.000
Sepbre. 13	emisión 357	$ 50.000
Sepbre. 20	emisión 358	$ 20.000
Sepbre. 27	emisión 359	$ 20.000
Octubre 4	emisión 360	$ 50.000
Octubre 11	emisión 361	$ 20.000
Octubre 18	emisión 362	$ 50.000
Octubre 25	emisión 363	$ 20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	20.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).
Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.26 o|s

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días.	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días.	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo. . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, venda giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n 129.082.395.48. Fondo de reserva, $ o|s. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 3390, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2290 —Nro. 7, Caseros, 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4526. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses.	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Conv.
Por descuentos de letras con amortización.	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNdado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 463.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1380-93.

Capital autorizado . .	$ 50.000.000
Capital subscripto . .	3.000.000
Reservas	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las ventas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 "
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
A plazo fijo de 90 días . . .	4 "
A plazo fijo de 180 días . .	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año . . .	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días . . .	4 "
En liras francesas con giros sobre Italia . . .	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6 "

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1866. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA

	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro . . .	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . .	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . .	3 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000 . . .	4 o|o

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL LUNES 2 DE SEPTIEMBRE, EN SU LOCAL, a las 3 p. m. A requerimiento judicial. Casa Pueyrredón número 1737. Mide: 10 m. 30 por 30 m. 22. Ad Corpus. Con 10 piezas, 2 en altos y dependencias. N.o H.o 28.253. K. Base, $ 26.000. Hipoteca, $ 26.000. Deuda, $ 22.025.
LA EPOCA, agosto 19 de 1918.
8|285 v. Sept. 2.

CASA CONESA N.o 2980. MIDE: 8 m. 66 por 18 m. 48. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 8.720, 6 o|o. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.361.
LA EPOCA, agosto 19 de 1918.
8|289 v. Sept. 2.

EL MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE, EN su local, a las 3 p. m. Terreno, Murguiondo s|n. entre Tapalqué y Areco. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 35. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $ 1.137.46 moneda nacional. N.o H.o 3.767.—P. C. Base, $ 1.450. Hipoteca, $ 300. Deuda, pesos 265.
8|380 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE BALBASTRO Y Santander. Mide: 8 m. 66 por 27 m. 15. N.o H.o 4.161. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.
8|381 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE BALBASTRO Y Santander. Mide: 8 m. 66 por 27 m. 47. N.o H.o 4.162. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.
8|382 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA BALbastro. Mide: 11 m. 92 por 29 m. 44. N.o H.o 4.185. P. C. Base, $ 750. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 474.
8|383 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA SANtander. Lote 32, de la manzana C. Mide: 13 m. 53 por 27 m. 28, N.o H.o 4.142. P. C. Base, $ 900. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 521.
8|384 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden; lote 33, de la manzana C. Mide: 8 m. 66 por 22 m. 19. N.o H.o 4143. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, pesos 250. Deuda, $ 237.
8|385 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE SANTANDER Y Balbastro. Lote 4, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 24. N.o H.o 4.156. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.
8|386 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE SANTANDER Y Balbastro. Lote 7 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 85. N.o H.o 4.159. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.
8|387 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ESQUINA SANTANDER. Lote 12, de la manzana D. Mide: 10 m. 40 por 28 m. 10. N.o H.o 4.164. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 285.
8|388 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 15 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 47. N.o H.o 4.167. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.
8|389 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 16 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 42. N.o H.o 4.168. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, pesos 200. Deuda, $ 190.
8|390 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 17, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 37. N.o H.o 4.169. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.
8|391 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 19, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 58 m. 80. N.o H.o 4.171. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190
8|392 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA SANtander. Lote 22, de la manzana D. Mide: 12 m. 53 por 29 m. 44. N.o H.o 4.174. P. C. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 474.
8|393 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ENTRE SANTANder y Balbastro. Lote 23, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 29 m. 44. N.o H.o 4.175. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, pesos 300. Deuda, $ 285.
8|394 v. sept. 11.

Todas las medidas deben entenderse con lo más o menos que resulte. Los servicios de las hipotecas de la serie Préstamos Convertidos (P. C.) Ley 2842, deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, agosto 28 de 1918.
8|395 v. sept. 11.

SUCURSAL LA PLATA

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, CAlle 48 número 669, en su sucursal La Plata, el 29 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 15 metros x 50 metros, conteniendo: 9 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de pavimento de $ 1.815.19, a cargo del comprador puede ser abonada en 143 trimestres de $ 24.06 cada uno. N.o H.o 4255|34002, serie L. Base, $ 15.600. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.595:134.
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918.
8|270 v. agosto 29.

UNA CASA EN LOMAS DE ZAMORA, CALLE boulevard Gral. Rodríguez número 66, en su sucursal La Plata, el 11 de septiembre a las 2 p. m., edificada en terreno de 8.66 m. x 34.64 m., conteniendo: un salón, 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 1516|8651, serie 6 o|o. Base, $ 12.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, pesos 7.256:043.
LA EPOCA, 28 de agosto de 1918.
8|378 v. sept. 11.

SUCURSAL TUCUMAN

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, EN el Tafí Viejo, 1er. distrito del departamento de Tafí, en su sucursal Tucumán, el 9 de septiembre a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 115 hectáreas, 8272 metros, 1859 centímetros cuadrados, dividida en dos fracciones, cuyos límites son: 1ra. fracción: al N., con la fracción 2; al S., con herederos de Cueva y de O. Matucci; al E., con Ferrocarril Central Norte y al O., con herederos de L. Zavaleta. La segunda fracción linda: al N., con herederos de M. Padilla; al S., con la fracción 1ra.; al E., con el ferrocarril Central Norte y al O., con herederos de L. Zavaleta. N.o H.o 61|11211, serie 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 28.000. Deuda actual, $ 25.607:915.
LA EPOCA, 26 de agosto de 1918.
8|352 v sept. 9.

SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENto San Rafael, lugar denominado colonia Bombal, en su sucursal Mendoza, el 29 de agosto a las 2 p. m., designada como lote A. 3, compuesto de una superficie de 109 hectáreas, 9.600 metros cuadrados, conteniendo: viña francesa, terrenos cultivados con siembras, potreros alfalfados, huerta y árboles frutales, terreno cultivable y cultivado. Contiene además una casa habitación para familia y otras para contratistas. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie. Sus límites son: al N., con el lote B. 2 del plano existente en esa sucursal; al S., con R. y D. Bombal; al E., con el lote A. 4 y al O., con el lote A. 2. N.o H.o 874|32361, serie L. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 14.500. Deuda actual, $ 12.551:898.
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918.
8|268 v. agosto 29.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Rafael, lugar denominado colonia Bombal, en su sucursal Mendoza, el 29 de agosto a las 2 y 30 p. m., designada como lote B. 2, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo: viña francesa, terreno cultivado con siembras, potreros alfalfados y terreno cultivable. Contiene además dos edificios. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie. Sus límites son: al N., con el lote C. del plano existente en esa sucursal; al S., con el lote A. 3; al E., con el lote B. 3 y al O., con el lote B 1. N.o H.o 878|32365 serie L. Base, $ 18.000. Hipoteca, pesos 10.600. Deuda actual, $ 9.175:870.
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918.
8|269 v. agosto 29.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento Luján, en su sucursal Mendoza, el 11 de septiembre a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 9922 metros cuadrados, conteniendo viña francesa. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., con H. Barraquero; al S., con calle pública denominada Palma; al E. con H. Barraquero y lote C. del plano existente en esa sucursal y al O., con calle de la misma propiedad, frente al lote B. N.o H.o 981|33917, serie K. Base, pesos 24.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 16.208:800.
LA EPOCA, 28 de agosto de 1918.
8|379 v. sept. 11.

SUCURSAL SAN LUIS

CASA EN EL PUEBLO GENERAL REYNOLS (Campamento Militar), distante 11 km. más o menos de la ciudad de Mercedes de San Luis, en su sucursal San Luis, el 28 de agosto a las 3 p. m., en terreno que mide 23.75 metros en el lado N., 28.50 metros en el costado S., 38 metros en el E. y 40 metros en el O., teniendo una ochava de 5 metros en la esquina S. E., o sea una superficie de 1030 metros 50 centímetros cuadrados lindando: al N., con J. Lara; al S. y E., con calles públicas y al O., con Minvielle Hnos. y Cía. N.o H.o 247|17471, serie H. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 1.666:575.
LA EPOCA, 14 de agosto de 1918.
8|260 v. agosto 28.

SUCURSAL SALTA

FINCA EN EL DEPARTAMENTO METAN, partido de Galpón, denominada "La población de Ortega", en su sucursal Salta, el día 5 de septiembre, a las 2 p. m., con superficie de 20.000 hect. resulte dentro de los siguientes linderos: al N., Río Pasaje, al S. y E., con el río de Medina, y al O., con propiedad de los señores Peralta. Contiene casa habitación y varias para contratistas. N.o H.o 85|4620, serie D. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, pesos 1.564:219.
LA EPOCA, 22 de agosto de 1918.
8|327 v. sept. 5.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 28 del corriente, a las 2 y 30 p. m. se efectuará en el local de este banco, calle 25 de Mayo 245, el sorteo de DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) en cédulas serie "H" y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) en Cédula hipotecaria argentina 6 o|o.

Las cédulas serie "H" que resulten sorteadas, serán pagadas a partir del 1o. de diciembre 1918, y deberán ingresar con el cupón 1o. de junio 1919 y las de la serie 6 o|o, serán pagadas a partir del 1o. de enero 1919, con cupón 1o. de julio 1919.

Buenos Aires, agosto 26 de 1918. —Antonio Díaz, Gerente.

8|344 v. Ag. 28

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

El proyecto educacional — El conflicto en la escuela de fruticultura — El tiempo.

DOLORES, agosto 28 — La Asociación Nacional del Profesorado de esa capital ha designado al rector del colegio nacional don Ramón Melgar para que haga uso de la palabra en el gran acto de adhesión al proyecto educacional del P. E. que se efectuará próximamente.

El señor Melgar llevará la palabra de sus colegas e interpretará el capítulo de la ley que contenga lo que a la enseñanza secundaria se refiere.

No hay duda de que el señor Melgar salga airoso de la prueba después de aportar el valioso concurso de sus ideas suficientemente aquilatadas en la labor diaria de una consagración de más de veinticinco años escolares.

—No se conoce aun la solución en el conflicto de la escuela de fruticultura.

—El tiempo se muestra variable. Aunque ayer cayeron algunas gotas, nada se ha remediado. La seca persiste.

La fiesta del árbol — Preparativos para el acto

LOMAS DE ZAMORA, agosto 28— Este vecindario prepárase para solemnizar debidamente en el día 1.o de septiembre la simpática fiesta del árbol.

Como pocas veces visto, tendrá entre nosotros esta educativa ceremonia un brillo inusitado con la feliz y oportuna inspiración que se ha tenido de plantar un olivo en la plaza Grigera, el árbol simbólico de la paz, y como homenaje a los fundadores de este partido.

El acto se efectuará a las 2 de la tarde, en presencia de las autoridades municipales y escolares, sociedades nacionales y extranjeras y corporaciones religiosas. La banda popular abrirá el acto con el himno nacional, el que será coreado por unos dos mil niños de las escuelas públicas del distrito. También se entonará al final el himno al árbol y los escolares desfilarán en formación ante el simbólico olivo entonando la canción "A mi bandera".

El olivo a plantarse frente mismo a la parroquia de Nuestra Señora de la Paz, ha sido donado por la señora Tayé E. de Palacios y la elegante reja de seis metros de circunferencia que servirá para protegerlo, también ha sido donada por el señor Decio Vallini. Como recuerdo de este patriótico acontecimiento será colocada sobre dicha reja, una artística placa de bronce obsequio del señor Rodolfo Berri, que llevará esta significativa y elocuente inscripción: "Semen pacis erit" y "Homenaje del vecindario de esta ciudad a sus fundadores". "Fiesta del árbol, Lomas de Zamora, septiembre 1o. de 1918".

En nombre del señor comisionado escolar, hablará el doctor Mario Gorostarzú y por el pueblo el presbítero Bautista Brazzola, capellán del santuario de Bánfield.

Se auspicia la idea de solicitar de la legislatura platense, se restituya a este pueblo su primitivo nombre de La Paz, que le fué suprimido indebidamente en 1910, al declarársele ciudad.

La conferencia del profesor Bassi sobre el proyecto de ley de instrucción pública.

LOMAS DE ZAMORA, agosto 28 — En el local de la biblioteca del maestro, y ante una enorme concurrencia de la que formaba parte el elemento intelectual de Lomas, dió su anunciada conferencia el director de la escuela normal profesor Angel C. Bassi sobre el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, presentado por el P. E. al honorable congreso de la nación.

Entrando a analizar los propósitos de la nueva ley, dijo que el primero consistía en ordenar, sistematizar reducir a una todas las leyes y disposiciones vigentes sobre instrucción pública, con numerosas modificaciones y mejoras que el P. E. había creído conveniente introducir.

Otro de los propósitos, dijo, consistía en difundir extraordinariamente la instrucción primaria, valiéndose de varios medios que entró a detallar extensa y minuciosamente con valiosa información al respecto. Habló de la eficacia de cada uno y dijo que era de lamentar faltase la escuela complementaria de ampliación y especialización de conocimientos teórico-prácticos tipo belga, y la escuela-granja de tipo sueco, de tan buenos resultados y tan necesarias en nuestro país. Dió los más minuciosos detalles acerca de estas instituciones que había conocido durante un viaje de estudio por los principales países europeos e hizo votos por que se estableciesen cuanto antes en el nuestro, a fin de dar a la instrucción urbana y rural la tendencia práctica y manual que tanta falta hacía para formar en los niños y en los jóvenes el gusto por el trabajo, la aplicación al mismo y las aptitudes y hábitos correspondientes.

Otro propósito de la ley, continuó diciendo, consiste en hacer del magisterio una carrera, colocando a sus miembros en condiciones de llenar dignamente su misión, mejorando su situación general por los varios medios que también analizó prolijamente, con acopio de datos comparativos de lo que se hacía al respecto en los países más adelantados.

Un cuarto propósito, añadió, es el de extender sobre las provincias la acción directa del gobierno nacional en materia de instrucción primaria, y pasó vista en seguida a las leyes que habían regido a este respecto.

Entró por último a tratar el punto relativo a escuelas normales, y considerando suficientemente demostrada la eficacia de la ley, concluyó diciendo: Por el breve estudio hecho, y por los pocos puntos considerados, se ve que la ley orgánica de la instrucción pública proyectada por el P. E. es una buena ley que contiene muchas mejoras, y que con algunas otras que se le introduzcan en la discusión, resolverá muchos de los problemas culturales planteados en el país.

Ante todo, y sobre todo, mejora la suerte del magisterio, y mejorándola, lo coloca en situación de poder llenar ampliamente su cometido, y realizar la magna obra que le está confiada, de plasmar el alma nacional en consonancia con los actuales tiempos y las exigencias del provenir.

Por eso es que debemos todos tributarle nuestro aplauso y trabajar en el sentido de que se sanciones cuanto antes convirtiéndose en ley de la nación.

Las libretas del censo ganadero — Mejoras en el alumbrado público —El proyecto de las obras de salubridad.

CARMEN DE ARECO, agosto 28. — Muy lentamente va desarrollándose en las oficinas municipales, el canje de las libretas del censo ganadero permanente. Hasta ahora sólo unos cuatrocientos propietarios de ganado ha solicitado la renovación de sus libretas.

Por medio de carteles y de circulares, el señor comisionado municipal ha recordado a los interesados el cumplimiento de la ley de censo ganadero, previniendo a los que no cumplan con ella que, después del 31 del corriente, no se les dará curso a ningún asunto que se relacione con el removido de haciendas.

—El poder ejecutivo de la provincia aprobó el convenio celebrado por el señor comisionado municipal y la sociedad anónima alumbrado eléctrico, mediante el cual se amplió el servicio de alumbrado público por la calle Rivadavia y avenida Arias, hasta el hospital y estación del ferrocarril Central Buenos Aires.

Este servicio de verdadera conveniencia pública, fué gestionado por el señor Ambrosio J. Gioja, cuando desempeñó el cargo de comisionado municipal.

—El proyecto preparado por la dirección de obras de salubridad de la nación, tendiente a sanear a muchos pueblos y ciudades, mediante la instalación de aguas corrientes y cloacas, según sea la densidad de su población, es gratamente recibido por el vecindario.

Reapertura de una escuela — Toma de posesión — Varios.

CORONEL VIDAL, agosto 28. — La escuela número 1, que fué clausurada por haberlo aconsejado así el doctor Luis Castiarena, director del cuerpo médico escolar de la provincia, a causa del carácter epidémico con que se desarrolló el sarampión entre los niños, ha vuelto a funcionar desde ayer. La enfermedad ha declinado notablemente.

—Tomó posesión de los cargos de médico municipal, de policía y del hospital el doctor Fernando M. Bustos, recientemente nombrado al efecto, quien fijará su residencia en ésta, atendiendo además su consultorio particular.

—Se nota mayor interés que en el año anterior por el arreglo de las libretas del censo ganadero. Créese, con fundamento, que serán escasos los interesados que no cumplan con este requisito antes de que termine el plazo acordado.

—Continúan las heladas.

Juzgado de paz. — Padrón de extranjeros

PERGAMINO, agosto 28. — De la terna de jueces entregada oportunamente por la municipalidad del partido, el poder ejecutivo de la provincia nombró juez de paz titular y suplente a los ciudadanos Manuel Villanueva y Francisco S. Sierra, respectivamente.

Las expresadas designaciones han sido muy bien recibidas por la opinión pública y se augura una excelente administración de justicia.

—Han sido inscriptos en el padrón de extranjeros 19 contribuyentes que podrán intervenir en las elecciones municipales.

La semana del Azul — Entusiastas preparativos — Juegos florales — teatrales.

AZUL, agosto 28. — Para conmemorar dignamente la próxima fecha de la fiesta de la raza, la comisión organizadora de los festejos se reúne con frecuencia para organizar la semana del Azul.

Entre los numerosos actos a realizarse figuran la inauguración del parque municipal, kermesse, juegos florales, torneos atléticos, concursos hípicos, doma de potros, conciertos, etc.

Una de las notas que se destacan son los juegos florales, para los que se han instituído los siguientes temas y premios:

1. La raza española en el Nuevo Mundo, prosa y verso. 1er. premio, Flor natural y Banda, donadas por el intendente municipal; 2.o premio, Medalla de oro, donada por la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

2. Madre e hija, canto en verso de metro libre, a España y a la Argentina. 1er. premio, Veinte argentinos, donados por la Liga comercial e industrial. 2.o premio, Objeto de arte, donado por la casa Lobato, Inza y Cía.

3. La paz y la guerra, Composición en prosa. 1er. premio, Reloj de oro, donado por el Banco Comercial; 2.o premio, Plaqueta de plata dorada, donada por "La Razón".

4. Novela histórica breve, o narración novelesca, histórica, tradicional o legendaria, de asunto argentino. 1er. premio, Objeto de arte; 2.o, Cinco argentinos donados por la Sociedad Rural del Azul.

5. Azul de antaño, Composición en verso libre. 1er. premio, Medalla de oro; 2.° prebio, Objeto de arte.

6. La huérfana, Composición en verso libre. 1er. premio, Objeto de arte; 2.o premio, Diez argentinos.

7. Cuento moral, en prosa. 1er. premio, Medalla de oro; 2.o premio, Objeto de arte.

8. Mis libros. Resumen en prosa de una obra de autor argentino. Juicio y comentario. (Este tema se dedica exclusivamente a alumnos de la Escuela Normal y del Colegio Nacional de Azul. 1er. premio, Medalla de oro, donada por la Biblioteca Popular. 2.o premio, Cinco argentinos.

Los trabajos se podrán remitir hasta el 20 de septiembre próximo.

El jurado lo compondrán los doctores David Peña, Rafael Calzada, Carlos Malagarriga, Martín de Deu y Nicolás Roig.

También se hacen activas gestiones para que asista como mantenedor de los juegos florales el doctor Ricardo Rojas.

—Actúa con éxito la compañía Pablo Podestá.

EMILIO FERREYRA y Cía.

COMPRAN y VENDEN

Semilla de alfalfa de Córdoba y San Juan

PIELES SILVESTRES Y TEJIDOS DE VICUÑA Y GUANACO

Gral. MITRE 594 - ROSARIO

La gestión del intendente. — Aplausos a la policía local

CHIVILCOY, agosto 28. — Las iniciativas del intendente municipal doctor Tiscornia, en lo referente a mejoramiento de calles, caminos y paseos, ha causado gran satisfacción. El vecindario de la plaza Belgrano, ha exteriorizado la idea de levantarle un monumento al prócer del cual lleva su nombre aquel paseo. A su vez se ha recordado la existencia de una comisión de damas que hace algún tiempo se formó a fin de allegar fondos en pro de la construcción de una estatua en memoria de Sarmiento. Ambas cosas son realizables.

—Reina completa tranquilidad en el vecindario habiendo desaparecido las raterías que diariamente se sucedían. Esto se debe a la actividad que despliega la policía local, bajo las órdenes del comisario señor Pita, haciéndose acreedora al beneplácito general.

CORDOBA

Suelto bien comentado — El tiempo. —Teatrales

JOVITA, agosto 28. — Excelente impresión ha producido en la numerosa colectividad italiana de esta zona, el editorial de "La Epoca", titulado "Una infamia periodística", que pone en evidencia el tacto y cordialidad con que nuestro gobierno nacional cultiva nuestros amistosos sentimientos para con Italia, borrando la pésima impresión que produjera el artículo "Diplomacia", de "La Nación".

—Persisten los fuertes vientos, sin que vengan lluvias. No obstante los sembrados de cereales están en buenas condiciones.

—Todo un éxito fué la representación de la comedia "Las de Barranco" por el cuadro filo dramático del Club recreativo, destacándose las señoritas Victoria Della Nera, América Giraldi, Sara Sanalusu y Luisila Emanuele.

Deportivas — Fiesta de las escuelas graduadas — Detención de tres cuatreros — Renuncia de comisionados municipales — Los festejos del 20 de septiembre.

SAN FRANCISCO, agosto 28. — Llevóse a cabo un interesante partido de football entre los clubs Tiro y Gimnasia de ésta y Sunchales, que resultó empatado uno a uno. Las tribunas estuvieron repletas de público.

—Reina mucho entusiasmo por las fiestas que preparan las escuelas graduadas. Las localidades resultan pocas ante la demanda.

—La policía de este departamento entregó a la del departamento Unión tres cuatreros que aprendió y de cuyo robo fué víctima el estanciero J. W. Dates de El Fortín.

—Por razones de la índole de sus negocios renunciarán sus cargos de miembros de la comisión comunal los señores Carlos Berello y Ernesto Grosso.

—Las numerosas damas italianas reúnense para preparar los festejos del 20 de septiembre.

En homenaje al señor Jorge Ross. — Nombramiento

LA CARLOTA, agosto 28. — El concejo deliberante, en su última reunión, resolvió que la avenida Bartolomé Mitre llevara el nombre de Jorge Ross, ex jefe político asesinado recientemente, y colocar una placa con el fin de perpetuar la memoria del extinto.

—Nombróse jefe político interino al señor Ovidio F. Córdoba.

Comisión para abaratamiento de las subsistencias—Renuncia no aceptada — Los aumentos en los sueldos de la policía de campaña — Varias.

CORDOBA, agosto 28. — Continúa en su labor la comisión pro abaratamiento de artículos de subsistencias. Hoy pasará al ministerio de obras públicas una nota proponiendo algunas medidas conducentes al abaratamiento del carbón. La comisión ha acordado con los panaderos y molineros elaborar panes de un kilo a veinte centavos.

—El ejecutivo ha resuelto no aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela de comercio.

—El órgano demócrata no justifica los pequeños aumentos en los sueldos de la policía rural, cuando es por demás evidente que actualmente no puede vivir honradamente ningún funcionario con las asignaciones que perciben, pues los subcomisarios y secretarios de jefaturas están remunerados, término medio con setenta pesos y los comisarios con ochenta.

—El público se queja por no circular aun en ésta billetes de cincuenta centavos y algunos posecdores exhíbenlos como algo curioso.

TUCUMAN

Demostración. — Inauguración de una sala de primeros auxilios. — La situación de los cañeros. — Iniciativa de los legisladores.

TUCUMAN, agosto 28. — En Concepción se dió un banquete al doctor Raul Aragón y señor Raul Castro Videla, con motivo de la trasmisión del cargo de interventor municipal de dicha villa.

Terminado el banquete, se improvisó una tertulia en el Club Social, durando la animada fiesta hasta las primeras horas de la madrugad.

—Se inuguró en Bella Vista la Gota de Leche y Sala de Primeros Auxilios. Concurrieron el gobernador, los ministros, el intendente municipal y altos funcionarios de ésta.

—Reuniéronse ayer en el local de la legislatura los senadores y diputados para cambiar ideas sobre la forma de mejorar la situación de los cañeros de la provincia perjudicados por las últimas heladas. Después de larga deliberación, se designó una comisión compuesta de los senadores Pérez, Fugo y Espíndola Risso y diputado Penna, para entrevistarse con el ministro señor Sortheix y el presidente del Banco de la Provincia, para conocer las ideas del ejecutivo sobre el asunto y para ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de arbitrar recursos con garantías reales, pues calcúlase se necesitarán con tal objeto un millón y medio de pesos. La iniciativa de los legisladores ha encontrado la más franca acogida.

CORRIENTES

Nuevas adhesiones al radicalismo — Los elementos de la concentración.

CORRIENTES, agosto 28. — Nuevos e importantes núcleos de ex miembros de la concentración cívica incorporáronse a la Unión Cívica Radical, con propósito hecho público, de auspiciar la fórmula Blanco-Madariaga en los departamentos de Mercedes, Lavalle, Curuzú Cuatiá, Esquina y Goya.

En esta última ciudad, don Benjamín Dennis, que era el factor directivo más prestigioso de la concentración, lanzó un manifiesto expresando que deja en libertad de acción a sus elementos y se retira a la vida privada.

La desarticulación de la concentración es así completa en la provincia.

CONGRESO

Comisiones citadas—

Para hoy están citadas las siguientes comisiones permanentes: obras públicas, legislación, penal y carcelaria, marina, códigos, y la de negocios constitucionales.

Ley de cabotaje—

Las comisiones de agricultura y hacienda de la cámara de senadores, se reunirán esta tarde, conjuntamente, para estudiar el proyecto de ley de cabotaje nacional que pasó el año pasado en revisión de la cámara de diputados.

Camino carretero—

Vecinos de los departamentos de El Alto y Santa Rosa, solicitaron al senado nacional una partida en el presupuesto a sancionarse, para construir un camino carretero entre esas localidades.

Ejercicio de la medicina y afines—

La Sociedad Química Argentina, en una nota dirigida a la cámara de diputados, ha solicitado la modificación del proyecto de ley sobre ejercicio de la medina y afines, en su artículo 3.°, por la inclusión de un agregado que considere como acto de ejercicio de la química, los análisis químico-legales y los apliacados a la clínica.

Agrega en su nota la mencionada institución la viva simpatía con que la sociedad mira ese proyecto.

—A la misma cámara los estudiantes de notariado de la facultad de Buenos Aires han manifestado su adhesión al proyectó del diputado González sobre ejercicio de la profesión de escribano, y solicita su pronto despacho.

La ley de vinos—

La cámara de diputados de Mendoza ha enviado una nota a la cámara de diputados de la nación, en la que manifiesta que vería con agrado la sanción de la ley de vinos.

Exposición rural de Rosario

VENTAS REALIZADAS

ROSARIO, agosto 28 — En el local de la exposición rural los martilleros Bullrich y Casares Hermanos continuaron esta mañana realizando ventas de toros Shorthorn los cuales obtuvieron resultados satisfactorios. En total, las ventas alcanzaron la suma de 60.000 pesos.

El mayor precio lo consiguió el toro de cabaña Mari-Huincul que en el concurso ganó el segundo premio de la categoría cuarta; por este producto se pagó 6700 pesos.

Esta tarde continuarán las ventas de bovinos, esperándose que alcanzarán resultados mejores que esta mañana.

La exposición continúa siendo muy visitada.

Comunicaciones telegráficas

Según informes facilitados por la dirección de correos las comunicaciones telegráficas con Punta Arenas continúan interrumpidas adelante de Punta Loyola.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

FERROCARRIL A MERIDIANO V

ESTADO DEL CONFLICTO

No se ha producido ninguna novedad en el conflicto huelguista que se desarrolla en este ferrocarril, de acuerdo con la resolución correspondiente de la Federación Obrera Ferroviaria.

Los servicios se continúan llevando a cabo regularmente, mientras la gerencia hace lo posible por completar con nuevos empleados el personal de talleres.

Los huelguistas, por lo demás, hservan una actitud tranquila, siendo muy escasos los atentados que se han producido.

La huelga de zapateros

SOLUCION DEL CONFLICTO

De acuerdo con el nuevo convenio que fuera presentado a los obreros zapateros que vienen manteniendo un movimiento huelguista desde hace algún tiempo, hoy a última hora quedará probablemente solucionado este conflicto.

Los industriales empeñados en concluir con un estado de cosas harto perjudicial para ambas partes, resolviero usubstituir el primitivo reglamento, originario de la huelga, por uno nuevo que fué aceptado en principio por los trabajadores.

Para reanudar las tareas sólo quedaba por solucionarse el asunto relativo a los jornales durante el paro.

Intercambio universitario con el Brasil

VENIDA DEL Dr. AUSTREGESILO

Un telegrama de Río de Janeiro informa que el 30 del corriente saldrá de aquella capital en dirección a la nuestra el doctor Austregesilo, miembro de la Academia de Letras e importante personalidad universitaria brasileña.

El doctor Austregesilo ha sido invitado por la facultad de medicina de Buenos Aires para dar en esta capital un ciclo de conferencias científicas, de acuerdo con el programa de intercambio cultural y universitario que se está desarrollando entre ambos países.

La minería en Mendoza

PERSPECTIVAS HALAGUEÑAS

Una importante fuente de recursos

El interés que se está demostrando en Mendoza por las actividades mineras, encuéntrase ampliamente justificado con el informe que acerca de este asunto acaba de elevar el técnico a quien el gobierno de aquella provincia encomendara los estudios respectivos.

De acuerdo, pues, con este dictamen, la zona minera mendocina podrá producir diferentes artículos por un valor de ciento cincuenta millones de pesos. Entre estos figurarían plomo, cobre, zinc, plata, petróleo, nafta, kerosene, aceite, lubrificantes y otros derivados importantes para toda industrialización.

Ante tales perspectivas se estima así que esa provincia se dedicará con toda actividad a las explotaciones mineras, que constituirán una de sus principales fuentes de engrandecimiento económico.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Desarrollo de la contraofensiva aliada

PARIS, agosto 28 — El parte oficial de la tarde, anuncia:

Durante la noche continuamos nuestro avance, manteniendo el contacto con las retaguardias enemigas.

Al norte y al sur del Avre ocupamos Chaulnes, Omiecourt, Palatre, Roiglise, Vergillieres. Más al sur penetramos en el bosque de Crapeau Mesnil, y nos apoderamos de Dives.

Esta mañana continuamos nuestra progresión hacia el Somme y alcanzamos al norte del Avre la línea Licourt, Pote, Mesnils-le-Petit y Nesles.

Desde ayer hemos reconquistado unas treinta aldeas, siendo nuestro avance en ciertos puntos de 12 kilómetros.

Jubilaciones acordadas

Por el ministerio de hacienda se han concedido las siguientes jubilaciones extraordinarias:

A don Pedro Cárrega, gerente del Banco de la Nación Argentina; José Castor Tamburini, empleado del ministerio de marina; Luciano Cortez, agente de policía de la capital; José Devoto, encargado de la encuadernación de la policía de la capital; Juan Lázaro Gabrell, empleado de la policía de la capital; Vicente Manera, agente de la policía de la capital; Máximo E. Monsalvo, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; Juan Ferres, empleado de la dirección general de obras sanitarias de la nación; María Gregoria Luque Thorp de Luque, maestra de grado de la escuela normal de profesoras de Córdoba; Raymundo Varas, guardia segundo del cuerpo de guardias de cárceles; Mario Paparini, agente de la policía de la capital; Pedro Sujeros, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; Liborio Moreno, operario del arsenal principal de guerra.

EL GREMIO DE CARNICEROS

CONTINUA EL MALESTAR

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

En el local de la Casa Suiza se reunirá mañana en asamblea extraordinaria el gremio de carniceros de la capital.

El objeto de la asamblea será considerar la grave situación en que les ha colocado el alza exagerada del precio de la carne, cuya carestía no repercute sólo sobre el público consumidor, sino también sobre el comercio minorista encargado de su expendio.

Todos los mercados de la metrópoli se han adherido al movimiento que se proyecta, reinando la mayor uniformidad de opiniones sobre la conveniencia de observar una actitud unánime para cualquiera resolución que se tome.

Este resultado se puso ya de relieve en otra asamblea preliminar celebrada ayer, donde se consideró ampliamente el asunto, si bien se determinó aguardar a la reunión de mañana para resolver la actitud definitiva a seguirse.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A las 12.20 p. m. llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, dedicándose al despacho de varios asuntos que tenía a la firma.

Recibió a varios legisladores, al ministro dimitente doctor González, al jefe de policía doctor Moreno y al intendente municipal.

Después conferenció con algunos ministros sobre asuntos de sus departamentos.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió temprano a su despacho, sosteniendo una detenida conferencia con el gobernador del Chaco, doctor Cáceres, quien se halla gestionando diversos asuntos de aquel territorio.

Después se ocupó de la firma de algunas resoluciones de su ministerio.

Con el subsecretario señor Espeche, se ocupó del pedido formulado por el gobernador de Jujuy, doctor Carrillo, referente a la instalación de un laboratorio bacteriológico en aquella capital.

Acerca de este asunto conferenciará ésta tarde con el ministro, el director interino del Departamento Nacional de Higiene, doctor Lecur.

—El ministro de instrucción pública doctor Salinas, concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial.

En compañía del señor Gené, se ocupó del estudio y firma de diversos expedientes de trámite y recibió luego algunas visitas.

—El titular de la cartera de agricultura doctor Pueyrredón, concurrió hoy temprano a su despacho oficial; después de firmar el despacho del día, pasó a la presidencia.

—El Dr. Salaberry llegó temprano a su despacho oficial, dedicándose al estudio de varias cuestiones que tiene a resolución, entre ellas la referente a la licitación de azúcar.

Después conferenció con el señor Yokohama, representante de una institución bancaria japonesa.

—El ministro de marina estuvo en su despacho oficial por la mañana y por la tarde.

Despachó con los contraalmirantes Martín y Rojas Torres, recibiendo la visita del capitán de fragata Esquivel, comandante del "Almirante Brown", buque que ha concurrido al Uruguay, en representación de nuestro gobierno, con motivo de las fiestas patrias de la nación vecina.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupandose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución administrativa. Por la mañana el ministro recibió a una delegación representativa de una parte de los obreros de la dirección de obras hidráulicas que ha solicitado aumento de salario.

El ministro prometió ocuparse de este asunto a fin de resolverlo en forma satisfactoria para los peticionantes.

También se ocupó el doctor Torello de diversas cuestiones relacionadas con el transporte de leña y sobre el dragado de los ríos. Sobre el primero de esos asuntos el Dr. Torello se dirigirá por nota a la municipalidad haciéndole conocer su opinión con respecto a la descarga de leña en el puerto de la capital.

El ministro que ha recorrido detenidamente toda la zona portuaria ha pedido comprobar que los servicios de descarga de la leña se hacen con toda regularidad.

La demora en la provisión del combustible de que se queja la compañía trasatlántica de electricidad no es imputable, dirá el ministro en su nota, a la dirección del puerto sino a los destinatarios de la leña que no se apresuran a retirar la carga de los vagones que se hallan en las vías del puerto.

El jefe interino de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

UNION CIVICA RADICAL

BUENOS AIRES

Comité Hipólito Yrigoyen

LAS CONCHAS, agosto 28 — Con numerosa asistencia de vecinos, el 18 del corriente se constituyó en Las Conchas, el comité Hipólito Yrigoyen, con las siguientes autoridades:

Presidente, Sr. Parides Pietranera; vice primero, Sr. José Scotto; vice segundo, Alberto Rembado; secretarios generales, Sr. Julián S. Navarro y Cipriano Bauzas; tesorero, señor Juan J. Cassiet; vocales, señores Enrique Pucill, Carlos Tribelli, Enrique Cisneros, Rufino Calegari, Angel Secchiari, Andrés Sarlanga, Jenaro Serantes, Antonio Filacanaro; delegados, ingeniero Luis Romero, señor Ramón Gil Castilla.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Juan C. Lagos, con los secretarios doctores Vincent, día 29, y Achával Rodríguez, 31.

Recusaciones: juez doctor Roberto Bunge.

Fuero comercial. — Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Grandoli, día 29, y García Calvo, 31.

Recusaciones: juez doctor Félix Martín y Herrera.

REHABILITACION

El juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría González Gowland, rehabilitó para ejercer nuevamente el comercio a los señores Benito y Pascual Cámara, miembros de la razón social fallida Cámara y Cía.

CONCORDATO

La firma Giovine y Abad, que había solicitado convocatoria de acreedores ante el juzgado del doctor Naón, secretaría Herrera, presentó una propuesta de concordato en la que ofrece pago íntegro a los acreedores privilegiados, y un 40 o|o a los quirografarios.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

La firma Meeks Argentine Mills, que giraba en esta plaza, ha sido declarada disuelta ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier, haciéndose cargo del activo y del pasivo el señor Raúl Benito Meeks.

—También ha sido disuelta la razón social Pelorosso y Cía., quedando a cargo del activo y del pasivo el socio don Antonio Pelorosso y Novaro. Juzgado del doctor A. Estrada, secretaría Grandoli.

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil, doctor César A. Campos, por la secretaría Padilla, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos inició don Félix Giazzotto contra don Antonio Podestá.

El fallo hace lugar a la acción y condena al demandado a pagar la cantidad de 12.000 pesos, con sus intereses y las costas del juicio.

—Por la secretaría Dobranich, el juez doctor Fernando Colombres, admitió, con costas, la demanda que promovió don Juan Cavallero contra don J. Martín Iriarte, sobre cobro de pesos.

MUNICIPALES

VILLA ALEM

La comisión de fomento, progreso y democracia de Villa Alem, ha solicitado de la intendencia una donación de libros existentes en el archivo municipal. La intendencia ha accedido a dicho pedido.

PAGO DE LA ADMINISTRACION

El 31 del corriente se dará principio al pago de la administración. Las planillas que se liquidarán en ese día ascienden a 200.000 pesos.

PEDIDO DE SUBSIDIO

El Ejército de Salvación se ha presentado por nota, pidiendo subsidio para el sostenimiento de esa institución.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 28. — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura, 156; intermedia, 155 7/8; quedando en la clausura anterior a 156 7/8.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre se registraron estos precios: apertura, 157 3/4; intermedia, 156 7/8; quedando en la clausura anterior, a 158 3/4 o|o americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 28. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura, 437; intermedia, 438; clausura anterior, 435; para entregar en octubre: apertura, 426; intermedia, 424; clausura anterior, 426 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 28.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		—	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	septiembre	—	2
Maíz	octubre	—	1 3/4
Duluth:			
Lino	septiembre	1	—
Lino	octubre	—	2 1/2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 27. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra. . . .	5 %
Consol. británicos 2 1/2 %	55 1/8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378. . . .	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 %.	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1/2 % . . .	86.—
Empréstito Arg. Interno de 1909, 5 %.	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 % to 3 1/2 Loan. .	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 28. —

Renta francesa, 5 % . . .	88.55
Id. id. 3 %	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 28. — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios serie H, a 97.50.

Empréstito de Conversión, a 88.

Deuda interna, a 100.80.

Deuda Obras Públicas, a 93.50.

Deuda consolidada, para fin de mes, a 67; id para septiembre, a 67.30.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

H. Loird, de Clyde y F. C. Leusa, de Cádiz.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 27.500 a 101.50, 15.550 a 101.60.

Id de 6 o|o, primera serie, al contado: 200 a 101.50.

Id de 6 o|o, segunda serie, al contado: 17.000 a 101.50

Id para agosto 29: 3000 a 101.50, 25.000 a 101.60.

Id de 6 por ciento, tercera serie, al contado: 41.000 a 102.

Id para agosto 29: 60.000 a 102.

Id de 6 o|o, cuarta serie, al contado: 42.000 a 101.70.

Id para agosto 29: 140.000 a 101.70.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 1000 a 87.50, 16.700 a 87.50, 1700 a 88.

Id para agosto 29: 50.000 a 88.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 2500 a 83.90.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 1000 a 99.70.

Id para agosto 29: 500 a 99.50

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 3900 a 90.20.

Títulos de 7 o|o de la provincia de Entre Ríos, al contado: 12.000 a 92.

Banco Galicia, al contado: 15 a 105.50.

Banco Francés, para agosto 29: 50 a 61.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 7000 a 189.50.

Banco Argentino de Hipotecas y Edificación (preferidas), al contado: 50 a 62.

Puerto San Nicolás, para agosto 29: 100 a 29.40.

Id para fin de mes: 500 a 29.40

Id para septiembre 30: 200 a 29.60.

Salinas Hnos., para agosto 29: 25 a 415.

La Ibero Platense (ordinarias), al contado: 200 a 65.

Id para agosto 29: 300 a 65.

Id para fin de mes: 50 a 64.50 a 65.

Arenera del Vizcaíno (ordinarias) para agosto 29: 200 a 90.

Astra, al contado: 60 a 115.

Id para fin de mes: 150 a 115.

Id para septiembre 30: 40 a 116.

La Edificadora, para agosto 29: 130 a 110.

Compañía Tierras del Sur, para agosto 29: 100 a 94.

Argentina de Edificación, al contado: 20 a 70.

Id para agosto 29: 50 a 70, 117 a 71.

Id para fin de mes: 50 a 70.50, 100 a 71.

Id para septiembre 30: 270 a 72

La Tandilera, para agosto 29: 17 a 205.

The Guatraché, para agosto 29: 100 a 5.05.

Id para septiembre 30: 1500 a 5.10

Compañía Introductora de Buenos Aires, para agosto 29: 20 a 260, 2 a 261.

Compañía Sansinena, para agosto 29: 10 a 268.

Perforaciones Kuhk, para agosto 29: 20 a 62.

Las Palmas del Chaco Austral, para agosto 29: 10 a 132.

Puerto Sastre, para agosto 29: 200 a 3.40.

The Smithfield, al contado: 100 a 7.20.

Id. para agosto 29: 300 a 7.20.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 11.40; id clase pan, a 11; id Bahía Blanca, clase pan, a 11.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 6.40.

Lino: base 1 o|o, colocado sobre dársena, a 23.20.

Avena: colocada sobre dársena, a $ 5.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.05; para octubre, 600 id. a 11.20; para noviembre, 200 id. a 11.25.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 22.03; 100 id. a 22.02; 100 id. a 21.90; 100 id. a 21.94; 600 id. a 21.95; 100 id. a 21.97; 500 id. a 21.95.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin negocios cerró hoy la primera rueda de operaciones en este mercado.

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn de Palacios—

Buen lote de 11 toros Shorthorn de pedigree, de "Dos Marías", del señor Leonardo Palacios, en Asturias C. G. B. A. Estos productos, que se destinaban a la próxima Exposición de Palermo, están libres de tuberculosis y han sido vacunados contra el carbunclo en el mes de mayo próximo pasado; se rematarán

El lunes 2 de septiembre, a las 2.30 p. m., en nuestro patio San Martín 254. — Adolfo Bullrich y Cía.

FUNEBRE

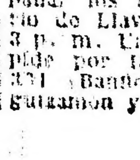

JEAN de MARVAL. — (q. e. p. d.) — Falleció en Banfield el 25 de agosto de 1918. — Su esposa Olga M. de Marval, sus hijos, Juan Alejandro, Gerardo, Enrique, Luis, Julia, Isabel y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Llavallol, mañana jueves 29, a las 3 p. m. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, French 331 (Banfield). Carruajes en la casa Leguizamon y Cía.